



**UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

**FACULTAD DE HISTORIA**

**EL SALTO DE LA BARRERA DE COLOR EN LOS MÚSICOS DE LA  
CATEDRAL VALLISOLETANA DURANTE EL SIGLO XVIII, EL  
CASO DE LOS ORTIZ DE ZÁRATE**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADO EN HISTORIA**

**PRESENTA:**

**FRANCISCO MORA REYES**

**ASESOR:**

**DR. JORGE AMÓS MARTÍNEZ AYALA**

**MORELIA, MICHOACÁN**

**septiembre de 2017**

DEDICATORIA:

A mis padres y hermanos que me han apoyado sin pedirme cuentas.

## AGRADECIMIENTOS

Empezar una lista con los nombres de quienes me han apoyado durante los seis años que llevo este proyecto, desde la carrera y ahora la tesis, resulta un poco ambicioso y aburrido pues lamentablemente no recuerdo los nombres de todos y a decir verdad se llenarían un par de hojas, y no quiero hacerlo. Dicho esto mencionaré a quienes recuerdo.

A mis padres Herlinda Reyes y Miguel Mora quienes sin dudarlo dos veces confiaron en mí, y aunque los 400 km de distancia entre casa y escuela parecen muchos, cuando se tiene una familia que lo da todo no pesa la distancia.

A mis 13 hermanos más o menos, unos aquí, otros allá y unos más, por allá, que en repetidas ocasiones les pedía dinero “que para libros”, es verdad si era para libros y algo más.

Al buen Raúl Torres Medina quien leyó mi trabajo a cabalidad y me ayudo aclarar muchas dudas respecto a la investigación.

Al Dr. Jorge Amós Martínez que en su cubículo de 2x2 me enseñó a acercarme a investigar y ver la historia de la música como algo complejo que necesita de más elementos y en más de una ocasión de quito el título y me invito unas chelas.

A la señora Lourdes Cruz del archivo de capuchinas quien me prestaba las llaves cuando el padre no estaba y me daba el lujo de revisar los libros viejos a mis anchas.

A los amigos que se formaron durante la carrera y que aún están conmigo, al buen Carlos Hiram, Manuel y Yanette, miembros de un grupo selecto de chismosos que no hacen otra cosas más que perder el tiempo

# Índice

paginas

Introducción.	7
<b>Capítulo I</b>	
<b>I. La capilla musical de la catedral de Valladolid en el siglo XVIII</b>	21
1.1 Las Canonjías de gracia	23
1.2 Las Canonjías de oficio	24
1.3 Los canónigos	25
1.4 La Capilla Musical de la catedral de Valladolid	31
1.5 Ingreso a la Capilla Musical	41
1.6 Sociedad, economía en Valladolid y la capilla musical	43
1.7 Grupos étnicos en una pequeña ciudad	50
1.8 La economía de Valladolid	54
1.9 Conclusiones de capítulo	58
<b>Capítulo 2 La vida militar vallisoletana y la Música, el caso de la familia Ortiz de Zárate</b>	60
2.1 Militares españoles y su influencia en la Nueva España	60
2.2 Las castas dentro del ejército	66
2.3 La música militar.	70
2.4 Pedro Regalado y Simón Ortiz de Zárate	75
2.5 El obraje, y sus castas	78
<b>Capítulo 3 La capilla musical y los Ortiz de Zárate a finales del siglo XVIII</b>	90
3.1 Reforma a la Música en las Catedrales	91
3.2 Los maestros de capilla en el siglo XVIII	96
3.3 Una historia con genealogía: Los Ortiz de Zárate en la Capilla musical	105
3.4 Una genealogía en línea recta	117
3.5 Los Ortiz de Zárate en la capilla Vallisoletana	120
3.6 Conclusión	125

#### **IV. Conclusiones**

126

#### **Fuentes**

#### **Anexos documentales.**

Fe de bautismo

Actas matrimoniales

Actas de defunción

Genealogías

## **Resumen**

La presente investigación titulada “El salto de la barrera de color entre los músicos de la catedral vallisoletana durante el siglo XVIII, el caso de los Ortiz de Zárate, propone el estudio de las relaciones sociales de una familia que en la segunda parte del siglo XVIII logró cambiar de condición social, creando lazos con españoles por lo cual los hijos en cuarta generación nacieron sin el estigma de ser llamados mulatos. La capilla musical de la catedral al mediar el siglo mencionado sufrió un blanqueamiento mediante el cual se buscaba que solo los músicos españoles participaran en ella. Para los Ortiz de Zárate esto no fue impedimento ya que por más de 90 años lograron blanquear su sangre.

**PALABRAS CLAVE:** CASTA, LIMPIEZA DE SANGRE. REALACION SOCIAL, BARRERA DE COLOR, PODER.

## **Abstract**

The present research intitled “El salto de la barrera de color entre los músicos de la catedral vallisoletana durante el siglo XVIII, el caso de los Ortiz de Zárate” proposes the studies of the relations ship of a family that in the second part of the 18th century achievement change of the social condition, making relations with spain people whereby the sons on fourth generation borned without stigma of to be call mulatos. The musical chapel of the cathedral in mediating this mentioned century suffered whitening through wich was curled up that only the spain musicians participate in it. To the Ortiz de Zárate this don´t was an impediment as for more of 90 years they got whitening their blood.

## **Introducción**

Los estudios de la vida musical en Valladolid del siglo XVIII, se han enfocado en analizar desde la historia, historia del arte, y recientemente la historia de la música, el funcionamiento, estructura, desarrollo y desenlace de la capilla, con pocos ensayos respecto al blanqueamiento que la capilla sufrió en la segunda mitad del siglo XVIII.

La presente investigación aborda las relaciones sociales de los músicos que laboraron dentro de la capilla musical durante el siglo mencionado, presentando una genealogía en la cual, una familia de mestizos logró dar el salto de la barrera de color mediante lazos de compadrazgo y familiares con españoles; Algunos de los miembros participaron en la milicia, lo que permitió tener un obraje y de esa forma relacionarse con comerciantes locales, dando como resultado que sus hijos y familiares directos en poco tiempo mejoraran su condición social.

La sociedad vallisoletana del siglo XVIII, estaba marcada por su condición étnica, una pequeña ciudad fundada para españoles pero habitada en su mayoría por las castas no

estuvo exenta de conflictos entre sus habitantes, sobre todo si buscaban mantener su estatus y linaje.<sup>1</sup>

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII, momento en el cual la ciudad estaba sufriendo transformaciones, las autoridades se alarmaron puesto que la sociedad se volvía más violenta ya que había ociosidad y vicios entre sus habitantes, *mandó vigilarla para evitar posibles conflictos*.<sup>2</sup> Las autoridades españolas tenían una serie de prohibiciones para el grueso de la población aunque esta última pasaba desapercibida, Estaban prohibidos los juegos de azar, la vagancia, la música callejera, andar por la calle a horas no establecidas. Las fiestas tanto civiles como religiosas, fueron el momento donde la sociedad podía hacerse notar, convivir, no perdían oportunidad para asistir.<sup>3</sup>

En esta pequeña ciudad existieron diferentes tipos de música, militar, sacra, y popular. Dentro de la ciudad y en la cotidianidad de sus habitantes, se podía ver cómo la música era parte de los roles sociales, los roces y el intercambio de conocimiento que entraban y salían de la capilla musical de la catedral. En repetidas ocasiones los músicos que ahí laboraban, también buscaban una forma de obtener mayores ingresos por fuera, en los llamados fandangos y gallos, tal fue el caso de un mulato de nombre Sebastián, guitarrero que fue cantor de la catedral de Guadalajara, pero anteriormente había sido de Valladolid, ya que tocaba en las calles con un arpero indio y un violinista criollo hacia fines del siglo XVII. También fue el caso de José María Camarena, músico de la catedral de Valladolid, tenía la peculiaridad de asistir con frecuencia a las tabernas y juegos públicos, para esto, el cabildo concluyó que se le paguen sus adeudos y se le despoje de su plaza ya que gozaba de una vida impúdica.<sup>4</sup>

Los militares también compartían la música, que les ayudaba a enviar órdenes y a recibirlas, para que estos no se confundieran, los estereotipos de musicalidad, fuerza y

---

<sup>1</sup> Martínez Ayala, Jorge Amós, *Disquisiciones en torno a la música militar en Valladolid de Michoacán al mediar el siglo XVIII usando una pintura colonial*, Facultad de Historia, p. 1.

<sup>2</sup> Marín Tello, Isabel, *La vida cotidiana en Valladolid de Michoacán 1750-1810*, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacán de san Nicolás de Hidalgo, Morelia ed. Morevallado, 2010. P. 25-26.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 32

<sup>4</sup> Martínez Ayala Jorge Amos, *A cada capillita le llega su fiestecita...* La capilla catedralicia de Valladolid de Michoacán en 1720: Un espacio cotidiano de confrontación étnica e intercambio cultural, Facultad de Historia, p. 8



violencia, que se les atribuían a los afrodescendientes, ayudaron a que miembros de las castas se enlistaran como pífanos,<sup>5</sup> y tambores.<sup>6</sup>

Es aquí donde los descendientes con sangre de color vieron la posibilidad de entrar. Una corporación que les daba cierto prestigio social, les permitía montar a caballo, vestir espléndidos uniformes, usar armas, y tener fuero ante las justicias regulares y eclesiásticas.<sup>7</sup>

La música italiana que llegó a España bajo la influencia de la reina Consorte Bárbara de Braganza, ayudó a conocer otras formas de expresión musical, hasta la llegada al trono de Felipe V, quien mandó hacer una serie de adecuaciones a las ejecuciones musicales, no fue sino hasta 1728 siguiendo el modelo francés, especificando toques y redobles en el ejército. Sobresalen, la general, la asamblea, la bandera, la marcha entre otras.<sup>8</sup>

Como objetivos que guiarán la investigación trazamos los siguientes,

Explicar las razones por las que la capilla musical de Valladolid de Michoacán fue pluriétnica hasta el siglo XVIII; centrándonos en los conflictos y diferencias que existieron entre las distintas castas y las relaciones sociales, señalando los intereses que los mulatos, mestizos y españoles, tenían respecto a su trabajo como músicos.

Mostrar como una familia de mestizos socialmente marginados en línea ascendiente tuvo participación en la última etapa de la capilla musical, gracias al blanqueamiento de sangre que llevaron a cabo por más de 50 años.

Para apoyar esta investigación debemos remitirnos a autores que están inmersos en esta línea de investigación pero en otras latitudes, quienes ya han trabajado de forma distinta el

---

<sup>5</sup> Flautín de tono muy agudo, usado en las bandas militares. en <http://dle.rae.es/?id=SxtV1IT>. [en línea][consultado 04 julio de 2017]

<sup>6</sup> Vega Juanino, Josefa, Archer, Criston, “Pardos, indias and the army of the new Spain: interrelationships and conflicts, 1780-1810” en *Journal of Latin American Studies*, vol. 6 num. 2 noviembre 1974, en Martínez Ayala, Jorge Amos, “Disquisiciones en torno a la música militar... *Óp. Cit.* p. 1

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 1.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 4.

fenómeno de la música colonial, en gran parte del territorio de la nueva España y fuera de ella.

El primer libro es el presentado por José Gabriel Domínguez Reyes, *Los servidores de la capilla de ciudad Real 1761-1816*.<sup>9</sup> El libro nos sirve de modelo para estudiar como una familia de músicos en la última etapa de la época colonial se mantuvo activa en la capilla, la distancia que se tenía del centro de la nueva España influyo para que no existiera un control por parte de las autoridades, por lo cual el color de piel no marco la diferencia para laborar en dicha capilla. A diferencia de México y Puebla donde desde un inicio se busco un blanqueamiento de la plantilla de músicos, y en Valladolid que en la segunda mitad del siglo XVIII dejo de ser pluriétnica.

A unos kilómetros de distancia ésta el artículo de Ángel Ermilo Gutiérrez Romero<sup>10</sup>, *La capilla de música de la catedral de Mérida (1639-1810): sus componentes, función y evolución*, en el cual nos habla de cómo fue la transformación de la misma, además de mostrar su funcionamiento, este trabajo ayudara a ver el mismo fenómeno que ocurría en Valladolid pero ahora en Mérida, es decir, los problemas de ingresos de indios y otras castas a la capilla musical será restringida a principios del siglo XVIII. Dentro de la funcionabilidad de la capilla de Mérida, podemos ver que fue financiada por las capellanías de coro, se busco la forma de que la capilla musical contara con todos los instrumentos básicos para su actividad.

En otra área de estudio y que ha dejado un legado musical tanto rico como completo, es en Oaxaca donde Ryszard Rodys con su libro, *Indígena zapoteco, Juan Matías (1618-1665) maestro de capilla de la Catedral de Oaxaca*.<sup>11</sup> Nos ayuda a comprender como el talento nato iba más allá del color de piel, Juan Matías ha sido reconocido como uno de los maestros de capilla más completos, el estudio del autor nos ayuda a ver como las relaciones y las necesidades que tenían los músicos obligaban a estos encontrar la forma de pertenecer a la capilla musical, sin embargo el fenómeno que se visto en Valladolid y la mayoría de las

---

<sup>9</sup> Domínguez Reyes, José Gabriel, *Los servidores de la capilla musical de ciudad real 1761-1816*, CONECULTA, (Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas), Colección Hechos en Palabras, 2012.

<sup>10</sup> Gutiérrez Romero, Ángel Ermilo, *La capilla de música de la catedral de Mérida (1639-1810): sus componentes, función y evolución*, en: Temas Antropológicos, Revista Científica de Investigaciones Regionales, Universidad Autónoma de Yucatán, volumen 34, número 2, 2012.

<sup>11</sup> Rodys Ryszard, *Indígena zapoteco, Juan Matías (1618-1665) maestro de capilla de la Catedral de Oaxaca*, Oaxaca, 2015.

catedrales es el mismo, tenían sueldos decentes para tener una vida estable pero terminaban en la pobreza.

En el área de Puebla de los Ángeles que fue una ciudad completamente para españoles encontramos el artículo de Omar Morales Abril titulado, *El esclavo negro Juan Vera Cantor, arpista y compositor de la catedral de Puebla (1575-1617)*<sup>12</sup>. Donde el autor muestra la aceptación de las castas en las catedrales antes del siglo XVIII, el músico fue bien visto, llegando al punto de tener privilegios por encima de los establecidos para cualquier español, además este nos sirve para darnos cuenta que en la vida musical novohispana el carácter pluriétnico no solo se observó en Valladolid, también tocó otros escenarios como Puebla.

El centro de la Nueva España, donde nos referiremos a los trabajos de Jesús Estrada, Javier Marín, Lourdes Turrent, y Raúl Torres.

En primer lugar el ya clásico de la historiografía musical de, Jesús Estrada, *música y músicos de la época virreinal*<sup>13</sup>, de su trabajo nos ayudara a ver la fundación de la capilla musical de México, y como esta fue transformándose con su mayor esplendor en el siglo XVIII. Además de ver la relación que guardaba con las capillas europeas, siguiendo sus modelos, y como la catedral de México estaba por encima de la demás del virreinato, quienes seguían sus modelos. Las relaciones de sus músicos con el grueso de población, el con algunas similitudes que sucedía en Valladolid, los conflictos que tenía el cabildo por el control de sus músicos, y como estos buscaban la manera de infringir la ley.

Javier Marín López, en su tesis doctoral titulada: *Música y músicos entre dos mundos: la catedral de México y sus libros de polifonía (siglo XVI-XVIII)*<sup>14</sup> nos ayuda entender como fue la fundación de la capilla musical y todo lo que implicaba, la transferencia del modelo español hacia las tierras nuevas. Los vínculos que mantenía la catedral metropolitana con la península ibérica, en relación a los músicos, y los repertorios. De sus aportes extraemos el estudio de la capilla musical, los maestros de capilla, el ingreso de integrantes en este rubro veremos que las relaciones dentro de la capilla musical se regían por el color de piel, a la

---

<sup>12</sup> Morales Abril, Omar, *El esclavo negro Juan Vera Cantor, arpista y compositor de la catedral de Puebla (florebit 1575-1617)*, en Historia de la Música de Puebla, Secretaría de cultura de Puebla, 2010.

<sup>13</sup> Estrada Jesús, *Música y músicos de la época virreinal*, México, Sep. Setentas, 1973.

<sup>14</sup> Marín López, Javier, *Música y músicos entre dos mundos: la catedral de México y sus libros de polifonía (siglo XVI-XVIII)*, España, Universidad de Granada, 2007.

cabeza muestra a los españoles, le siguen los mestizo, criollos, indios, negros y mulatos, muestra como el cabildo catedralicio daba cierta apertura a estos grupos étnicos.

*Rito, música y poder*, de Lourdes Turrent. Estudia las prácticas sonoras dentro de la Catedral Metropolitana, plantea el concepto de fiesta, refiriéndose al momento de la interpretación dentro de la capilla, a lo que llama “ritual sonoro”. Utiliza el concepto de ideología entendida como el conjunto de propuestas para legitimar y justificar el orden existente.

Raúl Heliodoro Torres Medina en su libro: *Transgresión o sumisión, los músicos de la catedral de México en la segunda mitad del siglo XVIII*.<sup>15</sup> Para el autor los músicos de la capilla musical eran parte fundamental dentro del sistema y no solo por el hecho de producir música para la misma, sino por el contacto directo con la sociedad donde estaban inmiscuidos. El método que realiza Raúl Torres nos sirve para estudiar las actas de cabildo y encontrar el tipo de relaciones que existieron entre los músicos y el cabildo catedralicio.

En el área de interés y donde se desarrolla nuestra investigación encontramos los trabajos Óscar Mázín, Antonio Ruiz, y Francisco Erd-man Rodríguez.

Dentro de la historia del cabildo eclesiástico encontramos el completo trabajo de Oscar Mazín titulado *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*<sup>16</sup>. Donde el autor hace un estudio desde el origen del mencionado cabildo, su función y su estructura, además de mostrar a detalle la evolución del mismo. Tiene como objetivo estudiar a la catedral como un proyecto histórico social por encima del cabildo, ve la relación que existe entre el cabildo y la catedral, además concibe a la iglesia catedral como un centro de producción de vida social novohispano. El trabajo mencionado ayudará observar a detalle la funcionalidad de cabildo eclesiástico, los cargos y las dignidades que en el laboraban, de esta forma entender las relaciones sociales, Mazin ve a la iglesia como un cuerpo social, al que todos recurren, además de ver los conflictos entre criollos y peninsulares para tomar las riendas de la misma,

---

<sup>15</sup> Torres Medina, Raúl Heliodoro, *Los músicos de la catedral Metropolitana de México (1750-1791) transgresión o sumisión*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2014

<sup>16</sup> Mázín, Óp. Cit.

esto fortalecerá entender como los conflictos entre estos dos grupos afectaran a vida de las demás castas que en ella trabajaban.

En el espacio de estudio que se comparte esta el trabajo de Antonio Ruiz Caballero, *La música religiosa en Valladolid de Michoacán durante el siglo XVIII*<sup>17</sup>, el autor nos habla del control que tenía la catedral sobre las demás capillas, todas eran subordinadas hacia ella.

Un libro metodológico es el presentado por el medico Francisco Javier Rodríguez, *Maestros de capilla vallisoletanos, estudio sobre la capilla musical de Valladolid-Morelia en los años de virreinato*.<sup>18</sup> Su libro aporta una valiosa información para lograr llevar a cabo un análisis de fuentes ya que, localiza las obras musicales virreinales que existen, revisa las actas capitulares estos documentos donde se anotaban los acuerdos de los canónigos miembros del cabildo, además reviso aproximadamente 14 000 fojas, y estas mismas se transmiten en su investigación.

El autor organiza a los distintos miembros de la capilla musical de la siguiente manera: cantores y tiples; donde incluyen todos los cantores mencionando su tipo de voz cuando es conocido, capellanes de coro, monaguillos. Instrumentistas, instrumento no identificado y ministriles, sacabuches, bajoneros, cornetas trompeteros chirimilleros, arpistas, clarín, flauta, viola, guitarras y vihuelas.

Una de las inconveniencias que tiene esta investigación son la letras de más en los nombres de los músicos, ya que muchas veces el uso de las “x” “y” “g” y demás son muy diferentes es decir si buscas a una persona, varias veces saldrá con los apellidos cambiados las terminaciones modificadas y demás, lo cual retrasa la investigación.

La tesis que se presenta lleva por título “El salto de la "barrera de color" entre los músicos de la Catedral de Valladolid durante el siglo XVIII: El caso de los Ortiz de Zárate.” tiene como objetivos estudiar las relaciones sociales que los músicos de la catedral de Valladolid formaron con el fin de mejorar su condición social, los conflictos que estos tenían

---

<sup>17</sup> Ruiz, *Óp. Cit.*

<sup>18</sup> Rodríguez-Erdman, Francisco Javier, *Maestros de capilla vallisoletanos. Estudio sobre la capilla musical de Valladolid-Morelia en los años de Virreinato*, Morelia, edición del autor, 2007.

dentro del recinto, ya que desde sus inicios la catedral dio apertura a varios grupos étnicos, pero en la segunda parte del siglo mencionado existe un blanqueamiento de la institución dejando fuera a todos los no españoles.

Nos enfocamos en una familia de mestizos que lograron brincar la barrera de color, a través de los lazos sociales que formaron en su mayoría con españoles quienes favorecieron su mejora social. Dicha familia se les puede considerar clase media ya que tenían cierta holgura económica, pues tenían un obraje, sirvientes y varios de sus miembros participaban en el ejército. Pensamos en el siglo XVIII ya que fue el periodo donde las instituciones eclesiásticas y civiles estaban en su máximo apogeo, además que en este periodo los grupos sociales estaban claramente definidos lo que dio cierto grado de dificultad para su rastreo.

Nos hemos planteado resolver unas preguntas que guiara parte de la investigación

¿Por qué la capilla musical de Valladolid fue pluriétnica a diferencia de otras en la Nueva España, y por qué el siglo XVIII se pierde el carácter pluriétnico, cuando en otras fue antes, y en el caso chiapaneco, duró hasta el siglo XIX? ¿De qué forma las relaciones sociales ayudaron a la mejora social para los individuos de las casas?

La vida vallisoletana del siglo XVIII se vio inmiscuida en roces entre los grupos étnicos, ya que al comenzar este siglo, la ciudad adquirió importancia en el virreinato, la economía se movía hacia el sur, el bajío y el centro de la Nueva España.<sup>19</sup>

Una pequeña ciudad era signo de frecuentes riñas entre sus miembros, ya que la cantidad de habitantes que compartían el entorno eran demasiados, los pleitos, riñas y difamaciones se dejaban ver con frecuencia.

Las castas que eran mayoría en Valladolid buscaron la forma de ir en ascenso para beneficio de su familia, pero aunado a esto los grupos en el poder muy difícilmente aceptaron que estos también gozaran de ciertos privilegios que el color de piel daba.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Silva Riquer, Jorge, *El cabildo y el control del comercio urbano de Valladolid de Michoacán, 1765-1800*, en: Tzintzun, Revista de estudios históricos, Morelia, número 34, julio-diciembre, 2001. Pp-18-20

<sup>20</sup> Turrent Lourdes, Rito, *Música y poder en la catedral metropolitana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

El ejército se convirtió en la institución adecuada para miembros de castas, ya que después de la pacificación del territorio recién conquistado los españoles entraron en un momento de relajación, salvo en contadas ocasiones para sofocar levantamientos, fue el momento donde los afrodescendientes encontraron un espacio donde participar, podían lucir vistosas ropas, portar armas, montar a caballo, no pagar tributo, pero sobre todo ser reconocidos socialmente.

La capilla musical hacia el mediar del siglo XVIII, ofreció a sus miembros una vida con prestigio social, ya que por el hecho de ser músico de la misma se contaba con ciertos privilegios, tener una vida con una solvencia económica poco redituable. A pesar del estricto control de catedral sobre sus músicos respecto a cuidar bien su imagen, estos con frecuencia asistían a fiestas de particulares, en las cuales los pagos eran buenos, para la iglesia era mal visto ya que, al músico de la capilla se le consideraba como servidor de Dios.

En Valladolid durante el siglo XVIII, la Corona española a través de los exámenes de limpieza de sangre, empezó a controlar la entrada de sus músicos, cuidando que estos no trajesen la sangre contaminada, a diferencia de la Catedral metropolitana y en Puebla quienes no se demoraron por tener el control de sus músicos, y en el caso de Chiapas donde este fenómeno duro hasta el siglo XIX. Para Valladolid fue hasta el siglo XVIII, cuando la ciudad adquirió holgura económica y por ende el crecimiento poblacional dificultó las relaciones dentro de la capilla, y para el caso de Chiapas, se estima que sucedió así, ya que la distancia entre el centro de la nueva España y esta, era demasiada, por lo tanto la pluriétnicidad duro mucho más que en las otras mencionadas

Dentro de la capilla musical, los roces estaban al día, en una ciudad pequeña para el número de habitantes era común que esto sucediera, los pleitos entre sus músicos se notaban, los cuchillazos, bofetadas fueron el resultado de una sociedad que buscaba mejorar su condición social y la capilla fue el medio por el cual podían lograrlo.

Tal fue el caso de la familia Ortiz de Zárate quienes, lograron saltar la barrera de color, oriundos de Querétaro llegaron a tierras de vallisoletanas, y poco a poco se fueron relacionando con españoles para que sus hijos en tercera y cuarta generación se les viera como españoles, para lograr este salto les costó demasiado tiempo, ya que con frecuencia se

les adjudicaba el ser mulatos y no mestizos, en una sociedad estamental con frecuencia se generaban conflictos por dudar de la condición social de un tercero. Hacia finales del siglo XVIII los Ortiz de Zárate en cuarta generación ocuparon plazas importantes dentro de la capilla musical ya sin el pasado oscuro que sus familiares sufrieron, puesto que se habían limpiado la sangre.

De esta manera se abordarán algunos conceptos que darán sustento a la investigación, sin embargo, daremos nuestra interpretación dentro de la tesis.

La limpieza de sangre era el examen en el cual los miembros que buscaban entrar en alguna institución colonial debían presentar, Pita Roger nos dice que eran requisitos indefectibles para casarse, mostrar el linaje, entrar en la vida religiosa y que estos tuvieron un mayor auge en el siglo XVIII.<sup>21</sup> En América como en España la limpieza de sangre operó como un sistema de inclusión y exclusión en los organismos en instituciones de poder,<sup>22</sup> es decir la limpieza de sangre nos habla de una jerarquía social, donde lo blanco esta asemejado con lo bueno y lo negro con lo malo, por eso era necesario presentar dicho documento, además de que el ser blanco o no tener familia con rasgos herejes daba cierto poder por encima de los demás.

El poder se concibe como el regulador de las relaciones sociales entre los individuos, según Foucault, el poder es una relación en la cual unos guían los pasos y conducen las acciones de los otros.<sup>23</sup> En la sociedad vallisoletana del siglo XVIII, el tener poder implicaba ascenso social, ser bien visto, aunque las castas quienes eran la mayoría de la población estaban en constante roces entre sí al necesitar ejercer el poder. El poder lo podemos ver en el estado y la iglesia como institución, quienes regulaban el comportamiento de dichos sujetos. Si bien las castas, Aguirre Beltrán las define como los grupos sustentados por

---

<sup>21</sup> Pita Pico, Roger; Nobleza y limpieza de sangre en el nororiente neogranadino, 1710-1810: entre la segregación y la amenaza étnica, *Procesos Históricos*., 2013.  
<http://libros.duhnnae.com/material/2017may/149393057074-Nobleza-y-limpieza-de-sangre-en-el-nororiente-neogranadino-1710-1810-entre-la-segregacion-y-la-am.php>. [en línea+ [consultado 10 de marzo 2017

<sup>22</sup> Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger- Max S. Hering Torres (coordinadores), *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2011, pp. 11-18.

<sup>23</sup> Foucault Michael, *El sujeto y el poder*, Revista Mexicana de Sociología, 1988, pp. 3-20. En: <http://terceridad.net/wordpress/wp-content/uploads/2011/10/Foucault-M.-El-sujeto-y-el-poder.pdf>. [en línea, consultado 25 noviembre de 2016.



adscripción que emergen de estructuras étnicas verticalmente diferenciadas,<sup>24</sup> por otro lado Carlos López Beltrán, son seres humanos que bajo la noción de casta son vistos como cuerpos anómalos forzados a presentarse y a representarse por sus rasgos físicos,<sup>25</sup> siendo estos quienes se concentraban en grupos étnicos en los cuales no son una casta sino que esta forma parte del sistema, habiendo un conjunto de habitantes que viven en un entorno y por lo tanto se identifican, ya sea por su físico, comportamiento o sus capacidades.<sup>26</sup> Los grupos étnicos coloniales tenían una cualidad entre sí, la identificación entre cada uno de sus miembros y de acuerdo con Frederick Barth, estos grupos se auto perpetuaban biológicamente, compartiendo valores culturales, donde los individuos se identificaban y eran identificados por otros grupos creando una categoría que los hacía distintos de otras de mismo orden.<sup>27</sup>

Al sentirse identificados dentro de su grupo social los individuos se ven como parte de mismo, según Gilberto Giménez la identidad no se concibe solamente con auto aceptación dentro del grupo, sino que es necesario que este último le dé el respaldo y lo reconozca como tal, es decir el lugar donde pertenezca y se desarrolle le impregnara de valores, dando como resultado el sentimiento de identidad.<sup>28</sup> Por otro lado Frederick Barth afirma que pueden ser clasificados como rasgos culturales, en el cual un mismo grupo de personas colocadas frente a las diferentes oportunidades ofrecidas por un mismo medio se verían obligados a adoptar diferentes patrones de existencia y a institucionalizar diferentes formas de conducta.<sup>29</sup> Dentro la capilla musical vallisoletana los grupos étnicos que en ella laboraban estaban sujetos a ciertas conductas que debían guardar, si querían que su permanecía fuera perdurable, debían seguir incuestionables patrones de conducta sin embargo en repetidas ocasiones estas obligaciones quedaban rebasadas al grado de romper en conflictos.

---

<sup>24</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Regiones de refugio, El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamerica*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1973, p. 174.

<sup>25</sup> López Beltrán, Carlos, "Sangre y temperamento. Pureza y mestizaje en las sociedades de castas americanas," Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM, en <http://www.filosoficas.unam.mx/~lbeltran/Textos/Articulos/CastasLopezBeltran.pdf>. [en línea] [consultado 12 de febrero de 2017].

<sup>26</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *La población negra en México*, México, Universidad Veracruzana-Instituto Nacional Indigenista-Gobierno del Estado de Veracruz- Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 35.

<sup>27</sup> Barth, *Óp. Cit.*, p.11.

<sup>28</sup> Gilberto Giménez, *Materiales para una teoría de las identidades sociales*, Frontera norte, vol.9, # 18, julio-dic., 1997, Pp.400.

<sup>29</sup> Barth, *Óp. Cit.*, pp.13-14.

Por lo tanto, las relaciones sociales ayudaron a que estos fueran en escalafón ascendente, y no como se había pensado, una sociedad estable. Los músicos de la catedral de Valladolid buscaban su permanencia posterior a que las autoridades exigían el examen de limpieza de sangre lo cual obstaculizaba su permanencia en ella, obligándolos a género que buscaran alternativas viables para lograr su objetivo. A tal afirmación encontramos a Max Weber, quien nos dice que las relaciones sociales son la probabilidad de que una forma determinada de conducta social, de carácter recíproco por su sentido haya existido, exista o pueda existir.<sup>30</sup> Aunque por otro lado Donati propone que la relación social es la realidad inmaterial (que se tiene en el tiempo y en el espacio) es decir todo aquello que está entre los humanos actuando con reciprocidad.<sup>31</sup>

Las relaciones sociales ayudaron a que ciertos grupos étnicos lograrán dar el salto de color necesario para poder ocupar cargos dentro de la capilla musical, salto de color lo podemos ver como lo menciona Aguirre Beltrán, quien lo sitúa en dos vertientes una que viene a irrumpir en la casta euro-mestiza y la otra dentro de la indígena por tal motivo los individuos quienes pasaban se aglomeraban en la casta afroindomestiza.<sup>32</sup> (Concepto creado por Aguirre Beltrán pero no usado en la época) Las relaciones sociales que ayudaron que ciertas castas pasaran de un lado a otro es decir, si el individuo era mulato pero tenía la cualidad de ser ligeramente blanco podía pasar desapercibido ante los ojos de las autoridades.

Para la presente investigación que tendrá como objetivo estudiar las relaciones sociales de los músicos de la catedral vallisoletana del siglo XVIII, nos daremos paso a la tarea de entender cómo es que se estudia una red social. La red social se estudiará a través de la familia vista como la institución que regula el comportamiento de los seres humanos en sociedad, y ver al grupo familiar como un lugar donde es posible apreciar la existencia o no de relaciones de solidaridad, y al mismo tiempo estudiar las actitudes individuales o colectivas.<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> Weber, Max: *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, 1964, Pp. 6-10.

<sup>31</sup> Donati, P., *Introduzione alla sociologia relazionale* en, Herrera Gómez, Manuel, 2000, *La relación social como categoría de las ciencias sociales*, Reis, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, p. 38

<sup>32</sup> Aguirre Beltrán, *La población negra... Óp. Cit.*, p.165.

<sup>33</sup> Zúñiga, Jean-Paul, *Clan, parentela, familia, individuos: ¿qué métodos y que niveles de análisis?*, Francia, Universidad de Reims, pp. 41-42.

La genealogía es la ciencia que trata de mostrar el origen como análisis de procedencia y el punto de surgimiento.<sup>34</sup> será el motor de la investigación, la cual nos guiara para encontrar a los músicos que se pretenden rastrear, se consultó el Archivo Metropolitano de las Capuchinas, (ASMC) donde se llevó a cabo dicha genealogía, ayudando a rastrear como es que la familia Ortiz de Zárate logro brincar la barrera de color.

Como Red Familiar se entiende las relaciones entre sus miembros, los cambios materiales y simbólicos como los servicios en dicha familia y al mismo tiempo el impacto de los cambios sociales en la organización de las familias cambios demográficos, sociales, culturales, y económicos que la familia vive.<sup>35</sup> Para perpetuar su estatus social, los miembros como tal logran mantenerse y por consiguiente mejorar su condición étnica, por tanto se pretende lograr encontrar estas redes familiares de los músicos, se consultara el archivo municipal donde se encuentra valiosa información del tema, puesto que hay documentos que comprueban los bienes que estos tenían, los vínculos con los miembros de otras castas.

Dentro de la capilla catedralicia en un espacio social donde convergían ciertos grupos étnicos los roces y los conflictos se dejaban ver con frecuencia, el poder visto desde varios aspectos tanto en lo económico, institucional y político, afectaba directamente en la vida de los músicos quienes buscaban encarecidamente mantener su estadía en la misma. Para esto también se acudiría al Archivo Histórico Casa Morelos, (AHCM) donde se localizara lo referente a cuestiones de cotidianidad, para ver qué tipo de relaciones tenían entre sí, y la forma en que esta familia se fue relacionando para mejorar su estatus social.

Nuestra investigación se dividió en tres capítulos.

El primer capítulo aborda las cuestiones operativas del cabildo catedralicio, su funcionalidad, estructura interna, y vías de acceso al recinto, con la finalidad de observar que tipo de relaciones formaron los músicos, y la forma en que debían referirse a ellos. En otra parte del capítulo se aborda las cuestiones sociales de la ciudad, la cantidad poblacional, los

---

<sup>34</sup> Vidal Aula Dell, Felipe, *La genealogía como método y el uso genealógico de la historia*, en: A parte rei, Revista de filosofía, No. 29, España, 2007, p.4.

<sup>35</sup> Constanza Tobio, Patricia Barbadillo, Juan del Ojo, *et al*, *Las redes familiares en Andalucía*, línea: <http://www.jecas.org/jecas2005/ponencias/sociales/sociales8.pdf>. [en línea] [consultado enero de 2017].

distintos grupos que compartían un mismo espacio, y por lo tanto los conflictos que esta pequeña ciudad traía consigo, la música que los grupos étnicos compartían en la ciudad.

En el segundo capítulo, se aborda las cuestiones de las milicias españolas y su influencia en la Nueva España, la guerra que sostuvo España obligó a reformar la estructura militar, y la música militar no fue la excepción, los instrumentos que se usaban y los toques servían para dar órdenes ante una posible invasión. Los miembros de las castas vieron en el ejército una posibilidad de la mejora social, tal fue el caso de los hermanos Ortiz de Zárate, quienes eran capitán y teniente de la compañía de negros y mulatos, pertenecer al ejército les daba ascenso social, sin embargo los hermanos cargaron con el estigma de ser mulatos y no mestizos, un beneficio de esta institución era la facilidad de hacerse de un obraje, los Ortiz de Zárate aprovecharon, aquí se habla de la forma de vida de una familia que va en ascenso, puesto que el tener un obraje y varias propiedades ayudaron a mejorar su condición social.

En el tercer capítulo está dedicado a estudiar las reformas que en materia musical sufrieron las catedrales en España y sus colonias, la salida de los instrumentos por ser utilizados en la milicia y el teatro, también se aborda la vida de los maestros de capilla en la segunda mitad del siglo XVIII, como fue su dirección y que resultados obtuvieron, y para concluir se presenta una genealogía de la familia Ortiz de Zárate, Los hijos en cuarta generación aparecen en la filas de la capilla donde tuvieron una destacada participación, el estigma de sus familiares ya no los seguía, alguno de ellos se enlisto a la causa insurgente, pero desconocemos sus razones.

## **Capítulo I**

### **La capilla musical de la catedral de Valladolid en el siglo XVIII**

En este primer capítulo se hablará respecto a el cabildo catedralicio de Valladolid, su estructura, incluyendo las canonjías y los canónigos, además de estudiar al cabildo como institución reguladora de las relaciones entre sus miembros. Posteriormente se verá a detalle el funcionamiento de la capilla musical, las transformaciones hacia el siglo XVII, donde las relaciones de los músicos serán reflejo de una sociedad estratificada, las formas de ingresar y los requisitos que debían tener para permanecer en la misma.

Dentro del capítulo veremos que la sociedad vallisoletana del siglo XVIII, era pluriétnica y diversa, las castas el grupo con mayor número de miembros generaba problemas a las autoridades españolas, la catedral era el lugar donde se oía y producía un tipo de música característico de la época, no era la única, había música militar y música de la calle y en algunas ocasiones los músicos que trabajaban en la catedral también participaban de los gallos y fandangos. La limpieza de sangre funcionó como un organismo regulador del ingreso de las castas hacia la capilla musical, sirvió para elevar el estatus social de los miembros, ya

que no cualquier músico proveniente de un grupo étnico que no fuera español tenía facilidades de presentarlo es decir, el examen de limpieza de sangre sirvió para controlar los músicos que tuvieran sangre contaminada por sus descendientes judíos o musulmanes.

La ciudad de Valladolid se convirtió en un centro de intercambio económico hacia mediados del siglo XVIII ya que compartía productos diversos con el bajío, centro y sur de la Nueva España, las castas tuvieron una participación importante, los obrajes y telares situados en la periférica de la ciudad propiedad de miembros de castas, ayudarán a reconstruir las relaciones sociales de sus miembros, para entender las necesidades que los llevaron a entrar en conflictos.

El siglo XVIII, para la catedral vallisoletana fue un periodo de esplendor económico y auge en las artes como lo menciona Óscar Mazín quién propone tres periodos, el profesionalismo del cabildo culminando con la consagración de la Catedral en 1705, la afirmación política tras una severa crisis interna en ese año y en 1738, y por ultimo después de su edificación de torres y fachada, está la etapa de auge novohispano llegando hasta 1775.<sup>36</sup>

Por el año de 1740 cuando se vio concluida la obra monumental del poder eclesiástico, la catedral abría sus puertas para que toda la ciudad la conociera, con la terminación de las torres, portadas y atrio. Hicieron la invitación para que el cabildo civil participara de ello, aunque las disputas entre los dos cabildos eran marcadas, para esta ocasión guardaron sus armas; además de la cooperación que el cabildo civil prestaría para que las celebraciones se cumplieran al pie de la letra, misas, sermones, fuegos y teatro por cuatro días.<sup>37</sup>

El cabildo catedral era un cuerpo colegiado formado por clérigos que habían logrado ingresar a la corporación mediante candidaturas que consentía el rey, quien desde el siglo XVI tenía derecho de nombrar las dignidades y beneficios eclesiásticos mediante el real patronato.<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> Mazín, *Óp. Cit.*, p.195.

<sup>37</sup> Martínez Villa, Juana, *La fiesta regia en Valladolid Michoacán. Política, sociedad y cultura en el México Borbónico, Morelia, IIH-UMSNH, 2010*, p. 39.

<sup>38</sup> Torres, *Óp. Cit.* p. 48.

Y de palabras de Óscar Mazín a la este competía la recaudación y distribución del diezmo, todo lo relacionado con el culto público, contaba con el control de la capilla musical, la escoleta y los niños cantores, además el cabildo tenía sus sesiones dos veces por semana y en momentos de importancia el obispo era invitado a participar.<sup>39</sup>

Dentro de la organización del cabildo eclesiástico, este seguía el modelo sevillano, que era aplicable para todos los reinos de ultramar, aunque sufría varia adecuaciones, según el lugar y el tiempo en que trabajara.

Para formar parte del cabildo catedral, se llevaba a cabo una elección donde se tomaban en cuenta varios aspectos, entre ellos; la edad, estado de salud, formación académica, genio, buena conducta, y nexos de padrinazgo o parentesco con personajes de la elite secular religiosa.<sup>40</sup>

Los cabildos, eran grupos de ministros, llamados canónigos, que desempeñaban oficios en las catedrales eran pues quienes hacían funcionar a la Catedral. Solo podían ser fundados por el papa. Cogobernaban las diócesis con los obispos y arzobispos. Tenían una relación directa con las autoridades de las diócesis, además de ser responsables del clero.<sup>41</sup>

En la parte baja de la estructura del cabildo se encontraban los medios racioneros y racioneros, con la erección de las catedrales de Guadalajara, Valladolid y Michoacán, también se instituyó las llamadas medias porciones y raciones, quienes las ocupaban se les llamaban capitulares o prebendados, aunque estos no tenían derecho a votar en las elecciones de canónigos de oficio.<sup>42</sup>

Una de las obligaciones de los medios racioneros es que debían contar con los estatutos por lo menos una de las órdenes mayores; la del subdiaconado y cantar en el altar

---

<sup>39</sup> Mazín Óscar, *Entre dos majestades*, Zamora, El colegio de Michoacán, 1987, p.34.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, p. 49.

<sup>41</sup> Gutiérrez Romero, Ángel Ermilo, *La capilla de música de la catedral de Mérida (1639-1810): Sus componentes, función y evolución*, Temas Antropológicos, Revista Científica de Investigaciones Regionales, Universidad Autónoma de Yucatán, volumen 34, número 2, 2012, , P.77-80.

<sup>42</sup> Jaramillo Magaña, Juvenal, *Una elite eclesiástica en tiempos de crisis; los capitulares y el cabildo catedral de Valladolid de Morelia, (1790-1833)*. Zamora, El colegio de Michoacán- Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014, p. 36.

mayor y en el coro las profecías, las lamentaciones y las epístolas.<sup>43</sup> En cuanto a los racioneros debían ser diáconos y servir a diario en el altar y cantar la pasión.<sup>44</sup> Ser apuntador de quienes asistían a las reuniones y castigar a quienes faltaran.

### **Las Canonjías de gracia.**

En segundo grado, y por encima de las medias raciones, estaban las canonjías de gracia, que muchas veces podían subir de puesto ya que el hacer méritos ante el cabildo les contaban, cuando estaban dentro del capítulo podían ser miembros del senado episcopal, residir en la sede catedralicia, además del ser conocidos por sus colegas, tenían puestos de mayor jerarquía mejores ingresos, y sin dejar de mencionar el prestigio social que esto conllevaba.<sup>45</sup>

Entre sus obligaciones y derechos eran; celebrar los oficios divinos, (celebración diaria de misa, según el orden y turno asignado por el deán) la asistencia al coro y a las reuniones de cabildo, en las cuales si tenían voz y voto.<sup>46</sup>

### **Las Canonjías de oficio.**

Estas se convirtieron en un atajo para hacerse de un espacio dentro del cabildo, su labor era el cogobierno con la iglesia, además de la asistencia al coro y la participación en el cabildo, en esta categoría encontramos 4 ramas *lectoral, penitenciaria, magistral, doctoral*.

La Canonjía Penitenciaria se consideraba indispensable, ayudaba al obispo a oír las confesiones de los miembros del clero, además de la imposición de las penas o penitencias correspondientes. Esto aunado a sus obligaciones como clérigo, las celebraciones de misa, asistencia al coro, y a los cabildos. Los responsables contaban con dos o más sacerdotes auxiliares en la práctica de oír las confesiones.<sup>47</sup>

---

<sup>43</sup> “Testimonio de la erección canónica de la iglesia catedral de Michoacán, dado a conocer por el obispo vasco de Quiroga, en el año de 1554” en Juan José Moreno, fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga, (edición facsimilar de la impresa en 1776), estudio introductorio por Ricardo León Alanís, Morelia, centro de estudios sobre la cultura Nicolaita-Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1998, apéndice, p. LVI. Jaramillo, *Óp. Cit.* p.36.

<sup>44</sup> *Ibidem*, pp. 36-39.

<sup>45</sup> *Ibid.* p. 40.

<sup>46</sup> *Ibidem*.

<sup>47</sup> *Ibidem*, pp. 46-47.



Para la Canonjía Lectoral casi con la misma antigüedad que la anterior mencionada, desde el concilio de Letrán celebrado en el año de 1215, el papa en turno, Inocencio III, instituyó solo el oficio, pero no fue sino hasta el concilio de V de Letrán en 1512, cuando se tomó canónigo al lectoral, y es en el concilio de Trento en 1545 cuando se habla de canonjía, además de que el obispo debía nombrar este cargo en sus catedrales, debían ser doctores en teología.<sup>48</sup>

Su principal obligación era la impartición de lecciones de sagrada escritura y de teología a los clérigos, estas lecciones eran encaminadas para que en los exámenes que ellos presentaran les fueran acertadamente, refrendar sus licencias de confesar, predicar u oficiar misa, ya que muchas veces mostraban carencias en las mismas.

En la Canonjía Magistral, esta se obtenida por concurso de oposición, quien debía examinar debía ser doctor o licenciado en teología, la responsabilidad principal era pues predicar los sermones de tabla, los que se debían pronunciar en los días prescritos por los estatutos de la iglesia.<sup>49</sup>

La Canonjía Doctoral tiene sus orígenes desde la petición que hicieron los preladados y el cabildo de León y Castilla, al Papa Sixto IV, (1471-1484) posteriormente el Papa León X (1513-1521) con el visto bueno de Carlos V, se autorizó la creación de estas canonjías en Granada y Navarra, y dado a que varias Iglesias de la tierra nueva se edificaron basándose en las españolas, encontramos que se repite este fenómeno.<sup>50</sup>

Entre sus obligaciones era pues el cumplir con ciertos requisitos como: ser mayores de 40 años, ser presbítero, y doctor en derecho canónico, además de la aprobación en el examen. Quién ganara el concurso no debía descuidar las otras atribuciones, como la asistencia al coro, cantar en misa, asistir al cabildo.

## **Los canónigos**

---

<sup>48</sup> *Ídem*, p. 47.

<sup>49</sup> *Ídem*, p. 48.

<sup>50</sup> Justo Donoso, *Instituciones de Derecho Canónico*, Friburgo de Brisgovia, B. Herder. Librero-Editor pontificio, 1909, p.196.

Tenían mayor privilegio que los anteriores, cuya cualidad era el recibir una pensión por la canongía. Esta la recibía el quien tenía a su cargo un oficio en la catedral, se veía obligado a celebrar los divinos oficios, algunas partes cantaba, lo que hacía de la música un elemento indispensable en el cumplimiento de esta obligación.<sup>51</sup>

Las dignidades eran Deán, Arcedean, Chantre, Maestrescuela y Tesorero. A este grupo se les consideraba dignidad ya que participaban en el cabildo y administraban eran a perpetuidad, en los asuntos eclesiásticos con cierta jurisdicción y preeminencia de grado. Además tenían un sitio en el coro, los canónigos tenían voz deliberada en los acuerdos capitulares que se celebraban dos veces a la semana.

Prebendados y semi-prebendados. (ministro de coro)

Clérigos quienes recibían una asignación de los bienes eclesiásticos.

Su obligación era asistir al coro. Y sobre ellos recaía el cumplimiento sonoro de las funciones en catedral. Estos no tenían derecho a asiento asignado, ni voz en las sesiones capitulares.<sup>52</sup>

Aunque los cambios dentro del cabildo eclesiástico concluyen con que este termine teniendo 10 posiciones; 5 dignidades (deán, arcedean, maestrescuela, chantre y tesorero) y 5 canongías de oficio (doctoral, magistral, sagradas escrituras, penitencial y lectoral) entre las 5 primeras eran por nombramiento, es decir, una autoridad superior lo colocaba en el puesto y se les conocía también como *misericordias reales* mientras que las otras 5 eran por concurso de oposición se hacían mediante amonestaciones públicamente a través de los edictos por las ciudad del virreinato.<sup>53</sup>

El Deán era la principal autoridad, estaba encargado de los asuntos relacionados con el culto, tan solo estaba por debajo del obispo, un requisito para tener este cargo era el ser

---

<sup>51</sup> Jaramillo, *Óp. Cit.* p.7-48

<sup>52</sup> Turrent Lourdes, *Rito, música y poder en la catedral metropolitana México, 1790-1810*, México, FCE, El Colegio de México, 2013, pp. 27-29.

<sup>53</sup> Rodríguez Erdman, *Óp. Cit.*, p.11.

presbítero y entre sus facultades podía multar a otro prebendado, cuando le diera una encomienda en el altar o coro y no la cumpliera.<sup>54</sup>

Podía presidir las sesiones del cabildo, citar y convocar a sesiones extraordinarias, introducir los temas de día, tenía la capacidad de extender permisos tanto a los prebendados como al personal de la catedral, para que estos se alejasen de la misma por un tiempo, ya fuera por enfermedad u otras causas.<sup>55</sup>

Una de sus responsabilidades, era, el ser senador episcopal, ya que esta atribución lo obligaba a estar al tanto de lo que pasaba dentro y fuera de la iglesia, en cuanto al oficio divino, y todo lo concerniente al culto, tanto en el coro como en el altar, además de las procesiones dentro y fuera de la catedral.

Para el Arcedean su principal función era ser el examinador sinodal, (los párrocos beneficiados eran examinados en teología y derecho canónico). Además de que esta posición la ganaban por ascenso y méritos, desde tiempo atrás y definidos en las leyes de partida se encuentran como; *cabdillo de evangelisterios* pero que posteriormente en el tercer concilio provincial mexicano se retoma, entre sus facultades se encuentran: el examen de los clérigos que iban a ser ordenados, si estos sabían leer y cantar y construir, además de la administración de la ciudad, también la administración de la diócesis, si el obispo le encomendara la visita.<sup>56</sup>

El Chantre, su labor está directamente en el canto, entonar en el facistol y su enseñanza a los servidores de la iglesia, darle orden, corrección en lo concerniente al canto. Bajo su responsabilidad estaban todos los padres capellanes de coro, la orquesta de músicos y cantores, los maestros de capilla, los sochantres y acólitos. Dentro de la celebración su tarea era la dirección del coro durante el oficio divino cuidando la gravedad, orden, silencio y compostura.<sup>57</sup>

A través del concilio tercero provincial mexicano, se estableció que una obligación más del chantre sería la de escribir, la tabla o matricula de cada semana, que todos han de observar, lo que se tiene que rezar, celebrar o decir en cada día de la semana, informar a las

---

<sup>54</sup> Jaramillo, *Óp. Cit.*, p.60.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 61.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 58

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 56-58.

dignidades y canónigos las misas que celebraran, a los racioneros y medios racioneros los evangelios, pasiones, epístolas lecciones, y lamentaciones.<sup>58</sup>

Debía observar y discernir si los niños del colegio de infantes eran diestros en la música o canto, para obtener una beca, esto ayudado del maestro de música, cuidar el estado del edificio, sus reparaciones y las casas que estaban junto a la institución.<sup>59</sup>

Maestrescuela para esta función debía contar con el grado de bachiller en derecho civil o canónico, o bachiller en artes. Su obligación era la enseñanza de gramática a los clérigos, a los servidores de la iglesia.<sup>60</sup> Otra atribución u obligación de esta persona, debía que escribir en nombre del cabildo, cualquier carta u informe, posteriormente serían selladas, pero para que no se cayera en un abuso y de acuerdo con el tercer concilio provisiona solo le permitían esa acción con aquellas cartas que se estuviese plenamente seguro que debía ser así.<sup>61</sup>

Aunque para el caso de Valladolid, Juvenal Jaramillo afirma que la obligación de la enseñanza no se ha podido constatar para esta región, en las actas de cabildo no lo muestran, sino más bien con la elección de los catedráticos de gramática del colegio de San Nicolás.<sup>62</sup>

Tesorero como su nombre lo dice era quien llevaba las cuentas, además de cuidar las reliquias, las mostranzas y cálices. Además de estas atribuciones el tesorero tenía bajo su mando desde un oficial de tesorería hasta un notario, un contador, un ecónomo o procurador de obras en la catedral y en el hospital real, añadiéndole algunos amanuenses como: barrenderos, el perrero, campanero, el pertiguero, el relojero, es sastre, el carpintero el sereno, el turiferario entre otros.<sup>63</sup>

Entre sus actividades a desarrollar era la apertura y cierre de las puertas de la catedral, el repique de campanas, anunciar ciertos momentos del día tales como: las horas canónicas, los llamados a misa, indicaciones de agonía, manifestar el luto, el júbilo, vigilar, asegurarse

---

<sup>58</sup> Concilio Tercero Provincial Mexicano, *Óp. Cit.* p. 462, en Juvenal Jaramillo *Óp. cit.* p. 56.

<sup>59</sup> *Ibíd.* p.57

<sup>60</sup> *Ibíd.*, p. 54.

<sup>61</sup> Jaramillo, *Óp. Cit.*, p.54-55

<sup>62</sup> *Ibíd.*, p. 54-56

<sup>63</sup> *Ibíd.*, p. 53.

de los accesorios que se utilizaban dentro de la celebración litúrgica, las lámparas y candelabros, cerciorarse del abastecimiento de cera, pan y vino, estaba obligado a presentar un informe del capítulo de las entradas de la fábrica de la Iglesia.<sup>64</sup>

Una función de los miembros del cabildo era ser el puente entre lo terrenal y lo divino, ser responsable en la adecuación de los asistentes y que estos entrasen en oración a través de la música que los ministros entonaban, por lo tanto: “compete a los clérigos servir *ex officio* al altar, cantar las divinas alabanzas y celebrar las funciones sagradas que por naturaleza o por institución y uso de la iglesia, requieren especial ordenación o consagración”.<sup>65</sup>

Para que la catedral siguiera funcionando no debían faltar los ministros quienes se encargaban de entonar a la feligresía para que continuaran los cantos, aunque muchas veces salían de viaje o se excusaban diciendo que estaban enfermos y por tales motivos no podían estar presentes, aquellos prebendados que no cantaran eran sancionados y se les adjudicaba que, esta acción traería ciertas repercusiones ya que se consideraba una obligación para ellos el cantar en voz alta.

El Oficio Divino es una lista donde se enmarcan ciertos números, orden, rito de salmos, himnos, lecciones y demás plegarias que la iglesia había instituido para que estas fuesen cantadas por todas las comunidades de monjes y monjas en clausura y por los cabildos catedralicios a ciertas horas del día.<sup>66</sup>

Según el derecho canónico se le llama oficio divino al tributo de alabanzas que los ministros de la iglesia bajo grave concepto, en nombre de todos los miembros de ella, debían prestar a Dios.<sup>67</sup>

Dentro de la organización del oficio divino encontramos que estos se hacían a lo largo del día, existieron dos horario los nocturnos y los maitines, que a estos se le adjuntaron los

---

<sup>64</sup> Concilio III Provincial Mexicano, en: Óscar Mazín, Archivo capitular de administración diocesana Valladolid-Morelia, Catalogo I Zamora, El Colegio de Michoacán, 1991, p. 19. En Juvenal Jaramillo *Óp. cit.* p. 53.

<sup>65</sup> Donoso Justo, *Instituciones de derecho canónico americano*, 3 vols., París librería de Rosa y Bouret, 1854, p.183, en Turrent Lourdes, *Óp. Cit.*, p.29.

<sup>66</sup> Turrent, *Óp. Cit.*, p. 31.

<sup>67</sup> Justo Donoso, en Turrent, Lourdes, *Óp. Cit.*, p.31.

laudes que se cantaban en los primeros momentos de la mañana, además de la división de 6 partes para así cumplir en todo el día la función musical.<sup>68</sup>

El oficio divino estaba compuesto de seis partes, en las cuales las primeras cuatro se les llaman horas menores y corresponden a la división que los antiguos hacían del día natural en cuatro partes de tres horas cada una. Tomaban como referente el nombre de la última hora. Las horas menores eran prima, tercia, sexta y nona. A la última de ellas, la nona seguía el oficio en las vísperas que solamente se cantaba con apoyo de todos los integrantes del coro, correspondía al sacrificio vespertino de la ley antigua. Las completas se cantaban al término del crepúsculo y principio de la noche.<sup>69</sup>

En la aplicación del oficio divino debían de interpretarse en voz alta, entonando, ya que la oración debía ser externa. En el canto se debía notar el orden que correspondía del oficio de un día con el de otro, no debían juntar o adelantar los oficios, ni los movimientos de horas.<sup>70</sup>

En lo que concierne a la ejecución dentro del coro, espacio donde recaía todo. Para cumplir con la obligación de los cantos bastaba que un individuo rezara alternadamente con otro o con otros, con tal de que se formaran dos coros, a esto, no era necesario que el compañero respondiera al canto, con el solo hecho de entonar la parte que le correspondía y poner atención al otro.<sup>71</sup>

La música, el canto y los instrumentos también formaban parte de este ritual, ya que estos ayudaban a jerarquizar las horas o los misas de cada día, ya que se podía notar si la misa era de carácter solemne o no, para estos casos si lo fueran solemnes, se colocaban flores, y velas alrededor del altar, se ponían los mejores ornamentos, se acompañaba con toques de campana, además de la participación de la capilla musical.<sup>72</sup>

---

<sup>68</sup> *Ibíd.*, p. 31

<sup>69</sup> Anne Walters Robertson, *Context and meaning in his musical Works*, Uk Cambridge University Press 2002. En Turrent, Lourdes, *Óp. Cit.*, pp. 31-32.

<sup>70</sup> *Ibíd.*, p. 32-34

<sup>71</sup> *Ibídem.*

<sup>72</sup> Turrent, *Óp. cit.* p. 34.

Además de sus actividades dentro de la música y los oficios, el cabildo, debía encargarse de algunas tareas más, que estaban inmiscuidas en la administración de la catedral, como: asesorar y apoyar al prelado en su carga pastoral y en asuntos concernientes a la diócesis, cuando había sede plena. Y cuando había sede vacante era quien estaba al frente del gobierno de la diócesis, administraba y racionalizaba las rentas eclesiásticas que llegaban de diezmo, y de las fundaciones piadosas. Verificaba la calidad, producción, y precios del trigo, maíz y la panocha, vigilaba la buena marcha de sus haciendas y el arrendamiento de sus propiedades urbanas. En la curia de gobierno tenía participación con puestos como vicario general del arzobispado, examinadores sinodales y vicarios generales de indios y chinos.<sup>73</sup>

Además debían programar reuniones ante el cabildo. Desde 1622, los martes fueron los días que se tocaban los temas de las haciendas y bienes de la iglesia y en la reunión de los viernes los temas serían la fe y ceremonias vinculadas con el culto divino. Pero no fue sino hasta entrado el siglo XVIII, cuando se empezaron a profanar las reuniones llamadas “pelicano” es decir; reuniones incidentales de negocios, fue hasta 1729 cuando el recién nombrado deán, licenciado Mateo de Hajar, intentó volver al sistema tradicional de reuniones programadas, pero ya era muy tarde y no logró erradicar esta práctica.<sup>74</sup>

Para que las sesiones tuviesen efecto en la diócesis y así poder tener quórum y poder votar y discutir asuntos se puso a flote el plan de convocar las sesiones con edictos de *ante diem*, era pues que a aquellos canónigos que aunque se les había notificado faltaban sin justificación, a estos se les imponía serias penalidades.<sup>75</sup>

### **La Capilla Musical de la catedral de Valladolid**

El siguiente apartado corresponde al estudio del funcionamiento de la capilla musical, la jerarquización dentro de la misma, el papel de los maestros de capilla, así como de los músicos, tomando en cuenta la conflictividad en el interior del recinto. El peso de la sangre y color de piel reflejaban la condición social de cada individuo lo que provocaba roces constantes entre sus miembros.

---

<sup>73</sup> Raúl Torres, *Óp. Cit.* p. 50

<sup>74</sup> Rodríguez-Erdman, *Óp. Cit.*, Pp. 11-12.

<sup>75</sup> *Ibídem.*

Dentro de la catedral existía también la capilla musical que Ángel Ermilo la define como la institución dedicada a la música en la liturgia de las catedrales.<sup>76</sup> Conformada por músicos cantores y ministriles. Y por otro lado el diccionario de autoridades se refiere a ella como un conjunto de músicos supeditados a un patrón del que percibían un salario por prestar sus servicios en las catedrales, colegiatas, iglesias, y conventos.<sup>77</sup>

Las dificultades para su edificación datan del siglo XVII, Óscar Mazín menciona que su escasa población, el aislamiento geográfico, y la carestía de vida, impedían que la capilla se consolidara, además que desde su fundación, los indios músicos fueron quienes duraban más tiempo, estos servían de treinta a cuarenta años esperando que les retribuyeran sus servicios, por otra parte para los músicos españoles o criollos la capilla musical ofrecía una vida poco redituable.<sup>78</sup>

La capilla musical tenía a su cargo la escoleta donde se les daba formación musical a hijos oriundos de Valladolid, esto con el afán de que los músicos padres formaran a sus hijos, y estos últimos ocuparan su lugar en un futuro. Una característica de la escoleta era la formación de padres a hijos, ya que, en 1667, el maestro de capilla Antonio de Mora, pide al prelado que un aumento para su hijo José quien fuera cornetista, dado que contaba con habilidades musicales finas y cinco años después este se convierte en propietario de la escoleta.<sup>79</sup>

La jerarquía dentro del coro nos habla de los lugares que por regla debían ser ocupados por la autoridades eclesiásticas de este modo vemos que el coro debía ser asistido en primer lugar por el obispo, quien ocupada el “sitial de honor”, el Dean quien fungía como presidente, estaba encargado del gobierno y dirección del coro, en los momentos de sede estaba vacante. Para el apoyo de la dirección de administración del coro, este último contaba con ayuda de dos personajes, el maestro de ceremonias quien se ocupaba en lo concerniente

---

<sup>76</sup> Gutiérrez Romero, *Óp.*, Cit., pp. 77-100.

<sup>77</sup> Diccionario de autoridades, vol. 1, Madrid, ed. Gredos, 1963, p. 144.

<sup>78</sup> Mazín, *Óp. Cit.*, p. 238.

<sup>79</sup> *Ibíd.*, p. 240.



a la liturgia y el apuntador, como su nombre lo dice, era quien controlaba en un libro las “apuntaciones” en lo relativo a la asistencia o puntualidad de los integrantes del coro.<sup>80</sup>

De esta manera podemos ver que el cargo de Dean, se refería a lo administrativo, las firmas y las reuniones, y en cuanto a lo musical, era en la personas de maestro de ceremonias y el apuntador quienes si tenían cabida en la misma

Aunque en el ámbito propio de la música se observa que su dirección recayó en un principio en el chantre más que en el maestro de capilla, el chantre quien fuera una de las cinco dignidades dentro de la estructura del cabildo, era quien dirigía toda actividad musical, cantaba en el coro, enseñaba música, recitaba la liturgia y era encargado de las actividades musicales más importantes.<sup>81</sup>

Según Brill Mark este fue un detonante en los conflictos de los músicos que laboraran en ella, ya que origino cierta confusión respecto a quien dirigirse, además, argumenta que la plaza de maestro de capilla muy probablemente no estaba vigente antes del siglo XVIII, en la región de la Antequera de Oaxaca y fue en este momento en que empezó a tomar fuerza, por un lado porque el chantre empezó a tomar obligaciones dentro del gobierno de la diócesis, por lo tanto sus ocupaciones musicales quedaron en manos de los sochantres y el maestro de capilla.<sup>82</sup>

Para el caso de Valladolid se tiene registro del primer maestro de capilla, por el año de 1580, siendo el padre Fabián Gutiérrez, en este periodo se trasladó la sede de la catedral, por tal motivo es de suponer que al haber edificio existió la posibilidad del maestrazgo de capilla.<sup>83</sup>

Para ejercer este cargo no era necesario que fueran sacerdotes a diferencia de la chantría y la sochantría que era reservadas solo para sacerdotes, en esta la participación de los seculares era abierta, aunque se dio el caso de que el mismo sacerdote fuera maestro de

---

<sup>80</sup> Ruiz, *Óp. Cit.*, p. 254.

<sup>81</sup> Brill Mark, *Los maestros de capilla de la catedral de Antequera en: De papeles mudos a composiciones sonoras, la música en la catedral de Oaxaca, siglos XVII-XVIII*, Jesús Lizama y Daniela Traffano, (coordinadores) Oaxaca, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Oaxaca, FOESCA, 1998, p. 28.

<sup>82</sup> *Ídem.*

<sup>83</sup> ACCM, Actas de Cabildo, libro 1, f.6, Sesión del 24 de Febrero de 1586.

capilla, esto se observó con mayor detenimiento en los siglos XVI y XVII, ya que varios clérigos ordenados fungieron como músicos, cantores o maestro de capilla, llegando a dar el caso de que el mismo maestro de capilla era también sochantre, lo que obligaba a que fuera sacerdote, y por otro lado en algunos casos en que los músicos y cantores de la capilla ocupaban alguna capellanía de coro, por lo tanto era indispensable estar ordenado.<sup>84</sup>

Para ser maestro de capilla y según los estatutos de catedral de Mérida Yucatán, eran mediante un concurso realizado por el cabildo, a menudo y durante el siglo XVII, los capellanes más antiguos de coro eran quienes concursaban dado que por su experiencia, años de servicio, méritos y relaciones con capitulares ayudaban a que estos fueran elegidos para dicha plaza, fue en el siglo XVIII, cuando se dio una profesionalización gradual de los músicos para ocuparla.<sup>85</sup>

Como ejemplo de la forma que los músicos lograron subir de puesto por méritos tenemos a la familia Ortiz de Zarate de quienes se hablará más a detalle en los siguientes capítulos, de los tres músicos que se mencionaran, el primero es Ignacio Ortiz de Zarate ingreso como tiple en el año de 1799. El segundo músico es José María Ortiz de Zarate, organista, quien logro subir de plaza de ser tercer organista en 1795.<sup>86</sup>

Respecto a las funciones del maestro de capilla Brill Mark las describe así: *El maestro de capilla era a la vez compositor, director de coro, y de orquesta, profesor de voz de órgano y de contrapunto, administrador del coro y del establecimiento musical de la catedral.*<sup>87</sup>

Sus obligaciones respecto a los músicos debía: contratar o rechazar a los músicos mediante examen, despedir a los músicos que no satisficieran musicalmente, arreglar los sueldos, contestar peticiones, resolver conflictos, reprender y multar a los músicos que no acataran las ordenes, determinar la compra o reparación de instrumentos.<sup>88</sup>

En la práctica los maestros de capilla y el cabildo tenían sus diferencias, en 1732 bajo la dirección Joseph Gavino Leal, el cabildo les hizo una llamada de atención puesto que el

---

<sup>84</sup> Ruiz, *Óp. Cit.*, p. 267.

<sup>85</sup> Gutiérrez, *Óp. Cit.*, pp. 83-84.

<sup>86</sup> Rodríguez Erdman, *Óp. Cit.*, p.223.

<sup>87</sup> Brill Mark, *Óp. Cit.*, p. 268.

<sup>88</sup> *Ibidem.*

obispo se preocupaba por las ropas que utilizaban en las celebraciones, a sus ojos no era lo correcto porque no vestían con decencia y los colores no iban acordes al tiempo litúrgico. Llegando a la conclusión, los colores de la ropa debían ser negros, la respuesta del maestro de capilla en defensa de sus músicos fue rápida y pertinente, solicitó que les dieran dinero para cubrir con los gastos de la ropa pues la mayoría de los miembros no tenían forma de solventar el gasto.<sup>89</sup>

Pero en la catedral vallisoletana los conflictos entre el maestro de capilla y los músicos se dejó ver, ya que el maestro de capilla don Diego de Grimaldos y Xuares en el año de 1726 dentro de la capilla provocó repetidamente a los músicos, porque el canto que se llevaba a cabo no salía como él lo pedía, para tal suceso colocó un candado en la puerta para que estos no salieran, un músico antiguo de nombre Manuel de Oñate logró escapar e ir a buscar ayuda ante el cabildo.<sup>90</sup>

En relación con los otros miembros del cabildo, este debía asistir a las reuniones donde era requerido además de las ceremonias para celebrar, mantener al prelado informado sobre el estado del órgano y los instrumentos, cuidar la calidad del coro y la capilla así mismo rendir informes hacia los capitulares, debía componer piezas musicales litúrgicas y no litúrgicas, entregarlas en tiempo y forma<sup>91</sup> Cuidar los libros de coro y partituras, también los instrumentos, tener a la mano el programa para dirigir al coro y la orquesta en las misas y los oficios además de participar en otras ceremonias, estaba obligado a dirigir los ensayos previos a las celebraciones, y respetar las disposiciones que el cabildo le observaba referentes a cambios en las ceremonias.<sup>92</sup> En cuanto a la educación musical, estaba encargado de la escoleta para los músicos, a su vez de los mozos y los clérigos de la catedral.<sup>93</sup>

---

<sup>89</sup> ACCM, actas de cabildo, libro 18, 13 de mayo de 1732, p. 485, en: Carvajal Avila, *Óp. Cit.*, p. 101

<sup>90</sup> ACCM, Actas de Cabildo, rollo 8, fj. 17-18, Interrogatorio por el deán Espinoza por la causa del maestro de capilla Diego de Xuares, año 1726.

<sup>91</sup> Ezquerro Ezequiel, *Lo atractivo de idioma; El color y lo visual como apoyo enfático para una mejor interpretación musical*, Ponencia, IV congreso de musicología y composición Morelia Michoacán 2014. Aunque esto último no siempre pasaba dado que con frecuencia los maestros de capilla intercambiaban piezas con otros de otras ciudades, ya que las obligaciones en cuanto a composición requerían demasiado tiempo y con todas las actividades que estaban bajo su resguardo se les complicaba, componer. Los contactos entre Valladolid, Guadalajara, México, facilitaron el intercambio de partituras y obra entre los maestros de capilla.

<sup>91</sup> Ruíz: *Óp. Cit.*, pp. 269-269.

<sup>93</sup> Brill, *Óp. Cit.*, pp. 26-27.

Las transformaciones que sufrió la capilla musical se vieron a lo largo del periodo novohispano ya que estas adecuaciones tuvieron influencia en los cambios musicales europeos, el arte de la península, además de las adaptaciones que se hacían en las colonias de España en América.

Por lo tanto en los inicios de la vida musical de Valladolid se encontraban algunos instrumentos musicales junto con la música que se tocaba en la época, y vemos en el siglo XVI que la catedral contaba con el órgano, los oboes, las trompetas, trompas, cornetas, flautas, además de vihuelas, orlos, arpas, guitarras, mandolinas jabelas, rabeles, clavicordios, chirimías<sup>94</sup> y atabales.<sup>95</sup> En las actas de cabildo se habla de una capilla musical flaca porque no había dinero y en su mayoría era asistida por indios, ese fue el transcurrir durante el siglo XVI, la ejecución musical fue con chirimías, sacabuches y flautas con la misma frecuencia que la música vocal.<sup>96</sup>

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la capilla musical sufrió algunas transformaciones propiamente en el desarrollo de conjuntos vocales y orquestales, fue a partir de 1740 cuando llegan a México músicos provenientes de Italia entre los que destacan Mateo Tollis de la Roca e Ignacio Jerusalén, quienes le dieron un giro musical en las catedrales.<sup>97</sup> En el caso de Valladolid, y de palabras de Bernal Jiménez. La capilla musical vallisoletana y el coro fueron creciendo y será en la segunda mitad del siglo XVIII, propiamente en el año de 1779 cuando encontramos tres sochantres, un maestro de capilla, dos organistas, once capellanes de coro, dieciocho instrumentistas y doce infantes o niños cantores, siendo un total de 46 miembros en dicha capilla.<sup>98</sup>

Ahora se abordara las funciones de los músicos en el periodo de estudio, para conocer a fondo sus funciones.

---

<sup>94</sup> Chirimía, Instrumento de músico de madera encañonado à modo de trompeta, derecho, sin vuelta alguna, largo de tres cuartas, con diez agujeros para el uso de los dedos, con los cuales se forma la armonía del sonido según como salga el aire, Diccionario de Autoridades, tomo IV, 1739.

<sup>95</sup> Brill, *Óp. Cit.*, p. 28.

<sup>96</sup> Mazín, Oscar, *La Música en las Catedrales de la Nueva España , La Catedral de Valladolid, siglos XVI-XVIII*, En I coloquio MUSICAT, Música, Catedral y Sociedad, México UNAM, 2006, p.104

<sup>97</sup> *Ibíd.*, p. 105

<sup>98</sup> Bernal, *Óp. Cit.*, p. 18

En el caso del bajete según el diccionario de autoridades, este era un tipo de voz de los tenores que no era tan grave como el de barítono ni tan agudo como la de un tenor normal.<sup>99</sup>

Los tiples eran la voces agudas dentro del coro, ese tono de voz lo alcanzaban mediante ejercicios vocales o en su defecto, en algunas ocasiones habían sido castrados por tal motivo las cuerdas vocales daban notas agudas, tal fue el caso de Luis, un mulato esclavo cantor de la catedral metropolitana, además el diccionario de autoridades nos remite a la tercera, y más alta voz en la consonancia música, que se compone de las tres voces bajo, tenor, y tiple.<sup>100</sup>

Para el caso del contralto es la segunda de las cuatro voces de la música, es menos aguda que el tiple, que se le reconoce como la primera.<sup>101</sup>

Otro instrumento fue el violón que tenía un parecido enteramente al violín, ya que solo se distingue por su tamaño, con cuerdas más gruesas, que su pariente el violín, por lo que fungía como de bajo en la Música, o conciertos. Aunque también se le podía llamar violón al cantante con relación a la voz que haga cuando cantaba.<sup>102</sup>

El fuellero aunque no aparece como músico fue una pieza importante en la ejecución musical, dado que era el encargado de soplar los órganos y que fungía como motor humano para que estos trabajaran y el organista no parara de tocar.<sup>103</sup>

---

<sup>99</sup> Diccionario de autoridades, tomo IV, 1739, en <http://web.frl.es/DA.html> [ en línea] [consultado 13 de abril 2017]

<sup>100</sup> *Ibidem.*

<sup>101</sup> *Ibid.*, tomo II 1729.

<sup>102</sup> *Ibid.*, tomo IV

<sup>103</sup> Instrumento conocido para recoger viento y volverle a dar, del cual se sirven ordinariamente los Herreros y otros Artífices para avivar el fuego de la fragua, y los tiene el órgano para dar viento al secreto, y de allí a los caños, y asimismo hay más pequeños y manuales para soplar y encender el fuego en las casas. Diccionario de autoridades, tomo III, 1732, línea, <http://web.frl.es/DA.html> [ en línea] [ consultado 3 de mayo del 2017]

	<i>Año de 1752</i>	<b>Año de 1753</b>	N <sup>a</sup> planta en adelante
Maestro de capilla	800	800	800
Tiple 1			300
Tiple 2			250
Tiple 3			200
Contralto 1	200	300	300
Suplente	200	200	200
Contralto 2	200	250	250
Suplente	100	200	200
Tenor t. sochantre 1	700	700	600
Bajete sochantre. 2	150	100	100
Tenor 2	300	350	250
Suplente		000	050
Organista 1	950	950	600

Organista 2	500	500	100
Suplente	200	200	100
Violín 1		300	300
Violín 2	350	300	250
Violón	250	200	200
Arpista	300	300	300
Bajón 1	250	300	250
Bajón 2	250	250	200
Oboe 1	300	300	250
Oboe 2	200	200	200
Bibliotecario			050
Copiante			250
Afinador	150	150	300
Fueller	100	100	100
Campanero	300	200	000

Tabla elaborada con base en “Sueldos de la capilla de los músicos”.<sup>104</sup>

Aunque se observe que la plaza de Maestro de capilla junto con la de los otros músicos dejaba una solvencia económica redituable, no siempre lo fue, ya que con frecuencia estos pedían al cabildo que les adelantaran sus sueldos, les dieran mejores ropas, no se les despojara de sus plazas, hicieran valida la justificación en caso de enfermedad.

<sup>104</sup> ACCM, Actas de Cabildo, legajo 52, rollo 13, f.130, Sueldos de los músicos de la Catedral de Valladolid año de 1753.

A través de la tabla presentada podemos ver que las relaciones de los músicos respecto a los sueldos traían consigo conflictos étnicos, es decir se observa que el maestro de capilla gana más que los otros músicos dado que este en la mayoría de las veces era español, aunque en dicha tabla se observa que el primer organista gana más, muchas veces el organista y el maestro de capilla eran la misma persona por ese motivo se observa un salario superior

Por tal motivo: Antonio Viera y Bribiesca quien fuera músico y segundo sochantre de la catedral, desde el año de 1735 fungía como primer tenor con un salario de doscientos pesos, a su vez solicitaba un aumento de salario, afirmando que el maestro de capilla Joseph Gavino Leal y Martin Capillas lo habían examinado, ya que anteriormente había ocupado la plaza de violín y durante un año no recibió salario, dado que no había vacante, volvió a solicitar que le hagan examen para las dos plazas, sochantre y músico, ya que como el afirma tiene capacidades musicales.<sup>105</sup>

Por lo cual el sueldo, la vida agotadora de los músicos en cuanto a puntualidad en la catedral, calidad musical y frecuentes conflictos, orillaba a que los músicos en algunas ocasiones participaran en los llamados *gallos* y *fandangos* en la ciudad, tal fue el caso de un mulato de nombre Sebastián, guitarrero quien fuera cantor de la catedral de Guadalajara pero anteriormente lo fue de Valladolid, tocaba por fuera con un arpero indio y un violinista criollo hacia fines del siglo XVII. También fue el caso de José María Camarena, quien fuera músico de la catedral de Valladolid, tenía la peculiaridad de asistir con frecuencia a las tabernas y juegos públicos, para esto, el cabildo concluyó que se le paguen sus adeudos y se le despoje de su plaza ya que gozaba de una vida impúdica.<sup>106</sup>

Los conflictos con frecuencia entre el maestro de capilla, el cabildo y los músicos estaban al día, diego de Grimaldo y Xuares en repetidas ocasiones se hizo de palabras con otros músicos, era el encargado de la capilla, tenía un salario superior y por ende cargaba la responsabilidad de presentar un trabajo musical de calidad, y repetidas ocasiones iban con el cabildo pidiendo aumentos de salario y que el prelado le pague los servicios de su hijo quien barnizaba los órganos, se puede deducir que el maestro intentaba colocar a su hijo en

---

<sup>105</sup> *Ibid.*, fjs. 67-70

<sup>106</sup> Martínez, *A cada capillita le llega...* Óp. Cit. p. 8



la capilla, pero como músico no aparece, solo en algunas ocasiones donde exige se cubran sus honorarios.<sup>107</sup>

La vida de los músicos en la capilla también era una relación de poder ya que no era lo mismo ser el campanero o fuellero al organista, o un tenor sochantre, por lo cual para las castas les era difícil acceder a las capas altas en la capilla.

Como se ha observado la capilla musical de Valladolid en sus inicios fue pluriétnica, permitió que tanto indios como miembros de distintas castas participaran dentro de la misma. Hacia 1580, el obispo de Michoacán, fray Juan de Medina Rincón, O.S.A., reconoció que la capilla de música de su catedral era "flaca" y que por no haber suficiente dinero se componía casi enteramente de indios. Este hecho apenas sorprende, pues se sabe, por ejemplo, que desde 1543 el cabildo catedral de México reclutó indios instrumentistas o ministriles como músicos permanentes de la capilla.<sup>108</sup>

En la catedral metropolitana se observa el mismo fenómeno con la diferencia de que allá fue antes que Valladolid, mientras que para Chiapas la pluriétnicidad dura toda la época colonial, como fue el caso de Luisillo esclavo mulato, cantor en la catedral de México, por el año de 1595 ya que desempeño en la misma actividades como cantor por su destaca voz, llegando en algunas ocasiones a obtener privilegios además de que en varias ocasiones intento huir, pero el cabildo catedralicio siempre fue tolerante con su persona.<sup>109</sup>

### **Ingreso a la Capilla Musical**

Si Valladolid estaba bajo los lineamientos de la catedral metropolitana y está a su vez de la de Sevilla, podemos observar que los requerimientos que seguían la catedral de México se hacían en el obispado de Michoacán, por ejemplo Quienes quisieran laborar adentro de la capilla musical debían seguir un riguroso protocolo impuesto por el cabildo, eran 2 movimientos los que el aspirante realizaba, en primer lugar realizar una petición por escrito

---

<sup>107</sup> AHCM, Actas de Cabildo, Rollo 6, Información dada por Lorenzo de Zamacona y Manuel de Oñate, músicos de esta santa Iglesia catedral contra Diego de Xuares maestro de capilla 1715, fjs.765-790.

<sup>108</sup> Mazín, Óscar, *La música en las catedrales...* Óp. Cit., p.104.

<sup>109</sup> Nava Sánchez, Alfredo, *El cantor mulato Luis Barreto, la vida singular de una voz en la catedral de México en el amanecer del siglo XVII*, México, Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional Autónoma de México, II coloquio Musicat, "lo sonoro en el ritual catedralicio" Iberoamérica siglos XVI-XIX, Guadalajara, 2007 pp. 107-108.

y visitar personalmente a los capitulares en sus casas y exponer de manera verbal las necesidades y deseos de formar parte de la capilla.<sup>110</sup>

Respecto a la visita surgieron varios conflictos dado que no siempre se ejecutaba como el cabildo mandaba, por su parte los capitulares se ofendían ya que consideraban una falta de atención y respeto hacia su persona jerárquica, por lo tanto el cabildo resolvió que solo se limitara a dejar un recado personal a los señores para que estuvieran informados.<sup>111</sup>

Cuando la petición era formalizada el escrito era valorado por el cabildo y este resolvía que fuera examinado para determinar sus capacidades, y en algunas ocasiones algunos músicos de renombre pudieron hacer la demostración extraoficial, que se llevaran a cabo en la capilla musical.

Para quienes si lograban tener el visto bueno del cabildo, el examen era realizado en presencia del chantre, el maestro de capilla, y segundo maestro de capilla (para la catedral metropolitana) y los sochantres, para las voces. Si el músico era instrumentista eran requeridos los músicos de su mismo oficio quienes ayudaban al cabildo en la resolución de su presentación.<sup>112</sup>

Ya que era aceptado el músico, el cabildo procedía a darle el nombramiento de plaza con la asignación de salario y respectivas obvenciones.<sup>113</sup> Quienes tenían las habilidades musicales finas podían ser nombrados como maestros de las diversas escoletas del colegio de infantes.

La formas en que los músicos dejaban de ser parte eran cuatro, la jubilación, el despido, la renuncia o la muerte. La jubilación se derivaba cuando este mostraba una disminución radical en su desempeño o por haber cumplido entre 30 y 50 años de servicio, que tuvieran una enfermedad crónica que le impidiera desempeñarse.<sup>114</sup>

---

<sup>110</sup> ACCMM, actas de cabildo, lib. 45, 11 de abril de 1761, f. 23. En Torres, *Óp. Cit.*, p. 67.

<sup>111</sup> Torres, *Óp. Cit.*, p. 68.

<sup>112</sup> *Ibid.*, p. 69.

<sup>113</sup> *Ibid.* p. 70.

<sup>114</sup> *Ibid.* p. 71.

La jubilación era un reconocimiento a la labor musical que había realizado, y que a juicio del cabildo había dejado su vida en la catedral con una trayectoria y conducta intachable. Aunque esto no todos los músicos lo veían con buenos ojos, además de que la indemnización que les daba el cabildo no les alcanza a vivir, y con frecuencia recurrían al mismo a solicitar apoyo económico.<sup>115</sup>

En segundo lugar estaba el despido de sus integrantes siendo el método más utilizado, para castigar o desacerarse del músico, cuando ya se les había advertido de su comportamiento, entre las infracciones más frecuentes fueron: mostrar mala conducta, dentro y fuera de la catedral, llevar una vida desordenada, poseer un carácter violento, ser jugador empedernido, tener relación con prostitutas, ser alcohólico, no superarse en su trabajo, faltar al trabajo.<sup>116</sup> Para este caso contamos con el maestro de capilla diego de Xuares quien continuamente tenía un mal carácter frente y amonestaba a sus músicos, llegándolos a bofetear, encerrar y amenazar, por tales motivos el cabildo opto por retirarle de su plaza con más de 50 años de servicio.<sup>117</sup>

Las renunciaciones a la plaza de músico, aunque no tan frecuentes como los despidos, eran cuando este no satisfacía su condición dentro de la misma, para tal motivo el músico mandaba un escrito donde informaba de su abdicación sus motivos, y su agradecimiento por el tiempo ahí laborado.<sup>118</sup>

La manera natural de salir de la capilla era la muerte, para lo cual el cabildo cuidaba que no se supiera del todo y solo hacia una ceremonia personal.

### **La sociedad vallisoletana y la capilla musical**

Dentro de este apartado veremos a la ciudad como un espacio geográfico donde las riñas y conflictos no pasaban desapercibidas, los músicos de la capilla con frecuencia salían en desacuerdo con el maestro de capilla, ya que en una sociedad estamental el pertenecer a cierto grupo étnico le daba poder sobre los demás.

---

<sup>115</sup> *Ibidem.*

<sup>116</sup> *Ibid.* p. 72.

<sup>117</sup> Martínez, *Óp. Cit.*, *A cada capillita le llega...* p. 1.

<sup>118</sup> Torres, *Óp. Cit.*, p. 73.

Había también música militar que servía para dar órdenes y marcar movimientos en las cuadrillas de soldados, la participación de castas en este espacio no estuvo exenta, la familia Ortiz de Zárate participó con dos de sus miembros, teniente y capitán, familia que tuvo una participación destacada en la capilla musical a finales del siglo XVIII.

Valladolid de Michoacán hacia 1700 era la ciudad más importante de la provincia de Michoacán, el núcleo urbano de mayor trascendencia política en el obispado, en él se concentraba los poderes civiles y eclesiásticos, el primero reducido a la intendencia y el segundo con jurisdicción sobre el territorio del obispado.<sup>119</sup>

En su calidad de ciudad provincia, la capital Michoacana estuvo subordinada en muchos aspectos por la audiencia de México, sus necesidades inmediatas las realizaba con los poblados, Santa María, Jesús del Monte, Tarimbaro, Charo, Zindurio, con estos poblados lo que sobre salía en los intercambios eran los alimentos básicos, productos manufacturados, herramientas y mercancías de importación.<sup>120</sup>

El centro urbano y la actividad comercial fueron el motor en la ciudad que poco a poco tomo, la dinámica comercial favoreció la diversidad de actividades en las cuales las castas participaron activamente y al mismo tiempo buscaban pertenecer al sector social privilegiado desplazando a los españoles de sus puestos, *ya que Valladolid en un principio fue pensada como ciudad de española, que satisficiera las necesidades de la población Ibérica que se resistiera a avecindarse en la antigua ciudad de Pátzcuaro.*<sup>121</sup>

El desarrollo implicaba el préstamo de servicios, el aumento de la población demandó un mayor número de fuentes de trabajo, vivienda, mayor consumo de productos básicos y también ocasionaba problemas como la basura, desperdicios, necesidad de agua y por tanto mayor actividad para las autoridades municipales, se necesitaba ampliar la vigilancia en la

---

<sup>119</sup> Marín Tello, Isabel, *La vida cotidiana en Valladolid de Michoacán 1750-1810*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, 2010, p. 15

<sup>120</sup> *Ibid.*, p. 16

<sup>121</sup> Hernández Rivera, Malillani, *Identidad criolla, espacios públicos y religión en Valladolid de Michoacán; las cofradías de la santa vera cruz y el rosario 1696-1800*, Morelia, tesis de licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Facultad de Historia, 2013, p.22.

ciudad para evitar un desbordamiento de las clases bajas y conservar un equilibrio en las relaciones de poder.<sup>122</sup>

Aunque en sus inicios Valladolid había sido fundada para ser la sede y lugar de residencia de los españoles, esto no del todo fue así, puesto que desde su configuración y nombramiento en 1541, los españoles que debían ser residentes en la ciudad se les complicaba, aun acudían a Pátzcuaro, donde la mayoría tenía sus trabajos y veía en ellos sus frutos.

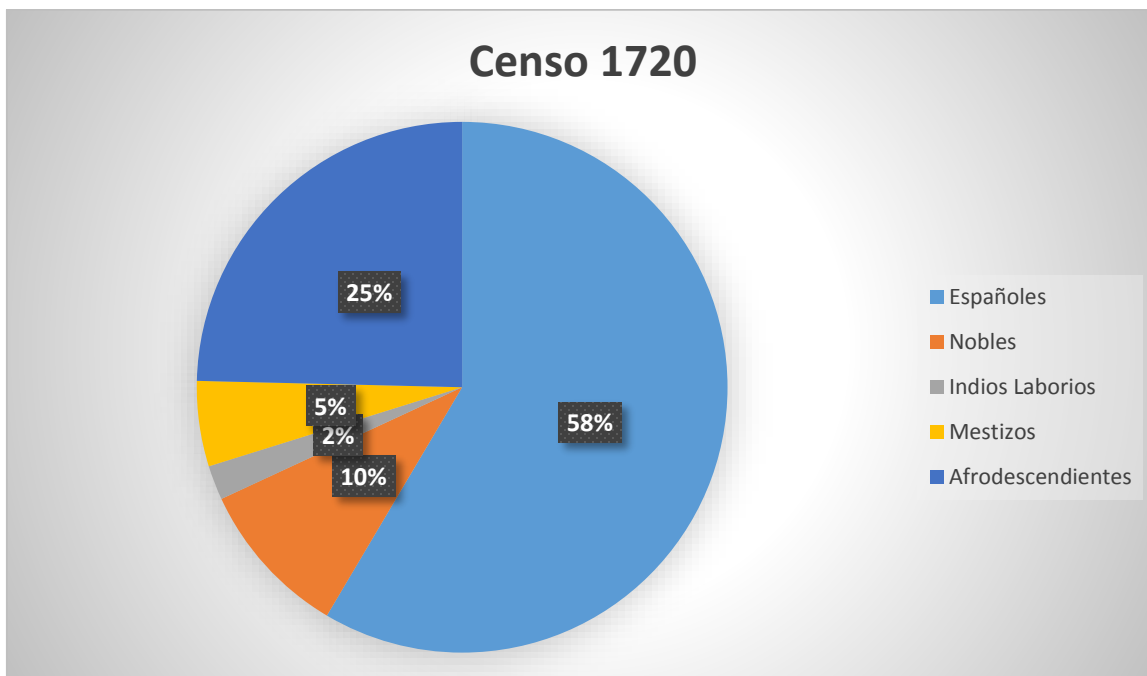
Por el año de 1720 en la ciudad se realizó un censo en el cual se logró contabilizar los siguientes datos:

Habían unos 1564 españoles que representaban el 59% del total de la población, 256 nobles o personas con poder quienes se les podía llamar “Don o Señor” eran un 10%, también unos 56 indios laboríos siendo un 2% que se habían colocado en los oficios de servidumbre y había vivían en la ciudad, 139 mestizos eran el 5% y 658 afrodescendientes que eran un 25 % de la población.<sup>123</sup>

---

<sup>122</sup> Marín, *Óp. Cit.* p. 16.

<sup>123</sup> Martínez, *Óp. Cit., A cada capillita le llega...* p. 2



124

En este censo elaborado por las autoridades no se incluyó a los indios que en su mayoría residían en sus barrios además también de no contar a los que vivían en las haciendas en su mayoría afrodescendientes, no tomaron en cuenta a los infantes.<sup>125</sup>

Las castas y sobre todo los mestizos y mulatos desempeñaban cargos menores, sastres, sirvientes, zapateros, arrieros, curtidores, aguadores, dulceros, y de esas destacan algunos nombres: Joseph de Zamacona que era mulato libre y Miguel Villegas chino, ambos músicos, también estaba Agustín Pedraza mulato libre que se casó con una española, era cantor, también estaba un mulato pintor de nombre Antonio Díaz, diez canteros y dos mulatos, un dorador llamado Manuel Santos y un escultor Juan Mexia que eran indios.<sup>126</sup>

Aunque la población tuvo en receso durante los primeros años de este siglo, decreciendo hasta la epidemia de 1737, a partir de 1760 hasta 1780 se incrementó, librando la epidemia Matlazahualt en el año de 1742.<sup>127</sup>

<sup>124</sup> Martínez, *Óp. Cit.*, *Epá toro prieto*.... p. 56-57.

<sup>125</sup> *Ibíd.* p. 16

<sup>126</sup> *Ibíd.* p. 59.

<sup>127</sup> Morín Claude, *Michoacán en el otoño del siglo XVIII*, México, FCE, 1986, pp.58-59-72-74.

En Valladolid en el siglo XVIII, fueron creados el recogimiento de mujeres licenciosas y poco recatadas en 1706, el Convento de Nuestra Señora de Cosamaloapan de Capuchinas para indias hijas de caciques en 1737, sujeto a la orden de San Francisco, el Colegio de Santa Rosa María, para niñas doncellas en 1743, y el Beatario de Carmelitas descalzas.<sup>128</sup>

Entre el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII, Valladolid fue el escenario de grandes cambios y transformaciones culturales, sobresalen la construcción de los monasterios de las primeras órdenes religiosas, la nueva catedral que hoy conocemos, siendo en este periodo un símbolo de poder y posición social muy marcado en la sociedad, el Hospital Real, El Palacio Episcopal y los templos y conventos de los Dieguinos y las Monjas Capuchinas.<sup>129</sup>

En el siglo XVIII la música formaba parte esencial en la cotidianidad, había pues música militar, música de procedencia africana que al mezclarse con los ritmos de la tierra nueva, crearon géneros musicales mestizos, por parte de la música africana se escuchaba la zarabanda, la guaracha, la chacona, en la mezcla de música afrohispana estaba el saraguando, el tango, el sanguande.<sup>130</sup> Los instrumentos utilizados para su ejecución eran el violín, el arpa, y la vihuela, y que se usaban también en dentro de la catedral, ya que y según a Emilio Casares el arpa cumplía la función de órgano, por lo cual los instrumentos que se tocaban con teclas también se podían hacer con cuerda.<sup>131</sup>

Según Jorge Martínez en los primeros años del siglo XVIII, por las calles de Valladolid se seguía ejecutando pífanos y chirimías, aunque en el ámbito litúrgico estaban en desuso. Era común ver en las fiestas a músicos líricos, (es decir aprendieron a tocar sin haber tomado clases en alguna institución) con pífanos y tambor o dos chirimías y un bajón.<sup>132</sup>

---

<sup>128</sup> Carreño A. Gloria, *El colegio de Santa Rosa María de Valladolid 1743-1810*, Morelia, Departamento de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1979, p. 33.

<sup>129</sup> *Ibid.*, p. 36

<sup>130</sup> Chávez Carbajal, María Guadalupe, *Proprietarios y esclavos negros en Valladolid de Michoacán (1600-1650)*, Morelia, UMSNH, 1994, p. 5

<sup>131</sup> Casares Rodicio, Emilio, (coordinador) *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, Madrid, sociedad general de autores y editores, 1999, p.710, en: Martínez, *Óp. Cit., a cada capillita le llega...* p. 3

<sup>132</sup> Martínez, *Óp. Cit., A cada capillita le llega...* p. 3

La música militar beneficio a las castas, en una sociedad estratificada los miembros que tenían ascendencia africana lograron participar en la milicia, los instrumentos que se usaban en el ejército ya fuera de viento o percusión tenían una finalidad práctica, dar órdenes, con el objetivo de movilizar a los soldados sin que estos tuvieran confusión en sus movimientos.<sup>133</sup>

Para Thoinot Arbeau, el sonido de los instrumentos sirvió a los soldados como indicaciones y señal para cambiar de posición, avanzar o retroceder, en un encuentro con el enemigo, darles fortaleza de corazón darles audacia y valor para atacar al adversario.<sup>134</sup>

El ingreso a las milicias provinciales por parte de los criollos, les ofreció la posibilidad de adquirir una proyección social que muy difícilmente encontrarían en la Iglesia o ayuntamiento. Los militares españoles eran nombrados coronel y teniente coronel, por su parte los militares criollos fueron enviados a las subtenencias y capitanías.<sup>135</sup>

Para los afrodescendientes michoacanos el pertenecer al ejército les permitió elevar su prestigio social, evitar el pago de tributos, tener fuero ante la justicia civil y eclesiástica; además de poder lucir vistosos uniformes con botones dorados, montar a caballo, usar armas, prácticas que no estaba bien vistas en la sociedad novohispana en la vida de las castas.<sup>136</sup>

La sociedad vivía todo un ciclo de fiestas dónde las castas participaban activamente empezaban con la celebración de Santa Teresa para concluir con el carnaval donde los toros se llevaban los aplausos, además de las comedias en las plazas, para tal se colocaba un corral de toros y por las noches los músicos amenizaban representaciones.<sup>137</sup>

Esta ciudad que poco a poco se fue transformando, también se mostró como un espacio donde con facilidad se daba la expectación de las distintas relaciones sociales, el lugar donde los hombres y mujeres compartirán su entorno, pero al mismo tiempo que su

---

<sup>133</sup> *Ibíd.*, p. 4

<sup>134</sup> Thoinot, Arbeau, *Orquesografía. Tratado sobre danzas en forma de dialogo por el cual todo pueden fácilmente adquirir el honorable ejercicio de la danza*, Buenos Aires, Centurión, 1946, p.28, en Martínez, *Disquisiciones en torno... Óp. Cit.*, p. 4

<sup>135</sup> Vega Juanino, Josefa, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*, México, El Colegio de México-Gobierno del Estado de Michoacán, 1986 p. 87

<sup>136</sup> Martínez, *Óp. Cit.*, *Disquisiciones en torno...*, p. 1

<sup>137</sup> *Ibídem*



posición social siempre fue vista como una manera de sobresalir.<sup>138</sup> Valladolid, fue adquiriendo un crecimiento natural por la alta natalidad y las migraciones hacia la ciudad trajeron consigo problemas de urbanización, y nuevos espacios.<sup>139</sup>

Los problemas entre distintos grupos étnicos era evidente, en los barrios ya fuera de mulatos o mestizos, compartían el mismo espacio algunos españoles, los roces estaban al día o en la madrugada como le sucedió a Joseph de Zamacona, español y vecino de la ciudad.

Se querelló contra Joseph Abúndiz mulato libre, quien en el día 11 de junio de 1727, el primer día de pascua, alrededor de las 2 de la madrugada llegó el implicado a golpear la puerta de su casa, era tan fuerte el ruido que se levantó a ver que sucedía, preguntó que quien era, a lo que el mulato respondió afirmando ser el Márquez, replicando que su esposa era una puta y el un cornudo, con esas palabras se fue, dejando que los vecinos pudieran especular respecto relación marital.<sup>140</sup>

Pasaron los días hasta que Joseph de Zamacona lo encontró, estaba en el callejón de San Francisco, acercándosele para preguntar qué motivos había tenido para cometer tales atropellos a su persona, no gano nada, el mulato negó haber sido él quien esa noche le espanto el sueño.<sup>141</sup>

Al día siguiente el jueves entre las doce y una de la tarde, Zamacona se dirigía a su hogar cuando Joseph Abundíz lo intercepto en la calle de Ignacio Carranza con un cuchillo, tratándolo de cabrón y cornudo, tirándole puñaladas, como no había gente se defendió, lo alcanzaron a derribar algunos que iban pasando, pero antes le alcanzó a poner la cachea en la cara, dándole de golpes, posteriormente el agresor se escondió en la Catedral.<sup>142</sup>

En dicho juicio Joseph Zamacona presentó como testigos a Luis Gerente, mulato libre y a Ana Porras quienes abogaron en favor del español, afirmaron que Joseph Abundiz atacó sin razón alguna. La resolución del cabildo civil fue directa, cárcel para el mulato y que ahí pagará su condena.

---

<sup>138</sup> Marín, *Óp. Cit.*, p.15-16

<sup>139</sup> *Ibidem*

<sup>140</sup> AHMM, Justicia, Caja 183 Expediente 12 criminal, Pleito entre Joseph Zamacona y Joseph Abundiz.

<sup>141</sup> *Ibidem*.

<sup>142</sup> *Ibidem*.

Óscar Mazín afirma que Valladolid no despegaba económica y socialmente debido a la lejanía, respecto a el centro de la Nueva España, hasta el siglo XVIII, logró consolidarse como centro urbano, dado que la población aumento y la ciudad atrajo familias de otros lugares.<sup>143</sup>

Con Felipe VI, y su antecesor, las políticas en cuanto a cambios estructurales en España y sus colonias no fueron del todo marcadas, y fue hasta que Carlos III, llego al trono y una ideología en nuevas las corrientes de pensamiento como la “ilustración” marcaron la diferencia en cuanto a las políticas nuevas, que llevaban por nombre reformas borbónicas.<sup>144</sup>

Uno de los elementos dentro de las políticas de las reformas borbónicas era la recuperación del poder político por parte de la Corona, restar poder a la iglesia, y acaparar mayores ingresos para sostener la guerra en Europa, contra Inglaterra y Francia.<sup>145</sup> No fue sino hasta el tercer cuarto del siglo XVIII, cuando se logró consolidar este proyecto borbón.

Una de las tantas causas del crecimiento poblacional fue el mestizaje, debido a la unión entre español-indígena, e indígena-español, o bien hubiera sido por relaciones extramaritales o dentro del matrimonio.<sup>146</sup>

Los cruces entre distintos grupos étnicos se dieron de diferente manera, como se ha visto los españoles estaba encima de la sociedad, aunque los nacidos en la nueva España no solamente deseaban sino que también esperaban y exigían era una participación mucho mayor en el reparto de empleos burocráticos y eclesiásticos, se les asignaba cierto número de ellos, pero en pequeña proporción tan pequeña que muchos la consideraban insultante.<sup>147</sup>

### **Grupos étnicos en una pequeña ciudad.**

Los españoles dentro de la capilla musical en el siglo XVIII tenían preferencia respecto a las castas, dado que las política de la corona junto con la Iglesia era que los españoles

---

<sup>143</sup> Mazín, *Óp. Cit.*, *La música en las catedrales...*, p. 206-209.

<sup>144</sup> Ruiz, *Óp. Cit.*, pp. 23-24.

<sup>145</sup> *Ídem.* p.24.

<sup>146</sup> Guzmán Flores, María Magdalena, *Familia y educación: El colegio de Santa Rosa María de Valladolid, 1750-1809*, tesis de licenciatura, Morelia, Facultad de Historia, p. 20.

<sup>147</sup> Israel, Jonathan, *Razas, Clases Sociales y Vida Política en el México Colonial 1610-1670*, México, FCE, 2005, P.90.

recuperaran espacios perdidos y por lo tanto los roces en la capilla musical se daban con frecuencia, por ejemplo si un miembro de una casta solicitaba entrar a laborar en la misma, y al mismo tiempo un español, este último tenía preferencia, el color de piel, su condición étnica marcaban la diferencia.

Los criollos, el segundo grupo con mejores atribuciones después de los peninsulares, fueron el primer grupo desplazado, el hecho de ser hijos de españoles pero nacido en tierras nuevas les trajo ciertos problemas, ya que después de consumada la invasión española, fueron ellos los primeros en ocupar los mejores puestos en la burocracia pero no se demoró la corona en removerlos por los peninsulares, y estos quedaron desplazados, por tal motivo, se creó un resentimiento en ellos ya que muchos de ellos sus padres fueron los fundadores de varios pueblos y ciudades.

A raíz de este desplazamiento forzoso, se creó en los criollos una identidad que con el paso del tiempo se vio reflejada, en ellos recayó una semejanza con las tierras nuevas, los criollos se empezaron a participar en los asuntos tocantes a la economía, puesto que llegaron a ser los dueños de la mayor parte de las tierras. Ya en el siglo XVII, empezaron a tener acceso a una parte de los niveles del gobierno civil y dentro del estatus eclesiástico, esto con motivo de que el rey de España comenzó a vender cargos públicos, estrategia que ellos no dejaron pasar, ya que la corona atravesaba una crisis, haciéndose valer de este recurso, y algunos criollos que con el tiempo amasaron alguna fortuna no pensaron dos veces en comprar un cargo, y de esta manera ir entrando en los círculos de poder novohispano.<sup>148</sup>

Un elemento criollo es la identidad de ciertos cultos cristianos de los católicos como la virgen de Guadalupe, imagen emblemática a lo largo del periodo virreinal, la exaltación de la naturaleza americana. Los criollos al identificarse con estos, crearon innumerables, cantos, poemas, y libros, que al pasar de los años fueron su elemento de identidad, la apropiación de la historia antigua indígena, la creación de la arquitectura monumental, y el dominio del español-americano, formó una conciencia nueva, que al fundir los valores

---

<sup>148</sup> Florescano Enrique, *Etnia, estado y nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México*, México, Aguilar, 1997, p.211-212.

occidentales y estar inmiscuidos en su realidad, ocasionó que estos últimos ya no podían ser ni indígenas, y mucho menos españoles, si no mestizos.<sup>149</sup>

Para los criollos se les facilitaba formar parte del clero secular que ser nombrado para ocupar un cargo en la administración pública. Las razones por las cuales esto sucedía era la justificación hacia la exclusión de los hispanos mexicanos según Jonathan Israel, en los cargos de juez, gobernador o comandante militar.<sup>150</sup>

Una de las categorías más bajas dentro de la sociedad estratificada en la colonia fueron los mestizos tras las relaciones entre indígenas y españoles aunado de que crecían en las aldeas y pueblos indios al lado de su madre, no lograban aprender del todo el español, no conocían a sus padres y tendían a verse como indígenas.<sup>151</sup> A decir de este grupo creció y se desarrolló a l margen de la republica de españoles y a la sombra de los negros.

Mientras que los negros, a los ojos de los españoles puritanos eran vistos como una amenaza alarmante de la estabilidad de las regiones, este grupo no solo se le consideraba sexualmente depravados y revoltosos por naturaleza, si no que el temperamento cruel que siempre se le adjudico.<sup>152</sup>

La llegada de negros a Michoacán se intensifico a finales del siglo XVI, alrededor del año 1650 en 4 ingenios y 13 trapiches, de la tierra caliente, se requerían de más de 700 negros, localizándose en Apatzingán, Taretan, Tancitaro, La huacana, Tacámbaro, Periban, Tuzantla, Pinzandaro, además los obrajes, requerían de este grupo para su funcionamiento, en san José y en Irimbo tenían alrededor de 54 negros.<sup>153</sup>

Estos negros era sustraídos de diferentes partes de África; Angola, Congo, Xigo, Bran, Arara, Terra nova, Sao tome, Carabalí, Biafara, Zape, Cabo verde y Mozambique. Aunque la mayoría que llego a Valladolid eran de Angola.<sup>154</sup>

---

<sup>149</sup> *Ídem*, pp. 34-35.

<sup>150</sup> Israel, *Óp. Cit.* p. 93

<sup>151</sup> *Ibid.* P. 70

<sup>152</sup> Israel, *Óp. Cit.* p. 82

<sup>153</sup> Chaves, *Óp. Cit.*, p. 94.

<sup>154</sup> *Ibid.* p. 95

No resultaba viable para los patrones tener a negros y mulatos libres aunque eran menos en comparación con los esclavos, por lo general eran bastante indisciplinados y su salario era comparativamente más alto.<sup>155</sup>

Los grupos en la medianía estuvieron compuestos de varios profesionales expertos y en diferentes ocupaciones, artesanos de alto rango, mineros, pequeños terratenientes, eran estos mucho más numerosos que la elite, tenían mayor movilidad dado su actividad económica, por necesidad se tenían que trasladar de un lado a otro buscando el sustento que llevar a sus familias, también se le incluyen clérigos, maestros artesanos, administradores, obrajeros, y tenderos, y en el cual se verán reflejados varios grupos étnicos.<sup>156</sup>

Los grupos económicamente débiles que eran en su mayoría, solo prestaban su fuerza de trabajo, no se les tomaba en cuenta, compuesto por diferentes grupos de castas, jornaleros, campesinos, trabajadores sin ocupación y empelados no clasificados, aunque no se les tome como grupo formal o que más bien no determinaban la economía este último grupo es el detonante en la economía, por ejemplo: los campesinos y jornaleros, son quienes llevaban los alimentos a las ciudades, si ellos detenían la economía, se afecta casi por completo, su trabajo es fundamental en la vida vallisoletana, pero la autoridades no los tomaban en cuenta por ser un grupo alejado, también porque las políticas reformistas buscaba eso, alejar a ciertos grupos y que los españoles tuvieran el control sobre la población.<sup>157</sup>

En el caso particular de los naturales fue de suma importancia dado que el alejamiento que les dieron los españoles, el abandonar la ciudad los limitaba a tener una vida modesta y difícil así que un gran número de indígenas dejaban sus pueblos de origen y se internaban en la ciudad para volverse sirvientes, o artesanos, y su trato a diario junto con su convivencia hacían que estos últimos aprendieran por necesidad el castellano, se le colocaba el nombre de indios ladinos, como lo menciona David Brading, muy probablemente las poblaciones rurales al reunirse con las ciudades iban cambiando las formas de vestir, las costumbres.<sup>158</sup>

---

<sup>155</sup> Israel Jonathan, *Óp. Cit.*, p. 35.

<sup>156</sup> Tello Isabel, *Óp. Cit.*, p. 38.

<sup>157</sup> Taylor y chance, "estate and class in a colonial city: Oaxaca in 1792", en: comparative studies in society and history, 1977, p. 466.

<sup>158</sup> Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México, FCE, 1991, pp. 20-21.

Como ya se ha visto algunas características de los grupos sociales que compartían un mismo espacio donde la fiesta lograba reunirlos, las celebraciones civiles para celebrar la jura de Fernando VI en 1747 el cabildo civil recibió numerosas contribuciones en efectivo. Entre aquellos que dieron su contribución destacan algunas autoridades como Antonio de Xauregui, siendo alcalde ordinario de Valladolid, cuya donación de 50 pesos había sido similar a la de Manuel Roque de Lecuona, Gregorio de Yriarte, Bernando de Foncerrada, Melchor Ulibarri y Francisco Peredo de Austri. Junto con ellos otros, peninsulares habitantes todos de la ciudad, quienes representaban a las familias más prominentes.<sup>159</sup>

También las castas colaboraron para las celebraciones, los mulatos y mestizos entre otros, el capitán Pedro Regalado, el teniente Simón Ortiz de Zárate, los alférez Joseph Ruíz y Marcelo Febles, los sargentos Pedro Joseph y Baltazar Parceró, y por último el capitán Nicolás Avilés y al teniente Julián Cortes, aunque sus donaciones fueron mínimas.<sup>160</sup>

Los personajes Simón Ortiz y Pedro Regalado eran hermanos y dueños de un obraje situado a fuera de la ciudad, aunque pertenecían a una casta se puede observar que estas tenían la capacidad de ir mejorando su condición social, puesto que Pedro Regalado tenía una casa situada cerca de San Agustín, por el año de 1750 el 26 de agosto ocurrió su fallecimiento, luego a acumular cierta holgura económica, tenía una casa la cual se dijo,

Al corriente que ahí en todo material que en lo que se ocupa vale dicha casa, y solar, según mi saber y leal entender, “sin que haya” fraude ni engaño cuatro mil quinientos treinta y dos pesos, que es lo que liquidado de su valor y para que lo conste lo firma en 31 de agosto de 1750, Diego Duran.<sup>161</sup>

---

<sup>159</sup> Martínez Villa, *Óp. Cit.*, p. 47

<sup>160</sup> *Ibidem.*

<sup>161</sup> AHMM Testamentarias, Caja 127, Expediente 1, A Valladolid 1750, *Autos de inventarios y aprecios de los bienes que quedaron por el fallecimiento de Pedro Regalado de Zárate vecino que fue de Valladolid a solicitud de su viuda Agustina Ramírez, de Joachin Casimiro, de Francisco de Zárate, de sus hijos y sus albaceas ante Joseph Vicente Romero y valle alcalde ordinario de segundo voto, contiene inventario de una tienda. 1750.*

Además de contar con un obraje ubicado en la misma y una tienda de abarrotes, la segunda casa con un valor de mil setecientos pesos, según el valuador don Diego Duran.<sup>162</sup> Para el funeral y entierro de Pedro Regalado se tuvo un total de 86 pesos y un real.<sup>163</sup>

Como se ha visto la Valladolid Michoacán de principios del siglo XVIII, tenía conflictos sociales entre las castas y los españoles ya que la pertenencia a una casta no pasaba desapercibida y los conflictos entre ellas salían a flote a tal grado de que los criollos acusaran de desacato<sup>164</sup> a los afrodescendientes. La música en la vida de los vallisoletanos se veía tanto en la catedral como en las calles, de África se escuchaba la zarabanda, la guaracha, la chacona, en cuanto a la mezcla de sonido entre América y África encontramos géneros musicales nuevos de los cuales se les denomina música afrohispana de los cuales destaca el saraguandino, el tango, el sanguande. Valladolid fue rica en su bagaje musical, no se puede hablar de forma aislada de la música catedralicia, se debe tomar en cuenta la influencia que los músicos de la capilla recibían puesto que en más de alguna ocasión tocaban en los fandangos y gallo.

### **La economía de Valladolid**

Tras la fundación de la ciudad en el valle de Guayangareo en la medianía del siglo XVI, y la aferrada competencia entre los vallisoletanos y los paztcuarenses, solo duró hasta los primeros años del siglo XVII, el convertirse en sede eclesiástica, civil y fiscal, le otorgó a la ciudad un lugar especial, además de ser el centro de poder comercial y agrícola.

Valladolid al consolidarse como centro de intercambio económico hacia la segunda mitad del siglo XVIII, donde algunos grupos étnicos participaban, entre ellos la familia Ortiz

---

<sup>162</sup> *Ibid.*, f.4

<sup>163</sup> *Ibid.*, f.6

<sup>164</sup> *Cfr.* Garrido margarita, “Honor, reconocimiento, libertad y desacato; sociedad e individuo desde un pasado cercano,” Coloquio sobre teorías de la cultura y estudios de comunicación en América latina, programa internacional interdisciplinario de estudios culturales sobre América latina, Bogotá 1997, en [http://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/ciudadania\\_garrido\\_margarita.pdf](http://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/ciudadania_garrido_margarita.pdf). [en línea] [consultado 15 de febrero 2107], La autora nos habla sobre este concepto ligándolo al honor, es decir se acusaba de desacato a quienes se autonombraban de una casta superior a la que estaban socialmente reconocidos.

<sup>165</sup> Silva Riquer, Jorge, *Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid, 1778-1809*, México, El colegio de México, 2008, p. 149

de Zárate, pertenecientes a una casta, vieron la necesidad de relacionarse con miembros de otros grupos para de esta forma mejorar su condición étnica

Los obrajes que había en la ciudad formaban parte esencial de su actividad económica al comprar y vender productos con otras partes de la Nueva España, los Ortiz de Zarate tenían uno, además de una tienda de abarrotes.

Para el sector comercial, el volumen de mercancías intercambiadas, el mayor número de movimientos y una cantidad considerable de abastecedores ayudaron a que Valladolid fuera visto como el centro mercantil más importante de Michoacán, cumpliendo también con la tarea de redistribuir las mercancías en dos sectores: el mercado michoacano y regional novohispano, por lo tanto esto generó una estrecha relación con los mercados del bajo y el occidente de la Nueva España.<sup>166</sup>

La actividad más cercana hacia la población se organizó de dos formas diferentes, comercios fijos y comercio itinerante, el último lo desarrollaron los vendedores, que andaban pregonando sus productos por toda la plaza, mejor conocidos como “buhoneros” y “corredores” En cuanto al comercio fijo, se distribuían por toda la ciudad en diferentes tipos de tiendas, de géneros, gruesas o grandes, tiendas mestizas, tiendas de pulquerías, tiendas de ordenanzas y tiendas de cajones de la plaza mayor, y sin dejar de mencionar a los vendedores que ocupaban la plaza los días jueves semana a semana.<sup>168</sup>

En cuanto al reglamento de comercio libre, como son el sistema de flotas y las ferias en Jalapa, con el debilitamiento del monopolio secular del consulado de comerciantes, este propicio que los comerciantes de la provincia pudieran acudir a lugares como Veracruz y Acapulco. En este periodo aparecieron nombres como; Lejarda Olarte Quevedo, de Lota Goyzueta, quienes vieron que la apertura de los mercados era muy buena y por lo tanto prefirieron desplazarse hacia los lugares de origen con la finalidad de encontrar mejores

---

<sup>166</sup> *Ibidem.*

<sup>167</sup> *Ibidem.*

<sup>168</sup> Marín, *Óp. Cit.*, p. 22.



precios en los productos como; sedas, cacao, herramientas, terciopelo, lencería, vino de burdeos vasos.<sup>169</sup>

Las tiendas de géneros estaban ubicadas alrededor de la plaza principal y por otro lado las mestizas estuvieron cercanas al centro de la ciudad. Las tiendas de pulquería fueron un establecimiento que poco a poco llenaron los espacios en la ciudad que a la luz de las necesidades fue creciendo, estas tiendas tenían capacidad de cimentarse con facilidad ya que eran pequeñas y no se necesitaba de grandes inversiones, en ellas la población satisfacía sus necesidades básicas en la compra de enceres básicos como, ocote, cera, azúcar, sal, cigarros, y aguardiente, un defecto que se tuvo en este tipo de negocios fue que su capacidad de almacenaje era muy limitado, es decir: las existencias en sus productos se escaseaban con rapidez, pero al mismo tiempo servían de casa de empeño y en a la cual acudían hombres, mujeres, casados viudas.<sup>170</sup>

Otra característica de este negocio, es que era bien visto por la sociedad ya que se consideró que las familias decentes pero pobres las atendían, ya fuera por crianza o enfermedad, o bien no podían dedicarse a trabajos públicos ni las rudas faenas.<sup>171</sup>

Aunque la calma imperaba en la sociedad, los conflictos eran a diario entre sociedad y autoridad o entre la misma población.<sup>172</sup> La calle más amplia era la calle real, siendo la principal vía de comunicación, y las calles alledañas eran mucho más angostas en su estructura y con frecuencia se convertían en grandes lodazales en tiempos de lluvias, además que el sistema de desagüe no estaba cumpliendo sus funciones, lo que ocasionaba que algunas viviendas se vieran afectadas y la incomodidad de los vecinos no se hacía esperar, para lo cual inmediatamente recurría ante las autoridades quejándose de los agravios.

La sociedad en Valladolid tuvo la necesidad de salir adelante y mejorar su condición económica, ya que muchas viviendas cercanas al centro de la ciudad tenían como otro medio alternativo de recibir dinero, la puesta en renta de habitaciones mejor conocidas como:

---

<sup>169</sup> A.N.M., Escribano Arriata protocolos, (1773) vol. 144, f.184; ANM, en; Juárez Nieto, Carlos, *La oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán 1780-1810*, Morelia, INAH, Congreso del Estado, 1994, p. 50.

<sup>170</sup> Marín, *Óp. Cit.* p.23.

<sup>171</sup> Morín, *Óp. Cit.* p. 162.

<sup>172</sup> Caja 183 Expediente 12, Criminal, justicia, Conflicto que llegó a heridas por medio de navajas entre Joseph de Zamacona y Joseph Abndíz, uno mulato y otro mestizo, vivían en el mismo barrio.

“accesorias” y numerosas tiendas tenían taller. El arrendatario procuraba colocar dentro de una casa a una o varias familias y de esta manera percibir más entradas de dinero, se les rentaba a personas solteras que tuvieran una vida independiente, tal es el caso de.

Una joven de 22 años quien decidió dejar la casa de sus padres y vivir de manera independiente para esto abrió una tienda de pulquería, en la que vendía Leña, ocote, cigarros y prestaba dinero sobre el empeño de una prenda, practica muy común en Valladolid, todo ello con la intención de comprar algún día su propia casa<sup>173</sup>.

Ocurrió una gran crisis agrícola (“periodo en el cual disminuyo el acceso a la disponibilidad de alimentos”<sup>174</sup>) entre 1785 y 1786, esta misma diezmó la población por la escasez de comida a consecuencia de la falta de alimentos siendo los niños el grupo que más resintió esta tragedia.

La escases de alimentos estuvo a la vuelta de la esquina, inmediatamente se empezaba especular que los precios de los productos agrícolas empezarían a subir, y que el fenómeno de acaparación empezaba a surtir efecto, siendo los funcionarios y acaparadores quienes recurrían a los indígenas dueños de la tierra para comprar sus productos y estos ante la incertidumbre y la necesidad de vender sus productos, ya sea para finiquitar deudas atrasadas o bien llevar a su hogar el sustento, vendían gran parte de la cosecha en cuanto estaba cortada, no solo afectaba en la agricultura, si no que se creaba un circulo en el que toda la sociedad vallisoletana se veía involucrada, la ganadería, la minería, el comercio y los obrajes, también resintieron los embates de las crisis, porque dependen unos de otros, si uno falla afecta a toda la estructura económica.<sup>175</sup>

## Conclusiones del capítulo

---

<sup>173</sup> AHMM, justicia, criminal, adulterio, caja 156, exp. 4, 1795. Citado en: Marín Tello, Isabel, *La vida cotidiana en Valladolid de Michoacán 1750-1810*, instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, ed. Morevallado, Morelia, 2010, p. 23.

<sup>174</sup> Molina del Villar, *América, la Nueva España y el Matlazahuatl 1736-1739*, México, El colegio de Michoacán, 2001, p. 178.

<sup>175</sup> Florescano Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810*, México, ed., Era, El Colegio de México, 1969, p. 70.

El cabildo de catedral funcionó como un cuerpo en el cual las relaciones de los músicos se regulaban mediante la condición étnica, las canonjías y los canónigos entraban a concurso para ocupar este cargo el cual les daba una vida económicamente estable, estaba en la pirámide social, atendían los asuntos relacionados con el culto y la administración de la Iglesia.

Dentro de la catedral estaba la capilla musical liderada por el maestro de capilla quien en un principio fue un canónigo pero con el paso del tiempo vimos que para este cargo no era necesario estar consagrado, se fue transformando y hacia la segunda mitad del siglo se vio en su máximo apogeo con la llegada de músicos de otros lugares se fortaleció su bagaje musical, para el caso de los músicos existieron mecanismos tras los cuales ellos participaban ya sea para ingresar y mantenerse, ya que el pertenecer a la capilla era un privilegio que muchas veces no dejaba una vida económicamente consolidada. Para permanecer se necesitaba que el músico se mantuviera en constante actualización ya que era considerado un personaje ejemplar para la sociedad, por lo tanto el cabildo cuidaba a detalle en que este no fallara, en caso de varias amonestaciones no dudaron en darle de baja como se vio en el maestro de capilla Diego de Grimaldos y Xuares quién repetidas veces entró en conflicto con sus músicos

La sociedad del siglo XVIII era de diferentes grupos étnicos y por lo tanto diferentes estatus sociales, las castas representaban la mayoría poblacional, la música que se escuchaba en las calles provenía de estas castas, música africana y que al mezclarse con otros sonidos dio vida a nuevas representaciones musicales, los miembros de la capilla musical en algunas ocasiones tuvieron la necesidad de participar con otros músicos para obtener ingresos por fuera, mismas acciones que les generó problemas con el cabildo, para la sociedad vallisoletana el estatus social era primordial y la capilla no fue la excepción ya que tras las reformas borbónicas se pidió el examen de limpieza de sangre para los músicos que desearan entrar a la misma, mismo que en muchos casos representó una barrera difícil de burlar por los costos y el tiempo que ellos implicaba.

Valladolid se consolidó como puente económico con el bajío, centro y sur de la Nueva España ya que después de 1750 y tras las migraciones está logró mejorar las vías de comunicación y por ende que hubiera movilidad poblacional. Las castas participaron en la

actividad económica de la ciudad, los Ortiz de Zarate de quienes se habló tenían un obraje, una tienda, las relaciones de esta familia ayudaron a que los hijos en generaciones posteriores mejoraran su condición étnica y se les vea como españoles, y será en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando en la catedral de vallisoletana participaran músicos en línea ascendiente de esta familia.

## **Capitulo II. La vida militar vallisoletana y la música, el caso de la familia Ortiz de Zárate**

El siguiente capítulo tiene como objetivos mostrar a la ciudad de Valladolid como un espacio de relaciones sociales donde la música de carácter militar sirvió como peldaño para escalar por parte de las castas y por el cual podían mejorar su estatus social, la nueva música llegada de Europa cambió su forma de ejecución, el papel de las castas respecto al ejercicio musical y su relación con el ejército.

El estudio de los miembros de las castas a través en la figura de Pedro Ortiz y Simón Ortiz, militares además parte de su familia quienes eran mestizos, tenían holgura económica pues tenían un obraje situado en la ciudad.

Las relaciones que hicieron los miembros de la familia les favorecieron para colocarse dentro de la esfera pública ya que el tener el grado de militar para las castas les beneficiaba y por el contrario para los españoles después de la pacificación de las ciudades llegaba un momento de confort, les acarreaaba más cansancio que reconocimiento social, mismo que ya tenían.

La música militar que se profesionalizó en la medianía del siglo XVIII, trazó una línea, ya que la corona a principios de siglo llegó a tener enfrentamientos con los ingleses obligando a las colonias a reformarse en materia musical y militar, esto con el fin de incluir el mayor número de soldados y la música de carácter militar que les ayudaba a emitir, recibir y llevar a cabo órdenes mediante patrones musicales para los miembros de las castas esto significó tener un empleo digno para ser reconocido socialmente.

En la segunda parte del capítulo se hablará de la posición social que una familia de mestizos tenía, el pertenecer al ejército les benefició en cuanto a las relaciones, sus hijos en siguientes generaciones ya aparecieron como españoles y no como mestizos. No sin dejar atrás la conflictividad que una pequeña ciudad pero con muchos habitantes exigía.

### **Militares españoles y su influencia en la Nueva España**

Después de haber consolidado la conquista y pacificación del territorio recién logrado, la corona española junto con su política habían hecho bien al desarmar a los grupos nativos de la región, aunque desde el siglo XVI las costas de la Nueva España habían sido inseguras y las costas de Campeche y Veracruz en algunas ocasiones cayeron en manos de pequeños grupos de corsarios.<sup>176</sup>

Ha decir de las tropas milicianas españolas, que enviaron a la nueva España, no era la élite militar sino parte del grueso de la población quienes en el afán de encontrar una vida redituable se aventuraban en busca de la misma. De tal manera que las tropas efectivas que

---

<sup>176</sup>Archer I, Christon, *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, México, FCE, p. 23.

podían cuidar las costas eran escasas y con poco adiestramiento, en tiempos de guerra los virreyes tenían la costumbre de crear fuerzas de milicia temporales, pero el grueso de la población no sentía interés en la misma por la capacidad de lucha de la misma.<sup>177</sup>

Del mismo modo los hombres en edad de dar sus servicios no aceptaban cualquier concepto de orden europeo, aunado a esto los indios y las castas estaban por fuera de la sociedad española con una serie de barreras sociales, raciales y legales, lo cual generaba que no se les tomara en cuenta para el servicio o se les viera con poca confianza.

Por el año de 1760 Francia e Inglaterra ya llevaban 4 años enfrentándose entres si, momento en el cual llega al poder Carlos III, Por su parte Francia presionaba para alcanzar una nueva alianza de familia, ofreció la isla de Menorca al igual que la ayuda para la reconquista de Gibraltar. Mientras que Inglaterra hacia estado hostigando a los gobernantes españoles con el afán de mantener su status quo con España, desde el comienzo de la guerra había estado buscando la manera por la cual asegurar la neutralidad de su rival, en el momento preciso en que las hostilidades eran desfavorables.<sup>178</sup>

A raíz de lo sucedido se tomaron ciertas medidas con el fin de controlar la guerra como la prohibición a los corsarios angloamericanos de atacar embarcaciones españolas, a los colonos de Georgia se les prohibió bajar más al sur del rio Altamha con el fin de no provocar a los españoles recelosos de San Agustín. Se nombró también un nuevo gobernador de Jamaica, más tolerable para España y se permitió el abastecimiento de la Florida por comerciantes de Georgia, Carolina del Sur, Virginia y Nueva York.<sup>179</sup>

La guerra los siete años que enfrentó a España contra Inglaterra, la participación de España con una penosa participación donde la Habana cayó en manos del enemigo, misma que significaba un puente entre los dos continentes y servía de defensa de la Nueva España,

---

<sup>177</sup> *Ibidem*.

<sup>178</sup> Téllez Alarcia, Diego, “Guerra y regalismo a comienzos del reinado de Carlos III, el final del ministerio Wall”, en <http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/viewFile/288/288>. [en línea] [consultado diciembre de 2016]

<sup>179</sup> Hilton, S. L. *Las relaciones anglo-españolas en Norteamérica*, en Coloquio internacional Carlos III y su siglo, Madrid, Tomo I, 1990, p. 840, en: Téllez Alarcia, Diego, *Óp. Cit. Guerra y regalismo...*, p. 1058

tras lo sucedido generó un estancamiento en el sistema de comunicaciones y el comercio de España quien se vio forzada a pedir la paz anticipada.<sup>180</sup>

En el siglo XVIII se fortaleció el sistema militar español tras la pérdida de la Habana y Manila en manos de los ingleses en 1762, momento en el que la corona no desestima fortalecer sus colonias, aunque en el pasado inmediato habían tenido conflictos entre 1702 y 1790.<sup>181</sup> La guerra de 7 años amenazó por primera vez al sistema español quienes habían tenido una vida en paz, con temores minúsculos por ataques de piratas.<sup>182</sup>

La pérdida de la Habana y la posible ocupación de Veracruz preocupaban poco a la población, los milicianos que se habían reclutado en Veracruz pidieron que fueran liberados de su servicio para volver a sus casas y sembrar milpas, ya que aseguraban que de todos modos no tenían armas, por lo cual no veían necesario estar en servicio activo.<sup>183</sup>

A raíz de lo sucedido se determinó enviar una diligencia con el fin de crear milicias y fortalecerlas, fueron enviadas a Cuba y la Nueva España, los vecinos que estuvieran aptos para el servicio debían hacerlo, habrían de ser entrenadas, uniformadas, armadas y pagadas. Mientras que para Cuba se envió al conde Ricla junto con Alejandro O'Reylli trayendo consigo *El Reglamento para las milicias de infantería y caballería de la isla de Cuba en 1769*.<sup>184</sup>

Para la Nueva España se nombró a Juan de Villalba y Angulo, llegó a Veracruz acompañado del regimiento de infantería de América y el regimiento de dragones.<sup>185</sup>

Josefa Vega Juanino plantea dos proyectos de organización por parte de la corona, el primero fue de Francisco de Crespo quien planteó el fortalecimiento de las milicias provinciales aunque el mismo Crespo no estaba del todo de acuerdo con la mezcla racial dentro del ejército ya que afirmaba que tales mezclas creaban grupos bastardos y carentes de

---

<sup>180</sup> Marín Amezcuca, Marcos, “La Guerra Anglo-española de 1762”, en las actas del Cabildo de la Catedral de México”, en: <http://www.saberyopinar.com/archivos/AMEC.pdf>. [ en línea] [ consultado noviembre de 2016]

<sup>181</sup> Cruz Barney, Óscar, *Las milicias en la nueva España: La obra del segundo Conde de Revillagigedo (1789-1794)* Instituto de investigaciones jurídicas-Universidad Autónoma de México, p.75

<sup>182</sup>Archer *Óp. Cit.*, p. 23.

<sup>183</sup> *Ibíd.*, p. 24.

<sup>184</sup>*Ibíd.*, p. 76.

<sup>185</sup>Cruz, *Óp. cit.*, p. 78

valor.<sup>186</sup> Y la reducción del ejército el cual tenía como obligación la vigilancia de las costas y la frontera, y el segundo fue del conde de Revillagigedo quien pugnaba por un ejército fuerte y bien disciplinado y por un reducido número de milicias.<sup>187</sup>

Aunque la forma de operar y el rendimiento netamente militar fue el mayor problema, que se pensaba respecto a la defensa americana, aún había otro más, el financiamiento, determinante para englobar muchos problemas sociales y económicos directamente al gremio de tabacaleros y la hacienda, organismo que financiaba el ejército pero que con el paso del tiempo le fue imposible.<sup>188</sup>

Es decir en la Nueva España del siglo XVIII se constituyeron cinco tipos de ejército.

*El regular*, que fue formado por tropas veteranas llegadas de España además del que se creó en la Colonia, en él participan solamente militares profesionales, y en términos generales representaban la cuarta parte de las defensas del reino. Su característica eran las rondas, guardias, vigilancia de puertas, retenes de servicio de las autoridades. Esta pues estaba al frente de la defensa americana, junto con los cuerpos y el resto de las armas servía respecto a lo que ellas ordenaran.<sup>189</sup>

*El miliciano provincial*, que representaría el grueso de la fuerza de defensa; su tropa estuvo formado por los pobladores y su oficialidad por pudientes locales.

*Las milicias urbanas*, estas eran anteriores a las reformas de Carlos III además se estaban en las ciudades; su tropa la componían los dependientes de comercio. Su función era defender los puntos fuertes de cada territorio por lo tanto no debían moverse.

*Las que protegían las costas y puertos*, principalmente artilleros, Entre sus obligaciones eran vigilar los puertos, las fronteras y en ocasiones velar por la tranquilidad de la ciudad en la que estuviesen en guarnición.

*Las fuerzas de frontera* ubicadas al norte que defendían las regiones de los ataques indios.<sup>190</sup> Entre ellos destacan los dragones quienes eran soldados de caballería que podían

---

<sup>186</sup>Vega Juanino, Josefa, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986, p. 284

<sup>187</sup>*Ibid.*, p. 80

<sup>188</sup>Fernández Marchena, Juan, *El ejército de América y la descomposición del orden colonial, La otra mirada de conflicto de lealtades*, p. 72

<sup>189</sup> Fernández Marchena, Juan, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, Escuela de estudios superiores hispanoamericanos, 1983, p. 66.

<sup>190</sup> Gómez Ruiz, Alonso Juanola, *El ejército de los Borbones* vol. IV, Servicio Histórico Militar, España,



trasladarse con rapidez de una región a otra, también podían desmontar y actuar como un soldado de infantería

Por su parte las reformas borbónicas que se aplicaron en el ámbito militar en América a finales del siglo XVIII, transformaron al ejército en una institución que no estuvo exclusivamente al servicio del interés defensivo de la corona, sino que terminó por asumir la representación de la autoridad real en las colonias, al mismo tiempo respaldar la ejecución de esta política de reformas a nivel general.<sup>191</sup>

Se formaron en la Nueva España las milicias provinciales, que representaban el grueso de la fuerza de defensa, su tropa estaba formada por pobladores y su oficialidad por pudientes locales.<sup>192</sup> eran también el conjunto de unidades reguladas y de carácter territorial que englobaban al grueso de la población masculina de cada jurisdicción entre los 15 y 45 años; se le consideraba el ejército de reserva ya que muy rara vez fueron movilizados, en casos concretos de ataques exteriores y donde hubo disturbios, tumultos o sublevaciones de las poblaciones indígenas o mestizas.<sup>193</sup>

Aunque por su parte Juan Marchena afirma que sociológicamente no tiene nada que ver, si bien las milicias junto con el ejército formaban el grueso de los miembros activos, las primeras no deben ser tomadas en cuenta ya que un oficial de milicias no es un militar, en su legislación está claramente distinguido, un oficial de milicias según Marchena no puede optar por una plaza en el ejército, ni recibe sueldo, ni tiene mando sobre un soldado regular. Porque no ha estudiado las materias castrenses, no tiene escalafón, rigiéndose por leyes militares distintas, la obligación de guarnición no la desempeña, tan solo usa el uniforme una docena de días al año<sup>194</sup>

En cambio el conde de Revillagigedo se refería a ellas como si en el aislamiento de milicias batallones y compañías “parece que no se tuvo otro fin que el de abultar una fuerza

---

Salamanca, 1991. P.576

<sup>191</sup>*Ibíd.* p.73

<sup>192</sup> Ruiz Torres, Rafael Antonio, *Historia de las bandas militares de música en México 1767-1920*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2002,

<sup>193</sup> Fernández, *Óp. Cit.*, *El ejército de América...* p. 73

<sup>194</sup> Fernández Marchena, *Óp. Cit.*, *Oficiales y soldados...*, p. 79.

aparente, pero de ninguna utilidad para el reemplazo y refuerzo de los cuerpos veteranos efectivos y para conservar la quietud de los pueblos.”<sup>195</sup>

Asimismo afirmaba que debían estar al frente solo personas blancas o de casta limpia, aunque fue consiente de que en la costas y las fronteras les sería imposible dado que se necesitaba cierto número de individuos para fortalecer en caso de una invasión inglesa.<sup>196</sup>

La creación de las milicias fue la única solución para la defensa de las indias, porque no podían guardar todo el continente con tropa peninsular veterana, reglada y fija. Por lo tanto ésta no se veía como una sustitución, sino más bien se veían como una tropa de reserva que trabajaría solo en caso de una necesidad mayor<sup>197</sup>

Mismas unidades de milicia se crearon dentro de un plan provincial que se regulaba con relación a la población de cada territorio, donde se establecieron regimientos, batallones etc. Posteriormente se nombraba un subinspector de ellas, un oficial del ejército regular que se movía de villa a ciudades estableciendo padrones y clasificando a los naturales en blancos, pardos, indios, por su color también, morenos o negros. Al finalizar buscaba a los terratenientes y comerciantes a quienes ofrecía los cargos de capitanes, tenientes, coroneles, además como estos cargos no tenían goce de sueldo, se les tenía que dar un incentivo simbólico para que estas no protestaran respecto al cargo, el fuero militar se les otorgó, este consistía en una cantidad de exenciones y beneficios.<sup>198</sup>

Estos beneficios sedujeron a las clases criollas y de manera directa a los comerciantes quienes aceptaban el mayor grado en la milicia. Y fue en la segunda mitad del siglo XVIII cuando se observa que las mejores familias tendrán una importante tradición en cuanto a los cargos militares, mismos que les dieron elevado estatus social el ser coronel o capitán de un regimiento de milicias del rey.<sup>199</sup>

### **Las castas dentro del ejército**

En 1761 comenzó a inspeccionar el estado en que se encontraban las milicias teóricamente estables y comprobó que su estado era lamentable. Pero los momentos de inestabilidad no le

---

<sup>195</sup> Cruz, Óp. Cit., p. 87.

<sup>196</sup> *Ibidem*.

<sup>197</sup> Fernández Marchena, *Óp. Cit.*.... p. 79

<sup>198</sup> *Ibidem*.

<sup>199</sup> *Ibid.* p. 80.

permitieron crear un ejército sólido, la guerra contra Inglaterra precipitó todo, por lo cual se vio obligado a reclutar el mayor número de hombres para la defensa de la Nueva España.<sup>200</sup>

Entre las décadas de 1670 a 1720 hubo cambios dentro de las fuerzas milicianas de afroestizos libres, por el año de 1683 después de un ataque con éxito por parte de piratas en las costas de Veracruz el gobierno permitió el movimiento de tropas para sofocar las batallas. En Puebla que era la zona más vulnerable a ataques, los soldados libres de color aparecieron en las fuerzas bélicas de casi cincuenta pueblos y ciudades, por otro lado en Nueva Galicia para mediados del siglo XVIII, había alrededor de 23 compañías de pardos siendo un total de 1400 hombres.<sup>201</sup>

Dado las circunstancias el ejército tomó la decisión de aceptar las castas ofreciéndoles el goce del fuero y la exención del tributo, aunque el método de selección era agresivo, lo que ocasionó que en buena medida estos no quisieran formar parte del mismo. Otro beneficio que los milicianos de color tenían eran las llamadas *preeminencias* el cual les servía para quedar exentos de numerosas obligaciones civiles que con frecuencias estas las imponían las autoridades civiles para el control de los mismos, adicionalmente estaban *los servicios reales* que servían para marcar una línea entre los soldados libres de color y los negros civiles comunes.<sup>202</sup>

Los pardos eran el grupo étnico que con particularidad se les veía con desconfianza ya que se les consideraba el estrato más despreciable de la sociedad, aun con esto se llegó a constituir un grupo sólido.<sup>203</sup>

Con relación a la ciudad de México y Puebla por el año de 1720 el grado de coronel había alcanzado un estatus equivalente al de inspector militar, siendo el único que podía organizar, supervisar, entrenar e inspeccionar a todas las demás compañías de hombres libres de color del tipo independiente en todo el virreinato, una cualidad con la que contaba era que traía consigo una carta especial donde establecía que debían recibir toda la asistencia y favor en todo lo relacionado para llevar a cabo su tarea sin que esto molestara a los gobiernos locales. Aunque este periodo de esplendor solo duró del año mencionado hasta 1762 ya que

---

<sup>200</sup> Vega, *Óp. Cit.* p. 24

<sup>201</sup> Binson III, Ben, *Los milicianos pardos y la construcción de la raza en el México colonial*, Barnard College, Universidad de Columbia, Traducción de Adriana Sandoval, p. 94.

<sup>202</sup> *Ibid.* p. 88.

<sup>203</sup> *Ibidem.*

con la llegada de las reformas borbónicas algunos cuadros blancos fueron colocados en cada batallón de hombres libres de color para su entrenamiento pero sobre todo vigilancia.<sup>204</sup>

El ejército requería de las castas para su funcionamiento, puesto que en la Nueva España eran mayoría. El ejército, al consolidarse como una institución privilegiada, las invitaba a tener cabida en la administración colonial casi al finalizar el siglo XVIII. Para las élites locales este les ofertaba puestos altos dentro de la milicia, ansiosas por participar de la vida militar. Por su parte, las capas media<sup>205</sup> de la sociedad vieron en el ejército la posibilidad de mejorar su estatus social y acercarse a las élites. La misma estructura de la institución que se caracterizaba por una estricta jerarquización ofrecía posibilidades que otras instituciones no.<sup>206</sup>

El servir al rey y a la corona exponiendo su salud y la vida les dio cierto alce en la cotidianidad militar, los beneficios de participar voluntariamente al servicio, eran el vestir un uniforme, signo de respeto, pero también el uniforme en muchas ocasiones era símbolo de burla ya que los soldados eran molestados y lo primero que se observaba era el uniforme. Según Binson el estatus de militar daba cierto prestigio colocándolos en un peldaño por encima de los demás, una característica de los milicianos libres de color era que podían mandar a sus hijos a la universidad, ingresaban a profesiones liberales prestigiosas, cambiaban sus registros bautismales para que se mencionara específicamente que eran de raza blanca, casándose con novias de piel clara y usaban el “Don” honorífico antes de mencionar su nombre para hacer mención de su estatus de *hidalgo*.<sup>207</sup>

Los oficiales pardos estaban dejando pasar su tiempo al creer que el sistema español les daría cabida dentro del ejército, reduciendo los puestos de los españoles. La poca confiabilidad que se les tenía a los miembros de las castas era obvia, no permitieron que

---

<sup>204</sup>*Ibíd.* p. 95.

<sup>205</sup> Si bien el término acuñado es tomado en base al artículo siguiente, se refiere a los grupos sociales que habían quedado fuera de las repúblicas de indios y españoles, sin embargo estos eran miembros de las castas, donde su economía no estaba por los suelos ni eran quienes tenían capacidad adquisitiva fuerte, más bien artesanos, jornaleros artistas, músicos que vieron en distintas corporaciones la posibilidad de mejorar su condición económica y social. E. Traslosheros, Jorge, Estratificación social de la nueva España, siglo XVII, Tulane University, en: <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/059/JorgeE.Traslosheros.pdf>. [en línea][consultado 19/09/17]

<sup>206</sup>*Ibíd.*, p. 82.

<sup>207</sup>Binson, *Óp. cit.* p. 89

hubiera levantamientos poniendo en riesgo las vidas de los españoles, por tal motivo y por regla nombraban a los españoles para hacerse de puestos principales en todos los sectores. Hasta en las milicias provinciales donde los coroneles, los tenientes coroneles y demás oficiales eran criollos siempre había un mayor del ejército regular, varios ayudantes, tenientes y oficiales no comisionados para vigilar de cerca lo que podría pasar.<sup>208</sup>

La desconfianza que tenían las autoridades hacia las castas era obvia puesto que la forma de referirse a los indígenas o los pardos refiriéndose era como perezosos, cargados de vicios, corruptos, dedicados a la vagancia. El ejército como institución no tenía como objetivo servir de medio para la mejora social de la cual las castas estaban listas para participar. Aunque existían batallones de pardos en la ciudad de México y Puebla, los oficiales al mando siempre se quejaban de la imposibilidad de tener reclutas, ya que muy pocos miembros del ejército querían ser vistos como pertenecientes a una casta menor.<sup>209</sup> Tal fue el caso de los hermanos Pedro y Simón Ortiz de Zárate quienes eran capitán y teniente de la compañía de pardos y mulatos, el agravio que sufrieron fue que una vecina de nombre María Orozco quien empezó el rumor de dichos hermanos acusándolos de tener sangre de ascendencia africana.<sup>210</sup>

Para la tropa del ejército regular, que estaba formada de individuos procedentes de las castas, las vías de ascenso social eran limitadas y solo un ligero aumento de sueldos era su atractivo, para ellos el sueldo que obtenían representaba un ingreso superior a los que podían acceder en la vida civil. Si bien el sueldo y la mínima posibilidad de mejorar su condición social era algo novedoso, lo que más apreciaban era el no pagar el tributo, al que siempre habían estado obligados.<sup>211</sup>

Dado que el número de milicianos de origen negro iba en aumento este fue el primer paso para una serie de procesos en los cuales los negros empezaron a aplicar la exención militar incluso quienes carecían de estatus militar. También hubo afromestizos quienes se enlistaban y una semana después desertaban del ejército y al momento de la llegada de los

---

<sup>208</sup> Archer, *Óp. Cit.* p 244.

<sup>209</sup> *Ibidem.*

<sup>210</sup> AHHM, gobierno, caja 56, expediente 8 f. 1, Valladolid 4 de julio de 1740 Pedro Regalado y Simón Ortiz de Zárate capitán y teniente.

<sup>211</sup> *Ibidem.*

recolectores de impuestos, estos afirmaban que habían colaborado con la milicia y por lo tanto buscaban la exención, llegando a tal grado de que los informantes avisaran que si en un poblado había 500 hombres alrededor de 300 estaban libres de pagar impuestos.<sup>212</sup>

Los europeos eran quienes dominaban la escena de las plazas dentro de la milicia puesto que en 1788 de los 62 oficiales y sargentos primeros del regimiento de la corona 38 eran de origen español, 3 extranjeros y 21 de la Nueva España.<sup>213</sup>

Aunque los sueldos del ejército en teoría fueran buenos, para las castas no representaban solvencia económica ya que los ejércitos regulares siempre fueron bajos y los oficiales milicianos no solo no cobraban sueldo, sino que casi siempre tenían que solventar con su dinero para el mantenimiento de la mismas. En realidad lo que buscaban y ofrecía el ejército era el honor de formar parte de la institución que más se respetaba, y por ende la posibilidad de acercarse al poder.<sup>214</sup>

Lo que modificó la estructura de la cotidianidad fue que la creación de cuerpos milicianos, produjo primero un aumento de la movilidad geográfica de los habitantes, los traslados de las tropas de un lugar a otro de la colonia obligaron a una gran cantidad poblacional a moverse desarraigándolas de sus lugares de origen.

Para los milicianos el reglamento estipulaba que cada regimiento provisional de infantería como de dragones debía tener una plana mayor formada por el coronel, teniente coronel, sargento mayor, ayudantes mayores, capellán, cirujano, tambor mayor, pífano y asesor, de los mencionados el sargento mayor, los ayudantes, el tambor y el pífano debían ser militares profesionales.<sup>215</sup>

El ejército regular se formó por tropas veteranas de España y creado en las colonias en él participaban militares profesionales y en términos generales representaban la cuarta parte de las defensas del reino. Las milicias urbanas, estas fueron anteriores a las reformas

---

<sup>212</sup>Binson, *Óp. Cit.*, p. 101, El autor en su artículo habla sobre la identidad de los milicianos de origen negro, ya que al constituirse como un grupo socialmente marginal en el ejército encuentran el lugar idóneo para desarrollarse.

<sup>213</sup>*Ibíd.*, p. 244.

<sup>214</sup>*Ibíd.*, p. 82

<sup>215</sup> *Ibíd.*, p.91

de Carlos III además que se centraban en las ciudades, sus tropas la componían los dependientes de comercios.

### **La música militar.**

A la Nueva España llegó la música militar dentro del ejército y esta servía para dar órdenes, marcar ciertos pasos, avisar cambios entre uno y otro, además tenía influencia directa en Francia y según la historiografía fue la *Harmonienuisk* concepto que también se le conoce en otras partes como: ensamble de música, conjunto de viento, el origen se retoma hacia Luis XIV en Francia. Es decir la Harmoniemusik de 1700 exigía que los conjuntos musicales se formaran por sextetos u octetos<sup>216</sup> de viento formado por diferentes combinaciones instrumentales.<sup>217</sup>

Y fue en 1726 cuando Von Fleming señaló que la infantería sajona estaba basada en un sexteto que se conformaba por dos oboes, oboes tenor y fagotes.<sup>218</sup> Mientras que B. Adam Becerro sostenía que fue Federico II de Prusia quien estableció en 1763 una plantilla definida para las músicas militares con orígenes en el octeto de viento y compuesta por dos oboes, dos clarinetes, dos cornos y dos fagotes.<sup>219</sup>

La forma en que llegó la música militar a España con influencia italiana fue con la llegada al poder de los borbones de forma inmediata con la Reyna consorte Bárbara de Braganza, ya que el maestro Doménico Scarlatti fue su mentor en el tiempo que vivió en España que va de 1733 a 1757, además de Carlo Broschi quien estuvo bajo su protección alrededor de 25 años tiempo suficiente para administrar teatros y compañías musicales, por su parte los músicos italianos tuvieron mayor auge en el año de 1746 cuando llegó al trono Felipe VI.<sup>220</sup>

Por el año de 1728 el rey Felipe V anunció una serie de ordenanzas para reestructurar las prácticas militares, al mismo tiempo buscaba modernizar al ejército siguiendo el modelo

---

<sup>216</sup> Se podían usar un par de oboes, trompas y fagotes; o un par de clarinetes, trompas y fagotes; también un par de oboes, clarinetes, trompas y fagotes, Chapel Hill, *Militarymusic of the American Revolution*, University of North Carolina Press, 1976, p. 29. En: Cruz, *Óp. Cit.* p. 88.

<sup>217</sup> Oriola Vello, Frederick, *Las bandas militares en la España de la restauración (1874-1931)* en. <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/34/92/06oriola.pdf>. [en línea] [consultado 3 marzo 2017]

<sup>218</sup> Gasche, *La musique de circonstance pour Harmoniemusik a Vienne*, p. 69. En Oriola Vello, Frederick, *Las bandas militares, Óp., Cit.*

<sup>219</sup> Adam Ferrero, B, *Las bandas de música en el mundo*, Madrid, Sol, 1986, p. 8. En: Oriola Vello, Frederick, *Las bandas militares Óp. Cit.*

<sup>220</sup> Sara Erro y José María Domínguez, *Las sonatas de Scarlatti y su entorno: análisis contextual desde una perspectiva codicologica*, España, Departamento de Musicología, Universidad Complutense de Madrid,

francés, se requería una modernización y profesionalización.<sup>221</sup> Entre los toques que utilizaban sobresalen: La generala, asamblea bandera, la marcha, el toque de alto, retreta, bando, llamada, misa, oración, orden, fagina, baqueta, diana, calacuerda.<sup>222</sup>

Durante el reinado de Fernando VI se conservó lo que su antecesor, Felipe V había aprobado respecto al uso de la música militar. Pero fue hasta la llegada al poder de Carlos III quien hizo toda una serie de cambios culminando en las ordenanzas de 1768, aunque desde las regulaciones de 1762 había grupos de músicos de ordenanza. Misma ordenanza que estipulaba que debía haber para cada batallón de infantería dos pífanos y dos tambores por cada compañía de fusileros.<sup>223</sup>

Para el caso de la infantería y los toques que se encuentran en la ordenanza de 1768 mismos que se ejecutaban con tambor solo o acompañado eran dieciséis.

*Asamblea.* Se usaba cuando las tropas que hubieran de formarse tomaran las armas, es decir, era un toque para una unidad determinada o un grupo de unidades.

*Bandera.* Se tocaba después de Asamblea y servía para que las Compañías designadas salieran de sus tiendas o cuarteles para formar el batallón y también para romper la formación y arrimar las armas. Así mismo se utilizaba cuando los tambores, con el destacamento de granaderos, acompañaban las banderas al batallón o para retirarlas.

*Marcha.* Era el toque que debían realizar los tambores de una unidad cuando esta fuera marchando; si fueran solos los granaderos, se tocaría la marcha granadera. También se tocaba la Marcha y no la Generala, cuando, habiendo varios Regimientos o Batallones, fuera solamente uno de ellos el que hubiera de marchar.

*Retreta.* Era el toque que servía para que a la hora señalada por el Gobernador o autoridad militar, se retirasen los soldados a sus tiendas o cuarteles. También se utilizaba para ordenar media vuelta a una tropa marchando.

*Llamada.* Normalmente servía para avisar a la tropa que debía acudir a tornar sus armas. También para avisar que se iban a cerrar las puertas de una plaza o cuartel.

---

<sup>221</sup> Borreguero Beltrán, Cristina, *Del tercio al recinto, en el ejército de la España moderna*, valencia, sociedad económica de amigos del país, 2001, pp. 173-207. En: Martínez, *Óp. Cit.*, p. 4.

<sup>222</sup> Ruiz Torres, *Óp. Cit.* p. 80

<sup>223</sup> Gómez Ruiz, Alonso Juanola, *El ejército de los Borbones* vol. IV, Servicio Histórico Militar, España, Salamanca, 1991. p. 75



*Oración.* Se tocaba cuando lo hacían las campanas de la iglesia más próxima al cuartel. En una plaza lo hacía primero el tambor de la guardia de principal.

*Calacuerda.* Para marchar hacia el enemigo, a paso de ataque, con la bayoneta calada cita.<sup>224</sup>

Según Alonzo Gómez, había toques que significaban el cambio en formación de la milicia y se tenía que tomar en cuenta si el toque se hacía en el tambor con parche o sobre el aro. Por ejemplo:

Un redoble corto significaba atención.

Un redoble corto, seguido de asamblea, para una columna en marcha, quería decir que la cabeza debía detenerse y el resto de la formación había de estrechar distancias sobre ella.

Un redoble de prevención (corto) y después tropa, tocados por un tambor de órdenes sobre un costado de la columna, era para indicar que había de formarse en batalla, mediante un cuarto de conversión sobre el costado en que se hallase el tambor.<sup>225</sup>

Para la caballería los toques se entendían de esta forma:

*“A caballo.* Indicaba el instante de montar y unir las Compañías en sus respectivos Escuadrones.

*Llamada.* En Caballería tenía un significado algo distinto que en Infantería, según la ocasión en que se hacía, normalmente era para que acudieran a su escuadrón respectivo aquellos soldados que, en la violencia de un choque, hubieran perdido su puesto en la formación. En los cuarteles, servía para indicar que había que dar el pienso a los caballos o para llamar a recibir la orden del cuerpo.

El *toque a degüello* era la señal para iniciar el ataque.

Los Dragones montados, tenían los mismos toques que la Caballería, sustituyendo el toque de a degüello por el de calacuerda, pero con el mismo significado.

Los Dragones desmontados tenían los mismos toques que la Infantería.

Estos toques, que en los cuarteles se hacían con trompetas solamente, en campaña se realizaban con acompañamiento de timbales, según el número de golpes de éstos, tenían un significado diferente así: uno, para avisar a los soldados de la guardia del estandarte; dos,

---

<sup>224</sup>*Ibíd.* p. 576

<sup>225</sup>*Ibíd.* p. 577

para prevenir a los que estuvieran nombrados para cualquier servicio: tres, para llamar a la orden; cuatro, para dar cebada y agua”.<sup>226</sup>

Cada toque mencionado tenía un significado particular por ejemplo: El día comenzaba con la diana, se tocaban pífano y tambores momento en el cual los soldados debían acudir bañados, peinados y limpios en general. Posteriormente venía “parte” ejecutada por el tambor, posteriormente llegaban los sargentos, pasaban lista, misma que era entregada al capitán. Junto con la diana se abrían las puertas de la ciudad inmediatamente se hacían las labores del cuartel como la limpieza, aseo del cuartel y se entregaban las instrucciones a la tropa. Por la tarde sonaba la “marcha” para que los soldados salieran del cuartel. Por la noche los tambores junto con las campanas de la iglesia tocaban “llamada” para que los soldados volvieran. Cada toque que se ejecutaba dependía de si la tropa estaba en ciudad, presidio o puerto.<sup>227”;</sup>

En la Nueva España, según Mena Calvo, durante el siglo XVIII, solo las tropas de la casa real que fueron creadas por los guardias reales de infantería española y valona contaban con una unidad musical más desarrollada que seguía el modelo francés basado en el octeto de viento. Por su parte R. Fernández de la Torre afirma que esta unidad quedó formada en 1717 con cinco oboes, mientras que en 1759 se introdujeron los pifanos y para 1773 cada uno de los regimientos contaba con 13 pifanos primeros, 13 segundos, 3 tambores y 8 músicos contratados directamente con el ejército.<sup>228</sup>

El ejército y la labor de los músicos se reguló con relación a España, vemos que en el “reglamento para las milicias de infantería y caballería de la isla de Cuba” publicado en 1769 (después de 7 años de la toma de la Habana por los ingleses) se utilizó para los reglamentos miliciano en la Nueva España. En el mismo se establecía que para cada regimiento provisional ya fuera de infantería o de dragones, debía tener una plana mayor formada por un coronel, teniente coronel, sargento mayor, ayudantes mayores, capellán, cirujano, tambor mayor, pífano y asesor. En el mismo reglamento se advierte que el sargento mayor, los ayudantes, el tambor y el pífano debían ser militares profesionales.<sup>229</sup>

---

<sup>226</sup>*Ibidem*

<sup>227</sup>Marchena Fernández, J. *Ejército y milicias en el mundo colonial Americano*, Ed. MAPFRE, Madrid, 1992, pp. 227-232. En: Ruiz Torres, *Óp. Cit.* p. 83.

<sup>228</sup>Oriolá, *Óp. Cit.*, p. 73

<sup>229</sup>Vega, *Óp. Cit.* p. 91.

En el reglamento, las milicias de blancos su sueldo era el siguiente, un tambor percibía 18 pesos, un tambor sencillo 12 y una trompeta 22, de forma relegada en las milicias de pardos, tambor y pífano ganaban 4 pesos, en las de morenos, tambor y pífano 30 reales, contrastando con el *reglamento de milicias de Guatemala* de 1799 se decretó que un tambor mayor ganaría 16 pesos y el sencillo 11 pesos. Y según los sueldos que el virrey Azanza propuso en 1799 un oboe del regimiento de dragones ganaba 12 pesos, sueldos semejantes a los de un sargento.<sup>230</sup> Con esta información podemos ver que el sueldo y la capacidad adquisitiva se estaban casi a la par solo para los blancos, por otro lado se percibía igual o más alto que cualquier sargento dado que las ordenanzas del 1768 obligaban a que los músicos fueran profesionales, ya no solo se buscaba que supieran tocar si no se obligaba a que el músico hubiera asistido a la escuela de música.

Además de estar al tanto de la música se tiene el dato de un músico de nombre Manuel Gambino quien fue constructor de timbales que desde 1774 ofrecía dichos instrumentos a los regimientos y orquestas. Su taller se localizaba en la ciudad de México, su técnica lo llevó a construir tanto en madera como metal. Además al mencionado se le atribuye haber inventado un aditamento para evitar que las vibraciones producidas por los parches de los tambores dañaran el estómago y pulmones de los músicos.<sup>231</sup>

Las fuerzas de milicias michoacanas tienen su nacimiento unido a las necesidades en la defensa de la costa del pacífico, ya que en 1746 ordenó que se pusiera en marcha la organización de la misma en la región de motines. Con la llegada de Pedro Antonio Salceda en 1760 que fue enviado como auxiliar para el entrenamiento de las nacientes fuerzas.<sup>232</sup>

Por el año de 1762, los levantamientos en Pátzcuaro llenaron de temor a las autoridades y en 1764 por órdenes de Villalba se creó un regimiento de caballería de Valladolid. Además dos regimientos uno de infantería y otro de dragones.<sup>233</sup>

Por lo tanto en Valladolid durante el siglo XVIII, se crearon 4 grupos militares: una compañía de caballería, al frente estaban *españoles* y criollos con nobleza o dinero, otra de infantería de *españoles*, criollos pobres y *mestizos*, otra más de granaderos *pardos*, los afrodescendientes las representaban y una más de fusileros *pardos*. Para cada compañía se

---

<sup>230</sup>*Ibíd.*, p. 176 y 179.

<sup>231</sup>Ruiz Torres, *Óp. Cit.* p. 87.

<sup>232</sup>Vega, *Óp. Cit.* p. 39.

<sup>233</sup>*Ibíd.* p. 40

designó un tambor, un pífano y una trompeta, los músicos quienes ejecutaban dichos instrumentos tenían rango militar superior al de cualquier soldado raso, eran pues *oficiales de comunicaciones* que transmitían las órdenes de sus superiores mediante música militar.<sup>234</sup>

Entre los toques que utilizaban sobresalen: La generala, asamblea bandera, la marcha, el toque de alto, retreta, bando, llamada, misa, oración, orden, fagina, baqueta, diana, calacuerda.<sup>235</sup>

Según Vega Juanino, entre los estereotipos de musicalidad, fuerza y violencia que podían ser característicos de los afrodescendientes ayudaron a que miembros de estas castas trabajaran ejecutando tambores y pifanos dentro de la milicia colonial.<sup>236</sup>

### **Pedro Ortiz de Zárate y Simón Ortiz.**

Hijos del matrimonio entre don Joseph Ortiz y doña Josepha de Bargas encontraron en Valladolid un lugar para fortalecer sus relaciones, fue el espacio idóneo dado que en la segunda mitad del siglo XVIII, Valladolid se convirtió en ciudad y puente con otras regiones.

Los padres de dichos Simón y Pedro cuidaron bien sus relaciones, inmediatamente crearon lazos con españoles y mestizos ya que al forjar lazos con otros grupos étnicos, les ayudaba a mejorar sus condición social. Por lo tanto vemos a esta familia participando como padrinos o testigos dentro de las celebraciones tanto civiles como eclesiásticas.

Aunque no todo fue fácil, ya que una ciudad pequeña para la cantidad de pobladores no estaba libre de los rumores y chismes que se podían ocasionar, y los hermanos Zarate no quedaron exentos. Después de haber sido nombrados capitán y teniente de la compañía de pardos y mulatos se rehusaban, puesto que se les acusaba de ser mulatos y no mestizos, y en una sociedad estamental cualquier indicio de tener la sangre contaminada era motivo de degradar la posición social.

Ante tales injurias contra su persona los hermanos pidieron que se les quitara de la lista de mulatos y se les pusiera en la que correspondía.<sup>237</sup> Por este motivo presentaron como

---

<sup>234</sup> Vega, *Óp. Cit.*, pp.87-89.

<sup>235</sup> Ruiz Torres, *Óp. Cit.* p. 84

<sup>236</sup> Vega Juanino, *Óp. Cit.*, p. 25.en: Archer Criston, *Pardos, Indias and the army of the New Spain: interrelationships and conflicts, 1780-1810*, en journal of Latin American studies, vol. 6 num. 2 Noviembre 1974.

<sup>237</sup> AHCM, gobierno, caja-55, expediente 27, 1740, f.1 Valladolid, *Simón Ortiz y Pedro Regalado de Zárate, petición de limpieza de sangre.*

primer testigo a don Juan Guturbay, quien fuera contador de la santa iglesia catedral, además de ser también alcalde mayor de Valladolid, recibiendo información de que pidió de la ciudad de Querétaro ante don Juan Baeza alcalde ordinario de tal ciudad, llegando a la resolución del dicho testigo, de que los Ortiz de Zarate eran de calidad mestizos o castizos, pero no eran de calidad mulatos.<sup>238</sup>

Como segundo testigo presentaron a don Miguel Vela López vecino del comercio de la ciudad y tras haber recitado el juramento que imponía la Iglesia jurando decir la verdad recordó que tiempo atrás, hace unos 4 o 5 años, Simón quería casarse y se le objetaba su calidad, por lo tanto demostró al testigo una información dada por parte y sus hermanos” ante don Juan Baeza Bueno, alcalde ordinario, tal testigo afirmó que, no tiene presente de dicha información de si son mestizos, castizos o coyotes, pero que no son mulatos”.<sup>239</sup> Para que quedara claro sobre su condición étnica los hermanos Zárate también presentaron al licenciado don Alonso Arias Maldonado, abogado de la real audiencia de México y vecino de la ciudad, quien afirmó conocer a su padre que venía de Querétaro y que además tenía un obraje en la ciudad, para no pagar tributo que se le pedía por él y lo que él podía recordar era que su padre era español y su madre mestiza, por lo tanto el padre Ortiz de Zárate era castizo, y aunque los dichos Zárate se reputan de ser parientes, de él, es en grado muy lejano.<sup>240</sup>

No todo fue difícil ya que el tener parientes con sangre española y no negra les ayudó a relacionarse con otros miembros de diferentes grupos sociales, siendo padrinos o testigos y en algunas ocasiones casándose con españolas. Esta familia venía de Querétaro aunque hay indicios de San Luis Potosí ya que hubo migraciones de gran tamaño a principios del siglo XVII y cómo eran mestizos, las autoridades españolas los mantenían bien vigilados, lo que los obligaba a huir de algún problema en otra intendencia. Por otro lado en los documentos encontrados en el Archivo del Sagrario Metropolitano vemos que estos se registran como mestizos oriundos de Querétaro, lo hacían con el fin de burlar a las autoridades civiles y que estas no dieran con su paradero.

---

<sup>238</sup> *Ibidem.*

<sup>239</sup> *Ibidem.*

<sup>240</sup> *Ibidem.*

De esta manera vemos que el 28 de julio de 1715 Pedro Regalado se casó con Agustina Ramírez Zavala, española<sup>241</sup> y por su parte en los libros de matrimonios de españoles de 1754 aparece casado Simón Ortiz con Josepha romero.<sup>242</sup> Lo que buscaron desde la llegada y crecimiento dentro de la ciudad fue colocarse dentro de las esferas que podían llegar al poder, de tal manera que al casarse con españolas mejoraban su condición social

El salto de la barrera de color corresponde a las uniones entre diferentes individuos cada uno con diferente calidad étnica, es decir en la época colonial pasar de una casta a otra era cuestión de tener lazos fuertes, vida económica estable, y ocupar cargos públicos donde su apellido fuera vistoso.

La cantidad de personas de color a la nueva España era alarmante para las autoridades pues en la mayoría de los casos, en las ciudades eran mayoría las personas de origen africano, lo que generó que las uniones no se hicieran esperar, según Norma Castillo para los mulatos el mezclarse con mujeres que no pertenecieran a su grupo, muy probablemente que las uniones por fuera tenían sentido tributario puesto que una mujer de cualquier calidad resultaba menor carga fiscal que una mulata, incluso las mujeres indígenas pagaban menor tributo y quienes lograban un matrimonio con españolas les favorecía, estaban exentas de pagos. Desde el punto económico y social esto aceleró el cruce de la barrera de color.<sup>243</sup>

Las uniones las podían formar cualquier miembro de alguna casta, quienes buscaban el reconocimiento social pagaban al sacerdote quienes bautizaba a sus hijos con el fin de que estos se desarrollaran con un grupo social mejor que el de sus padres. En una ocasión Pedro Ortiz fue llamado para dar testimonio de una niña al parecer española sobrina de él.<sup>244</sup>

Los hijos de estos hermanos también unieron lazos con españoles en primer momento en 1760 se casó Juan Francisco Ortiz español hijo del mencionado Simón Ortiz y de Bacilia Mendoza, con Bernarda Vaviera Mexia española.<sup>245</sup> Otro hijo de Simón y que contrajo

---

<sup>241</sup> ASMC, libro 6 matrimonios de castas, 1653-1735, f. 44.

<sup>242</sup> ASMC, Libro 9 matrimonios de españoles 1746-1777, f. 33

<sup>243</sup> Castillo, *Óp. Cit.*, p. 117.

<sup>244</sup> Archivo de Capuchinas, libro 16, bautizo de españoles, 1729-1745, f.235, Bautizo de una niña al parecer española.

<sup>245</sup> *Ibid.*, f. 56

nupcias, fue Feliciano Ortiz de Zarate con Josepha Nicolasa Ramírez del Prado española hija de María Josepha Azuela.<sup>246</sup>

Mientras que los hijos de Pedro Regalado quienes fueron 8, el primero en mencionar es Juan Crisóstomo casado con María Casandra española originaria de Pátzcuaro por el año de 1750<sup>247</sup> Entre la cotidianidad y las relaciones que como hemos visto ayudaron a que su desenvolvimiento dentro de la ciudad fuera aprobado y les ayudo a fortalecer una vida en sociedad.

### **El obraje, y sus castas**

Durante el siglo XVIII el trabajo textil estaba organizado espacialmente alrededor de los centros mineros o mercantiles quienes influían en ciertas regiones, de tal forma se puede aseverar que la división regional del trabajo textil no solo correspondía a la ubicación de los centros productores de la materia prima, sino de igual forma a la concentración de capital comercial.<sup>248</sup>

Se piensa que los obrajeros tenían el camino libre para la elaboración y venta de sus productos pero esto no era del todo cierto, ya que la iglesia y la corona no venían con buenos ojos a los telares y obrajes, más bien se interesaban de otros asuntos económicos que creían que les dejaban mejores ganancias en dinero, y en muchas ocasiones el dueño del taller queda a merced de que le cerraran su obraje, puesto que las autoridades vigilaban celosamente su funcionamiento.<sup>249</sup>

El sector lanero fue absorbido y lo hizo a un lado el algodón, lo que obligo desde el comerciante local hasta el comerciante de la ciudad de México, Puebla o Veracruz a cambiar su dirección y ver con bueno ojos al algodón, y la mayoría de los casos cambiar sus siembras y cosechas hasta la transformación en los obrajes.<sup>250</sup> Tras el crecimiento del sector algodonero, lo cual originó el aumento y multiplicación de los trabajadores domésticos, lo

---

<sup>246</sup>ASMC, libro 8, matrimonios, 1735-1758, f.128

<sup>247</sup>*Ibid.*, f. 106

<sup>248</sup> Miño Grijalva, Manuel, *Espacio económico e industria textil: los trabajadores de la nueva España 1780-1810*, Banco central de Ecuador, p. 524.

<sup>249</sup> Gonzales Cosío, Arturo, “Los obrajes en la nueva España”, México, en: [www.bibliojuridica.org](http://www.bibliojuridica.org). [en línea] [consultado 8 abril 2017]

<sup>250</sup>*Ibidem*.

cual posibilitó la expansión del sistema artesanal, del sistema de *trabajo a domicilio* y del *trabajo doméstico*.

El primero se refiere a la adscripción al sistema corporativo gremial, el segundo tenía como característica la dependencia del tejedor al comerciante, quien le proveía o fiaba la materia a cambio de un salario o jornal, por pieza terminada. Por otro lado el trabajo doméstico, en el tejedor era libre del comerciante, compraba la lana o algodón directamente al tendero u obrajero y la vendía por su cuenta en el mercado local.

Vemos que se encuentran de varios tipos: el obraje cerrado que Arturo Gonzales Cosío<sup>251</sup> menciona como los locales donde los esclavos, prisioneros o trabajadores estaban impuestos a moverse libremente, no podían salir, comer fuera del obraje o visitar a sus parientes, las condiciones inhumanas a las que estaban expuesto obligó a que se les diera apertura a las mujeres de los trabajadores a entrar al mismo para darles comida o visitarlos.

De acuerdo a las regulaciones de 1758 el Virrey promulgó una serie de medidas para regular el comercio en las ciudades novohispanas, en el cual se estipulaba que estaba prohibida la “regatonería”<sup>252</sup>. De la misma forma a todos aquellos que se les sorprendiera comprando o vendiendo “géneros de bastimento traídos por los productores para venderlos en la plaza pública, se hacían acreedores en el siguiente caso: si era español, este perdería la mitad de sus bienes y tendría que cumplir con dos años de servicio en el castillo de San Juan de Ulúa, y para los demás miembros de casta el castigo se veía reflejado en doscientos azotes y dos años de trabajo en el obraje.”<sup>253</sup>

Los obrajes cerrados eran comúnmente para esclavos o reos que debían cumplir una condena en el mismo. Aunque en algunos casos hubo ocasiones en que se mantenía a los indios contra su voluntad, a estos obrajeros se les perseguía por parte de las autoridades imponiéndoles severos castigos.<sup>254</sup>

---

<sup>251</sup> *Ibidem*.

<sup>252</sup> “Regatón” el que compra por junto de los forasteros para revender por menor en la ciudad, Real Academia Española, Diccionario de Autoridades, Madrid, editorial Gredos, 1978, tomo 2.

<sup>253</sup> Muños Miguel, L., *Tlacos y pilones. La moneda del pueblo de México*, México, fomento cultural Banamex, 1976, pp. 163-180.

<sup>254</sup> *Ibidem*.



La forma en que trabajaba un obraje cerrado era la siguiente: con los primeros rayos del sol se les distribuía las tareas asignadas para el día, posteriormente eran cerradas las puertas y no se abrían sino hasta la hora de la comida que era el momento en que llegaban sus mujeres, después las puertas se cerraban hasta caer la tarde, al momento llegaba un trabajador del obraje a recoger los productos elaborados.

Por su parte, los obrajes abiertos eran locales donde con frecuencia trabajaban indios y podían entrar y salir libremente sin tener que estar forzado al mismo, vivían a los alrededores del obraje, dormían en sus casas y hacían la comida en el taller por cuenta del obrajero.<sup>255</sup>

La diferencia entre un “telar suelto o individual” y un “obraje”, estimaba en que el primero se podía ver todo tipo de relaciones sociales, institucionales y de producción, en la cual los podían tener desde prósperos artesanos y pequeños capitalistas hasta trabajadores humildes, tenían la característica de trabajar en casa, pero también funcionaban en pequeños talleres como trapiches y obradores.

Entre su cualidad era que un tejedor y su familia trabajaran uno o dos telares en su casa trabajando la lana o el algodón, formando así parte de un sistema doméstico, o de venta a primera mano, en el cual el tejedor entraba en una relación con un comerciante-financiero con un empresario más importante de textiles.<sup>256</sup>

Los trapiches y obradores eran más complejos que los telares sueltos. Los más grandes eran talleres de tamaño reducido apartados de la economía familiar, y sus propietarios eran pequeños capitalistas que empleaban a una pequeña cantidad de ayudantes, preferían ser jefes de familia que trabajaban con sus parientes. Aunque en este sentido la posición social entre los trapicheros fue variada, llegando a algunos ser pobres como los tejedores domésticos de los telares sueltos.<sup>257</sup>

En el testamento de Pedro Regalado Ortiz se mencionan ciertos productos que se necesitaban entre los que destacan *cinco telares*, y según.... Para operar cada telar se

---

<sup>255</sup> *Ibidem*.

<sup>256</sup> J. Salvucci, Richard, *Textiles y capitalismo en México, una historia económica de los obrajes, 1539-1840*, México, Alianza editores, p.27-28

<sup>257</sup> *Ibid.* p. 32.

requerían de entre cinco o seis personas por lo tanto se estima que fuera un trapiche aunque en el testamento se le menciona como un obrasuelo, *Nos comunicó el dicho difunto dejar por sus bienes las casas de su morada con el zaguán que en ellas hubiere, un tejado y todo lo conducente al obrasuelo que tenía fábrica de tejidos de lana.*<sup>258</sup>El término trapiche según Richard Salvucci en la época colonial se podía confundir con el empleado para referirse a la elaboración de azúcar de forma artesanal.<sup>259</sup>

También se menciona la utilización alrededor de catorce tornos, mismos que se utilizarían para la creación de prendas ya fuera de algodón o lana, si para cada torno se requería de por lo menos una o dos personas estaríamos hablando de un obrasuelo de entre 50 y 70 trabajadores, entre los operadores de los telares, los torneros, los doradores, y una cantidad de ayudantes generales( término que utiliza en la actualidad para referirse a los empleados que no tienen una función estable y pueden ser solicitados de un lugar a otro).

Como se ha mencionado la lana fue sustituida por el algodón dado que su uso fue desplazado, los costos de la lana eran mayores y los clientes no podían muchas veces solventar las compras, el inventario nos arroja una serie de precios entre el algodón y la lana, mientras que la lana esta en 9 arrobas a 20 reales arroba, dando un total de 22 pesos, 4 reales, y por 6 y media libras de algodón hilado azul a 6 reales libras costaba 2 pesos, 5 reales.

*Nos comunicó el dicho difunto dejar por sus bienes las casas de su morada con el zaguán que en ellas hubiere, un tejado y todo lo conducente al obrasuelo que tenía fábrica de tejidos de lana.*<sup>260</sup>También entre otros productos que el mismo obrasuelo elaboraba eran: *pantalones, sábanas blancas, varas de paño fino, varas de sabanillas, quarterones de paño de fino.* Un obraje debía cumplir con las necesidades básicas del mismo, ya que en el testamento mencionan que se le debe a la tienda la cantidad de 71 pesos y 5 reales por la venta de *varias prendas*, esto se puede deber a que los trabajadores compraban los artículos

---

<sup>258</sup>AHHM, Testamentarias, c-127, e-1, 1750, *Autos de inventarios y apreciados de los bienes que quedaron por el fallecimiento de Pedro Regalado de Zárate.*

<sup>259</sup>Salvucci, *Óp. cit.*, p. 35

<sup>260</sup>AHHM, Testamentarias, c-127, e-1, 1750, *Autos de inventarios y apreciados de los bienes que quedaron por el fallecimiento de Pedro Regalado de Zárate*

ahí y por ende quedaban endeudados con el dueño, por lo cual les era difícil cubrir el precio y trabajan por años.

Este mecanismo fue muy común para los trabajadores, y sobre todo para los mulatos o cualquier otra casta que, por el hecho de no operar un telar y solo ser ayudantes sus ingresos eran inferiores a los de un mestizo, por su parte Carrera Estampa menciona la forma en que la relación entre el dueño y el trabajador era el pago de salario se manifestaba de dos formas, los adelantos y las deudas, las dificultades de mano de obra obligaban a los obreros a utilizar todo tipo de mecanismos para retener a los trabajadores en el obraje, una práctica que junto con los dueños de minas y terratenientes hacían, era el adelanto de una parte del salario, para que después el trabajador al no poder cubrir sus deudas, se quedaba empeñado por un tiempo indefinido en el obraje.

*Y en el tiempo y cuando contriamos dicho nuestro matrimonio no tenía yo capital ninguno ni de la dicha mujer trajo dote alguno lo cual declaro así para que conste.*<sup>261</sup> Pedro regalado, como menciona en su testamento, la mujer no traía dote y el no tenía capital para sortear una tienda y poder heredar un obraje de su padre, que se puede observar, si administró con decencia.

En el testamento se menciona el inventario del valor de cada producto, figuran productos como: *Nueve quarterones del cedro blanco, valuados en 22 pesos y 4 reales, 3 quarterones de paño de a 30 varas cada una que todos la componen 90 varas apreciaron don Juan Romero y Simón Zárate a 13 reales y montaron 146 pesos y 2 reales, 12 pares de zapatos adornados en 2 pesos, dos reales, 21 docenas de cuerdas dos pesos y 5 reales.*<sup>262</sup>

De acuerdo con Jorge Silva Riquer, esta tienda al ser mestiza entra en la categoría de “pequeños comerciantes” ya que no alcanzaba la cantidad para ser considerada como tienda abastecedora,<sup>263</sup> lo que ayuda es comprender que aunque estos no abastecieran a todo el mercado que circulaba por Valladolid, si lograban cubrir la zona donde estaba situada dicha tienda. Otros productos que vendían y que eran parte de las necesidades de los vallisoletanos

---

<sup>261</sup>AHHM, Testamentarias, c-127, e-1, 1750, *Autos de inventarios y aprecio de los bienes que quedaron por el fallecimiento de Pedro Regalado de Zárate*

<sup>262</sup> *Ibidem*.

<sup>263</sup>Silva, *Óp. cit.*, p. 194

había: *zapatos adornados, cuerdas sombreros ordinarios, arroba, sera de la tierra, velas, jabón, manojos de tabaco panocha prieta, baquetas fierro nuevo, escopeta, trabuco, espadín de carnear, silla vaquera con 6 fierros, platos de metal de china, hachas, cazo grande remendado, sedasos de atole, caldera de cobre, chicle de canutillo, camarón, imagen de la concepción, Un niño Jesús de tercia.*<sup>264</sup>

Entre los artículos que sobresalen está el *espadín de carnear*, que este servía para hacer cortes a las carnes, también aparecen en el inventario camarones secos. El consumo de carne en Valladolid era controlada en primera instancia por las autoridades del ayuntamiento y los grandes comerciantes. La carne para el consumo interno se traía de dos lugares distintos del norte de la intendencia, donde la agricultura obligó a los ganaderos a ir en busca de lugares más altos, donde las siembras no se dieran de igual forma que en lugar anterior, y del norte y occidente de la nueva España, donde se albergaba la mayor cantidad de animales para consumo.<sup>265</sup>

Los productos necesarios para el mantenimiento de las bestias también las vendía Pedro Regalado, inventariado quedó: *cincuenta varas de zacate* que sumaban alrededor de 50 pesos, cantidad considerable comparada con otros productos como una silla vaquera o un trabuco<sup>266</sup> que se vendían en 8 pesos, la venta de zacate fue un problema para un poblador de nombre Domingo Ortiz, un día estando a las afueras de Valladolid, muy cercano a Atapaneo, en la tarde de aquel día solo estaba sentado a la afueras de un terreno, cuando se le acercó un señor de nombre Pedro Gutiérrez quien le preguntó si podía entrar solo a cortar zacate para venderlo y regresar a Guanajuato, así lo hicieron cortaron el zacate y lo vendieron, Pedro Gutiérrez se fue y un año después el dueño del predio acusó a Domingo Ortiz de hurtar y robar 5 burros que eran de su propiedad, para tales acusaciones, el implicado solo afirmó que

---

<sup>264</sup> AHHM, Testamentarias, c-127, e-1, 1750, *Autos de inventarios y aprecios de los bienes que quedaron por el fallecimiento de Pedro Regalado de Zárate*, f.9-11

<sup>265</sup> Silva Riquer, Jorge, *El cabildo y el control del comercio urbano de Valladolid de Michoacán, 1765-1800*, en: Tzintzun, revista de estudios históricos, número 34, julio-diciembre, 2001. Pp-18-20

<sup>266</sup> "Trabuco" Máquina bélica, que se usaba antes de la pólvora, y artillería, y con ella se arrojaban piedras gruesas con mucho ímpetu, como ahora la pieza de cañón. Se llama también una especie de escopeta corta, que tiene la boca muy ancha, y por consiguiente calza balas más gruesas, Real Academia Española, Diccionario de Autoridades, En: <http://web.frl.es/DA.html> [ en línea] [consultado dos de septiembre del 2016]

él solo había entrado a cortar zacate y que de los burros no sabía nada. Para su fortuna, no se le obligó a pagar los burros robados.<sup>267</sup>

Si bien se estima que la tienda cubría las necesidades del obraje y que vendía productos del mismo, entre ellos destacan los *paños finos, el brazil, tornos y telares*.

Los productos que vendían en la tienda no todos eran elaborados en la ciudad, ni en el mismo reino, algunos provenían de china, aunque Jorge Silva menciona que en varios casos se les llamaba productos de la china, pero no siempre se referían a ese lugar de procedencia, sino que los enviaban de España, en la nao china.<sup>268</sup> Del centro de la Nueva España llegaban productos como aceites, botas, cedazos, cera en todas sus variaciones, en la tienda se vendía *cera de la tierra y cera de Campeche*, la diferencia estaba en el lugar de procedencia ya que el traer la cera desde Campeche implicaba un gasto mayor que traer la cera de la tierra que llegaba de la Ciudad de México.<sup>269</sup>

También aparece una escopeta, con un valor de 20 reales y según el estudio elaborado por Silva Riquer, menciona que la mayoría de la armas procedían del centro de la Nueva España. Por otra parte estaba la venta del cigarro y tabaco con una marcada diferencia en los precios ya solo quedaban 34 pesos por el valor de los cigarros mientras que el tabaco quedaban noventa manojos, dando un total de 53 pesos, la cantidad de uno a otro es considerable ya que el cigarro por ser más barato se vendía con mayor fluidez, y por el contrario, el tabaco quedaba en gran medida para su lenta venta.<sup>270</sup>

El aporte que dio el cacao para el mundo ha sido significativo pues desde de la llegada de los españoles este se usaba como moneda de cambio entre los nativos. Pero fue a finales del siglo XVI, y con la liberación económica de la corona que esta se puso en circulación, llegando hasta Europa, África y Asia.<sup>271</sup> Se menciona lo siguiente: *se pone por inventario, 5*

---

<sup>267</sup>AHCM, Justicia, Caja 188, expediente 10, Criminal por el hurto de 5 burros contra Domingo Ortiz indio y Pedro Gutiérrez.

<sup>268</sup>Silva Riquer, *Óp. Cit.*, p. 162.

<sup>269</sup>AHHM, Testamentarias, c-127, e-1, 1750, *Autos de inventarios y aprecios de los bienes que quedaron por el fallecimiento de Pedro Regalado de Zarate*, f.9-11

<sup>270</sup>*Ibíd.*, f.12-15

<sup>271</sup>Laviana Cuetos, María Luisa, *Investigación e integración: la ruta del cacao en América Latina*, Escuela de estudios hispánicos, hispanoamericanos, Sevilla España, en: *Tierra firme*, número 100, año 25, volumen 25, pp. 485-499, 2007.

*arrobas de cacao, Caracas, Guatemala a 4 reales libra, son 25 pesos.*<sup>272</sup> Si bien en casi todas las colonias españolas en América, tenían el cacao, había también su preferencia y según Maria Luviana, el cacao que tenía mejores cualidades era el que se cultivaba en Venezuela, dado que la geografía del lugar aportó características esenciales que se veían reflejadas en el sabor.<sup>273</sup> El que se vendía en la tienda mestiza era de caracas y Guatemala, no sin destacar el de la propia Nueva España. La forma en que estos productos llegaban hasta sitios de venta al menudeo era por el sistema de flotas que menciona Isabel Marín Tello, puesto que los comerciantes con mayor capital se iban a los puertos de Veracruz y Acapulco a comprar los insumos y posteriormente llegar a Valladolid para venta.<sup>274</sup>

Haciendo un cálculo del valor de cada producto presentado en el inventario vemos que el valor aproximado es de 810 pesos y 444 reales, cantidad considerable para ser una tienda mestiza, además y de acuerdo con Claude Morín las tiendas que pasaban de cien pesos en con relación al valor pagaban 40 pesos de alcabalas.<sup>275</sup>

Siguiendo con el testamento, en él se mencionan dos casas situadas en *la calle que va de la tercera orden para el convento de señoras religiosas de santa clara, en la calle que va para el convento de Sr. Sn. Agustín colinda con la casa de Domingo de Zarate, calle por medio por la frente de oriente, por el norte, con casa de maestro Torres difunto, por el sur colinda con la casa de Rosa, la “pereda” difunta*<sup>276</sup>. Entre las características destacan,

Que en la frente que me da al oriente a cuatro piezas que son, tienda, zaguán, y sala dormitorio, con suelo de ladrillo y losas, entresuelos de tierra abiertos de texamanil y tablas, recibidos sobre vigas de llanero por la frente que me da, al norte a una bodega de quince varas de largo y seis de ancho, con suelo de losas abierto, con tablas, recibido sobre vigas de llaren cuatro, de siete varas y medio de largo, por cinco y medio de ancho abierto, en la forma dicha. Siguientes habitaciones, a varios de siete varas y media cada una con suelos y entre suelos de tierra cada una, abiertos de

---

<sup>272</sup>AHHM, Testamentarias, c-127, e-1, 1750, *Autos de inventarios y aprecios de los bienes que quedaron por el fallecimiento de pedro Regalado de Zarate*, f.9-11

<sup>273</sup>Laviana, *Óp. Cit.* p. 495

<sup>274</sup>Marín, *Óp. Cit.*, pp. 22-23.

<sup>275</sup> Morin Claude, Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad de una economía colonial, México, FCE, 1979, p. 162.

<sup>276</sup> AHHM, Testamentarias, c-127, e-1, 1750, *Autos de inventarios y aprecios de los bienes que quedaron por el fallecimiento de pedro Regalado de Zarate*, f.9-11

taxamanil recibidos en vigas de llaren por suelo de tras siguese una galera de 20 varas y media de largo por seis de ancho siguese otro cuarto de siete varas de largo por seis de ancho, lo que se cubre en la forma de dichas más. Un corredor en veinte varas y media que es un cuadro de patio con la disposición descubierta los otros ángulos por la frente del poniente que en la con la dicha rosa en medio se sigue sala y zaguán fabricado en sitio de veinte varas y media de frente por veinte y ocho de fondo. Con puertas de cantera y pretiles con resguardo de bardas de vecindad del mismo dueño.

Esta tenía un valor de cuatro mil quinientos treinta y dos pesos, haciendo el avalúo el Maestro de arquitectura Diego Durán, miembro de la distinguida familia mulata de Valladolid quienes lograron consolidarse en la esfera pública gracias a sus trabajos.

Y la otra casa que se menciona estaba ubicada: *en las mismas cuadras inmediatas a la que pertenece a sus herederos*, las características de la casa fueron:

se compone de ocho puertas serviciales y un corredor, que abre toda la tienda y es de tejado se distribuye en la forma siguiente; a una sala de diez y seis de sus varas de largo por cinco y tres cuartas de ancho su fábrica de adobe puerta y ventana de cantera cubierta con tablas y vigas de llarin suelo de ladrillo y entresuelos de tierra, una recámara de seis varas de largo por cinco y media de ancho paredes de adobe puerta de redame aldame, cubierta en la forma dicha suelo de ladrillo y entre suelo de tierra, una tienda de ocho varas de largo y cinco y tres cuartas de ancho, paredes de adobe, frontera de piedra, puertas de cantera abierta de taxamanil sobre vigas de llarin suelo de tierra y una zaguán de cinco varas y tres cuartas de largo con corredor ancho paredes de adobe, frente de piedra puertas de cantera abiertas en las forma dichas una tras tienda de nueve y tres cuartas de largo cuatro y media de ancho su fábrica de adobe, puertas de redameabiertas de taxamanil y vigas blancas, suelo de ladrillo y entresuelo de tierra más otro dicho repartido y labrado en la misma, formas siguese unas galeras de treinta y dos varas de largo y seis de ancho. También fue avalada por el maestro de arquitectura Diego Durán en *mil seiscientos treinta pesos*.<sup>277</sup>

---

<sup>277</sup> *Ibidem*.

Si hacemos un estudio de la forma en que esta familia vivía, se puede discernir que tenían holgura económica ya que el valor de las casas era considerable, más el obraje, la tienda y las deudas que otros tenían con él.

En el registro de deudas que tenían con el aparecen que varios operarios del obraje le deben la cantidad de sesenta pesos, y el total haciende a 2,197 pesos con 46 reales, lamentablemente el testamento no arroja el porqué de la deuda con él, también están un concepto marcado como incobrables y entre las personas que destacan aparece Miguel Marcelo, “el dulcero” debía 14 pesos, algo diferente ya que no se menciona nada relacionado en los bienes del difunto, el pago incobrable era de 95 pesos. Mientras que las deudas que el contrajo fueron con el coronel Luis Anath Correa debiéndole 110 pesos, a don Francisco Peredo, miembro de la familia Peredo quienes controlaban el comercial a gran escala en la ciudad, con 21 pesos a Casimiro Zárate con 281 pesos y por último a Sebastián de la Serda, único que se tiene registro ya que *se le deben por los réditos de un año cuatro meses y 24 días se le deben 9 pesos y medio real.*<sup>278</sup> Sebastián quien trabajara como carpintero, ya que hizo el aval de varios productos al momento de inventariar, es de suponer que trabajaba en el obraje por la cantidad de meses que se le debe.

En dicho testamento muestran los gastos que se hicieron en su enfermedad, funeral y entierro, entre los que destacan: la consulta del médico y la medicina que este le dio con un costo de 21 pesos y 5 reales, el costo del ataúd 6 pesos y medio real y la cera siete pesos, el sacristán, y el cura cobraron 11 pesos, *La noche en que se veló el dicho cuerpo del difunto se gastaron velas, chocolate y biscochos 7 pesos.* Lo que destaca en dicho funeral es el gasto por el coro doble<sup>279</sup> además de que se utilizaron otros dos para abrir la sepultura, gastando solo 3 pesos y 4 reales, la catedral cobró 10 pesos por el día de la sepultura.

La fortuna que llegó a tener Pedro Regalado no se la llevó, fue repartida entre sus hijos de acuerdo a sus edades y si estos estaban casados,

---

<sup>278</sup>AHHM, Testamentarias, c-127, e-1, 1750, Autos de inventarios y aprecios de los bienes que quedaron por el fallecimiento de Pedro Regalado de Zarate, f.9-11

<sup>279</sup> El coro doble se refiere a la acción en la cual un coro entona el primer estribillo y el otro coro le contesta con el segundo, repetidamente hasta acabar el canto, en <http://web.frl.es/DA.html>. [en línea] [consultado 10 junio 2017]



Declaró el dicho difunto y estando en dicho poder que cuando contrajeron matrimonio las dichas Juana Manuela, María Theresa de Jesús, Luis Beltrán y el dicho Joachin Casimiro nos dio en cuenta nuestras legítimas, lo que contase por una memoria o comunicado cuyas cantidades se tragesen a colación y su cuerpo de bienes, en los dichos albaceas declaramos que nos comunicó en dichas cantidades las siguientes: a la dicha Juana María mujer legitima de Thomas Vazques 780 pesos y 4 reales, a mí el dicho Joachin Casimiro 412 pesos y 7 reales, a María Theresa mujer legitima de Cayetano Silva 352 pesos 2 y medio reales, y aunque en la cláusula también se nomina a mí el dicho Francisco Victoriano fue con error porque no soy casado, sino cual así declaramos para que conste, y así mismo el que habiéndose *casado después del fallecimiento de dicho difunto y antes de la facción de inventarios del dicho Juan Crisóstomo percibo en cuanta de su legítima cuenta 35 pesos y 2 medio reales para que con las otras partidas expresadas se traigan a colación y cuerpo de bienes.*<sup>280</sup>

La cantidad de dinero que dejó el difunto a algunos de sus hijos les alcanzaría para comprar una casa decente en la ciudad.

### Conclusión

Hemos visto como la ciudad en la medianía del siglo XVIII cambió al punto de convertirse en el puente económico con otras ciudades. Las castas no estaban alejadas de esto y en el ejército encontraron un espacio, la música fue un puerta por la cual los mulatos y mestizos pudieron acceder, ya que para los españoles esto les traía más fatigas que premios, en cambio para los mulatos les favorecía, tanto en el fuero como el portar armas, pero sobre todo no pagar tributo a la corona.

La amenaza inglesa con las invasiones que las colonias españolas obligó que ésta fortaleciera sus ejércitos en América, al enviar personal capacitado para cumplir con esta encomienda, pero vieron la realidad, las tropas milicianas en todos los grados estaban en

---

<sup>280</sup> *Ibidem.*

estado deplorable. La música militar se transformó a principios del siglo XVIII, con el afán de mejorar la capacidad de ordenes movilizar a la tropa con facilidad.

En este capítulo hablaremos de la capilla musical en la era de los Borbones, en Europa, en Nueva España y en Michoacán. El cambio estructural de la nueva familia reinante en España alcanzó también en la música dentro de las catedrales. Con los borbones la capilla musical adquirió características renovadoras las cuales fueron trasladadas a territorios ultramarinos, como Nueva España y Michoacán.

La reforma de las catedrales se vio influenciada por los contextos de la Ilustración y de la guerra de “Contrarreforma” en el campo teológico, lo que generó una necesidad, renovar la música que desde siglos atrás se ejecutaba.

Los cambios en la música fueron detonantes para la vida de quienes laboraban en la capilla, al llegar las nuevas corrientes de pensamiento y de arte, la música cambió dando un giro radical para el cual muchos músicos no estaban preparados, desde un siglo antes los músicos habían mostrado resistencia a las nuevas formas del ejercicio de la música, quedó registrada en los documentos.

La conflictividad de sus miembros, la cotidianidad en una sociedad estamental, y los cargos dentro de la iglesia aunado a las exigencias del nuevo modelo que llegó, obligaba los músicos estar preparados. el primer impedimento fue el examen de probanza de sangre, documento en el cual los interesados debían mostrar a las instituciones para que estos determinaran que no se tenía la sangre contaminada.<sup>281</sup> Otro obstáculo que muchos músicos vivieron y con relación a las conocidas reformas borbónicas en materia musical, era que el cabildo dio la orden de que aquellos músicos que no estuvieran actualizados y que por ende no quisieran hacer bien su trabajo, se les daría de baja.

Se presentará una genealogía que se elaboró con base en los documentos del archivo del sagrario metropolitano, revisando los libros de nacimientos, matrimonio y defunciones de 1680 a 1813, esto con el fin de seguir la pista a la familia de mestizos acusados de ser mulatos y que lograron dar el salto de la barrera de color, ya que en los primeros años desde que se tiene mención aparecían en los libros de castas, a mediados del siglo XVIII, los hijos de tercera y cuarta generación son vistos como españoles, los lazos que formaron les

---

<sup>281</sup> Pita Pico, *Óp. Cit.*,

beneficiaron para quitarse el estigma de los primeros miembros de la familia quienes sufrieron el acoso de ser vistos como mulatos.

En otro apartado veremos la familia Ortiz de Zárate, la labor de sus miembros José María Ortiz e Ignacio Ortiz quienes a finales del siglo XVIII tuvieron una importante participación en la catedral, estos músicos ya son vistos como españoles, no sufren el estigma de tener la sangre contaminada, nacieron en una familia de clase medía lo que permitió estudiar música para entrar a la capilla.

Para finalizar el capítulo se mostrara como algunos miembros de la familia no lograron mejorar su condición social, puesto que se casaron con mestizos por lo tanto quedaron con el mismo estatus social. Mientras que otros siguieron en la milicia, se desarrollaron al grado de convertirse en soldados del regimiento de infantería, perteneciente al cuerpo de españoles, logro dar el salto y pertenecer a grupo socialmente privilegiado.

### **Reforma a la Música en las Catedrales.**

La música en la época de los Borbones sufrió cambios estructurales, durante gran parte del siglo XVIII, España junto con sus reinos modificaron las estructuras tradicionales, la capilla musical fue uno de los cuerpos que se sujetó a los cambios, a los músicos se les exigió que se actualizarán y, en caso contrario serían despedidos.

En los concilios celebrados durante el siglo XVIII la música fue uno de los temas principales, llegando a la conclusión de modificarla, con el objetivo de que estuviera acorde a las nuevas tendencias. Por lo tanto en los primeros años para ser precisos en 1725 se llevó a cabo un concilio en la provincia de Avignon, en el cual los padres que estaban al frente se quejaron respecto a los músicos ya que según ellos había abusos por parte de los últimos al introducir composiciones profanas bajo el argumento de tener una mayor solemnidad en la liturgia. Se concluyó con la llamada de atención hacia los músicos y cantores e invitándolos a no alejarse del espíritu de la Iglesia, ya que su única función era estimular en las almas los sentimientos piadosos.<sup>282</sup>

---

<sup>282</sup> Valeska Paz Cabrera Silva, *La reforma de la música sacra en la Catedral Metropolitana de Santiago de Chile (1850-1939)*, España, Departamento de didáctica de la expresión musical, plástica y corporal, Facultad de Geografía e Historia, 2016, p. 36

En el mismo, se escribieron los nuevos *motetes* que fueron extraídos de los himnos o salmos, y ordenaron a los maestros de coro a evitar que se ejecutarán en las ceremonias solemnes todos aquellos cantos que no estuvieran conforme a los lineamientos de la iglesia.

Los instrumentos que se utilizaban en el ejército debían salir de la capilla ya que se buscaba una separación entre lo laico y lo divino, los tambores y timbales fueron los primeros en abandonar su lugar en el coro, el único que sobrevivió a esta medida de austeridad fue la trompeta, ya que esta evocaba el juicio final en ciertas celebraciones.<sup>283</sup>

En ese mismo año, en Roma se celebró otro concilio en el cual se habló de la utilización del órgano este se prohibía en los oficios de aviento y cuaresma, también quedaba fuera en las misas de difuntos. Solamente se utilizaría en algunas fiestas dentro de estos periodos, se tocó el tema del canto gregoriano exhortando al clero a trabajar en el con la misma seriedad que se hacía con otras disciplinas.<sup>284</sup>

No fue sino hasta 1752 en Tarragona donde se celebró un segundo concilio en el cual se manifestó el repudio hacia los conciertos y algunos géneros musicales mismos que usaban en el teatro y sobre todo en los conciertos u oratorios nocturnos, afirmando que estos provocaban un comportamiento poco digno en hombres y mujeres, por lo tanto se prohibió que las composiciones musicales se presentaran en la celebraciones litúrgicas.<sup>285</sup>

No solo se prohibió durante el siglo XVIII los instrumentos relacionados con el ejército si no que otros más se fueron eliminando gradualmente por ejemplo el clarín,<sup>286</sup> La corneta, el sacabuche,<sup>287</sup> y las chirimías, pero al mismo tiempo llegaban otros, como el oboe en 1724, las trompas aparecen en 1758, las flautas traveseras en 1782 y el contrabajo en el último cuarto del siglo en 1786.<sup>288</sup>

---

<sup>283</sup> *Ibíd.*, p. 38-40.

<sup>284</sup> *Ibíd.*

<sup>285</sup> *Ibíd.*

<sup>286</sup> *Clarín*: instrumento de aire hecho bronce derecha, que desde la boca por donde se toca hasta el extremo por donde sale la voz, se va ensanchando, y el sonido que despide es muy agudo. Suele también hacerse con dos o tres vueltas, para que despida mejor el aire. Diccionario de Autoridades, tomo II, 1729, en: <http://web.frl.es/DA.html>. [ en línea ] [ consultado 18 de mayo de 2017 ]

<sup>287</sup> *Sacabuche*, Instrumento a modo de trompeta, hecho de metal dividido por medio, en el cual se sube y baja la parte inferior para hacer diferencia en los sonidos, Diccionario de autoridades... Óp. Cit.

<sup>288</sup> Pedro Jiménez Cavalle, *La capilla musical de la catedral de Jaén y su evolución histórica*, Elucidario, no. 7, marzo, 2009, p. 108

Un cambio que marcó las nuevas tendencias musicales fue la incorporación de un repertorio de música instrumental característico de la última etapa del barroco y de las nuevas corrientes llegadas del clasicismo vienés, encontradas en sonatas, oberturas y sinfonías. Si bien a inicio de siglo la capilla de música solo tenía por objetivo interpretar la música vocal, en forma de motetes y misas cantadas.<sup>289</sup>

En la medianía de siglo apareció un nuevo documento relacionado a la música litúrgica: *Annusquihunc*, de Benedicto XIV, esta encíclica fue dirigida a los obispos de los estados pontificios con ocasión de la preparación del jubileo del año 1750. Entre sus objetivos era organizar los oficios litúrgicos y suprimir todos los abusos que en materia de música sacra provocaban más escándalo que edificación.<sup>290</sup>

En el documento el papa invitaba a la liturgia solicitando realizar las horas canónicas- bien rezadas o cantadas- pero de la forma más decorosa y decente enfocándose en el canto. Su preocupación estaba centrada en el orden, la velocidad del canto debía ser la adecuada, haciendo pausas donde fueran necesarias y los coros no debían precipitarse en las antífonas de los salmos.<sup>291</sup>

El canto llano debía ser dirigido por quienes supieran llevarlo a cabo. El papa tenía su preocupación en el pueblo, ya que estos preferían ir a misas con el clero regular porque ellos entonaban el canto gregoriano con delicadeza y esmero, según el papa, mientras que el clero secular no ponía mucha atención, lo descuidaban y lo veían con indiferencia.<sup>292</sup>

Exigió que el canto en la música moderna fuera adaptado a las iglesias donde se hacían acompañar por el órgano y otros instrumentos, se tuviera cuidado, de tal modo que no fuera posible reconocer en ella nada profano ni proveniente del mundo teatral. La poca tolerancia por parte del papado hacia la música era evidente, marcó una clara diferencia entre

---

<sup>289</sup>*Ibíd.*, p. 109.

<sup>290</sup>Valeska, *Óp. Cit.* p. 41

<sup>291</sup>*Ibíd.*

<sup>292</sup>*Ibíd.*

la música profana, de la *escena*,<sup>293</sup> y la música sagrada, tanto en la composición y en la forma de cantar.<sup>294</sup>

Les recordó la prohibición de cantar motetes,<sup>295</sup> en lengua vulgar dentro de las ceremonias, a menos que hubiesen sido aprobados por el ordinario, como lo escribió su antecesor el papa Alejandro VII, y haciendo mención de algunos problemas en la ejecución de los cantos como el Gloria, Credo, Introito, Gradual y Ofertorio, mismos que en las misas y vísperas se cantaban al estilo teatral.

El papa fue minucioso a la hora de hablar de música en la liturgia ya que en el texto explica cómo debían ser los cantos, primero exigía ser inteligible y la forma en que cantaría sería grave y piadosa. Con relación a la instrumentación solo permitió si el pueblo ya estaba acostumbrado a escuchar los cantos, esto para el caso del órgano al que se le podía añadir violines, violoncelos, fagotes, violas y violones, con el fin reforzar y sostener el canto.<sup>296</sup>

Por otro lado se vuelve a marcar la negativa en cuanto al uso de tímpanos, trompas, oboes, flautas, flautines, salterios modernos, mandolinas y otros, estos quedaban excluidos porque en su mayoría estaban vinculados al teatro. Las orquestas se toleraban siempre y cuando se usaran bajo la condición de no extenderse demasiado en la duración de la obras. La encíclica era tajante al prohibir que en algunas fiestas se interpretaran obras y cantos no relacionados al espíritu sagrado.<sup>297</sup>

Como se ha visto el papa Pio XIV, buscaba cualquier forma de erradicar el estilo moderno en la música, mismo que se había separado en la división de la música polifónica, el estilo antiguo que en esencia seguía utilizando el modelo musical del renacimiento y el moderno del que se ha hablado.

Dentro de las estructuras del alto clero, quienes tenían gran peso a la hora de tomar decisiones, mostraron su inconformidad respecto al uso del nuevo estilo. El principal fue el

---

<sup>293</sup>*Escena*, Lugar o sitio donde representan los Cómicos, dicho comúnmente tablado, o las tablas. Es tomado del Griego *Scena*, que vale tienda o pabellón de campaña, o enramada formada de ramas de árboles para estar cubierto uno en el campo: y en fuerza de esto la Escena comprende o significa el sitio o tablado con todos sus adornos, bastidores y mutaciones necesarias para el complemento de la comedia que se representa. Diccionario de Autoridades... Óp. Cit.

<sup>294</sup>Valeska, *Óp. Cit.* p. 44

<sup>295</sup>*Motete*, Breve composición música para cantar en las Iglesias, que regularmente se forma sobre algunas cláusulas de la Escritura, en estilo polifónico, para un coro *a capela*, El mundo de la música, Madrid, Espasa Calpe, 1962, p. 1622

<sup>296</sup>Valeska, *Óp. Cit.* p.46

<sup>297</sup>*Ibidem.*

arzobispo de Santiago de Compostela Francisco Alejandro Boca Negra Jivaja, se quejaba de su maestro de capilla Buono Chiodi, escribió una carta dirigida al arzobispo donde argumentaba que la música que tocaba era más propia para el teatro que dentro de la catedral, en resumen aunque el cabildo le dio la razón al arzobispo en materia musical siguió apoyando al maestro de capilla.<sup>298</sup>

Las reformas en la música dentro de los recintos católicos con sus adecuaciones seguida de una permisibilidad de acuerdo a cada cabildo, en Europa era obvio el cambio en las estructuras musicales, más a detalle en España con la llegada de músicos provenientes de Italia se agudizó la influencia de estos en las catedrales.

La llegada de los informes respecto a los cambios en la música se vio a detalle en el IV Concilio Provincial Mexicano el cual se celebró en 1771 donde se habló sobre el uso de la música moderna en los templos, según Luisa Zahino, en los apartados de los beneficiados de las catedrales y parroquias y de los oficios de estos, de los regulares y monjas y de las celebraciones de misas y oficios divinos, en los mencionados se llega a la resolución de que el canto llano dado que tenía las características en cuanto a gravedad y seriedad era el indicado para las celebraciones dentro de la iglesia. Por su parte todo lo relacionado a la música teatral no debía permitirse en el culto.<sup>299</sup>

El cabildo eclesiástico de la catedral metropolitana las discutía en torno a si se apegaban a los lineamientos o no estaban en tela de juicio, algunos sectores del cabildo estaban de acuerdo con la llegada y contratación de músicos europeos ya que estos traían lo último en materia musical, otra de las encomiendas era el enseñarles a los músicos novohispanos las nuevas formas de hacer música y en especial a los niños del colegio de infantes.<sup>300</sup>

De tal forma el traer nuevo músicos ayudaba a que las celebraciones se hicieran más pomposas y con mayor lucimiento lo cual se reflejaba en el número de asistentes. Por tal motivo había un punto a favor del nuevo estilo musical, en la ciudad de México se observó con mayor detalle este fenómeno, en Valladolid encontramos músicos que fueron en busca

---

<sup>298</sup> Pilar Alén, María, *Una sintonía de la crisis del italianismo en la música religiosa española: el ataque del arzobispo Bocanegra a Buono Chiodi (1778)*, en *Recerca Musicológica*, núm., 5, pp. 45-46.

<sup>299</sup> Peñafort, Luisa Zahino, (comp.) *El cardenal Lorenzana y el IV concilio provincial mexicano*, pp. 197-223, 231. En Torres Medina, Raúl, *Óp. Cit.* p. 46

<sup>300</sup> Torres Medina, *Óp. Cit.*, p. 49-50



de una plaza en la catedral metropolitana y que al estar en contacto con otros colegas aprendieron técnicas musicales.

### **Los maestros de capilla en el siglo XVIII**

Ahora veremos cómo estas nuevas regulaciones en Europa ya vigentes afectan directamente en la vida musical de Valladolid que si bien se regulaba de la Catedral Metropolitana, también tenía cierta independencia.

La capilla musical de la catedral de Valladolid tuvo a muchos maestros de capilla de quienes se tiene memoria, quienes antes y durante el siglo XVIII se vieron inmiscuidos en las reformas musicales, debían estar actualizándose para ofrecer lo que por contrato se les exigía, nuevas composiciones y educar a los niños que estudiaban en la escoleta.

El primer maestro de capilla fue don Diego de Grimaldos y Juárez, de quien ya se ha hablado, hace el examen de ingreso en 1677; pero no se le acepta como bajonero y organista ya que no había plaza y fue hasta julio de ese mismo año, que ingresa con un sueldo de 100 pesos. Además conocía el arpa y en 1684 fue suplente y el órgano, dos años después fue nombrado sustituto de organista, lo cual lo llevo a conocer el funcionamiento del mismo, aprendiendo primero a entonar y luego reparar.<sup>301</sup>

Más tarde y para ser precisos el 5 de febrero de 1691 hace el examen de oposición para la plaza para organista titular, la cual compitió con Luis Acevedo y Manuel Pereira, Juan Mancillas quien fue examinador dio el puntaje más alto a Diego de Grimaldos y desde ese momento se vuelve organista titular.<sup>302</sup>

En sus casi cincuenta años de servicio se vio involucrado en conflictos con los músicos, los conflictos que una sociedad estamental vivía, pero sobre todo se debe ver a los músicos no solo miembros activos en la capilla donde trabajaban, sino en las relaciones que estos establecían con los diversos grupos étnicos que compartían un mismo espacio. Por lo

---

<sup>301</sup>Rodríguez Erdmann, Óp. Cit., p. 134.

<sup>302</sup>*Ibíd.*, p. 127

tanto la forma de vida en el grueso de la población se podía ver reflejada en las disputas y riñas dentro de la catedral.<sup>303</sup>

Uno de los escándalos y del cual se tiene registro es el presentado por los músicos Lorenzo de Zamacona y Miguel de Oñate, el 22 de julio de 1712, se quejaron por el mal trato que les daba el maestro de capilla don Diego de Grimaldos, unos meses, antes el 22 de marzo había abofeteado al monaguillo Manuel de León, este se quejó ante el cabildo argumentando que el dicho Grimaldos le había propinado cincuenta azotes, otro monaguillo José Castelazo lo acusó de haberle hostigado y hurtado unas medias, la molestia era tan grande que el mismo José asegura odiarlo puesto que aunque traía buena lección lo castigaba y quienes no ponían ímpetu en la música no los castigaba.<sup>304</sup>

La respuesta del cabildo fue clara, se le notificó al maestro de capilla que se moderara en los castigos, llegándolo a hacer solo cuando fuera necesario y que a todos los castigara por igual sin hacer excepción alguna, y que en caso de repetirse tales sucesos debía informar al sochantre, puesto que a él, solo le corresponde la enseñanza y si acaso un castigo moderado.<sup>305</sup>

El pleito no quedaría ahí, el 3 de agosto de 1712 fueron ante el cabildo los agraviados Juan Bautista, *corneta*, y Antonio Rodríguez, *músico*, el maestrescuela los atendió era el Dr. Gonzales, lo que buscaban los quejosos no lo hallaron, ya que se ordenó que cuando el maestro los hostigara, estos debían ir con el maestrescuela, o el deán, ordenando también que a los músicos faltistas no se le pague y que deben obedecer al maestro de capilla, quien perdió su plaza fue Manuel de Oñate.<sup>306</sup>

Por el año de 1723 nuevamente el maestro de capilla tuvo un altercado con el cantor Miguel Acevedo, haciéndose de palabras llegando al punto de amenazarse. El cabildo se enteró y los citó para aclarar el 28 de mayo del mismo año. Como ya era sabido el comportamiento del maestro de capilla, se previno, mandando revisar sus ropas, ya que no podía hacer escándalo frente a la máxima autoridad eclesiástica, encontraron un cuchillo, mismo que causó revuelo entre los miembros, con lo cual se ganó la suspensión de su sueldo

---

<sup>303</sup>Martínez Ayala, *Óp. Cit.*, *A cada capillita le llega...* p. 1.

<sup>304</sup>Rodríguez Erdmann, *Óp. Cit.* p. 132.

<sup>305</sup>*Ibidem.*

<sup>306</sup>*Ibid.* P. 133

durante un mes, con el enterado de que si volvía a cometer agravios se le suspendería de la plaza definitivamente. Mientras que para el cantor Miguel se le impuso una multa y el músico más antiguo quedaría al frente de la capilla siendo Lorenzo de Zamacona el nuevo maestro de capilla, quien entró en función en enero de 1726. Pero que en años anteriores ya había tenido conflictos con Diego de Grimaldos.<sup>307</sup>

La popularidad del maestro de capilla que con casi 50 años de servicio iba en declive, puesto que muchos años desatendió el ministerio de la composición, es de suponer dado que las tareas que se le tenían asignadas implicaban un desgaste mayor, el enseñar en la escoleta era uno, estar al pendiente de todos los músicos e instrumentos que había en la capilla, además de estar presente en los exámenes de oposición y tener voto eficaz para quien fuera a entrar a la capilla.

Quien quedó al frente de la dirección musical es Lorenzo de Zamacona, de quien se mencionó en líneas anteriores, su mandato duró de 1726 a 1730, periodo muy corto en comparación con Grimaldos.

El nombramiento de maestro interino se llevó a cabalidad, recibió un salario de 200 pesos extras, además de 100 por la enseñanza de la escoleta, muy poco se habla en el tiempo en que estuvo en la capilla, solo en esporádicas menciones que da a los aspirantes a la capilla, asegurándose estar capaces en *sciencia que se requiere para ser ministril*. Al parecer era estricto puesto que todos los músicos solicitantes terminaban en la escoleta antes de ir a la calle. Así mismo en las actas ya aparece el nombre de Martin Casillas quien va poco a poco subiendo en el escalafón.<sup>308</sup>

Zamacona ingresó a capilla en el año 1682, muy probablemente fue alumno de Diego de Grimaldos, aunque más tarde los vemos peleando dentro de la misma capilla, fue quien lo suplió cuando el anterior maestro de capilla tuvo que ir a Querétaro a reparar el órgano. Su periodo fue breve ya que murió en el año 1730. Llegó a la dirección interina Martin Casillas y después se queda por tiempo indefinido.<sup>309</sup>

---

<sup>307</sup>*Ibíd.* P. 135.

<sup>308</sup>*Ibíd.* P.137.

<sup>309</sup>*Ibídem.*

El periodo de dirección musical duró tan solo dos años, no debe confundirse este Martín Casillas con el anterior que también fue maestro de capilla, acertadamente Francisco Rodríguez hace mención de esta situación ya que el Martín Casillas que él llama “viejo” estuvo en la dirección en el año de 1687 a 1690.<sup>310</sup>

No podría ser la misma persona ya que para ese tiempo tendría más de noventa años, y las condiciones de vida hace 300 años no favorecían la longevidad. Aunque es muy probable que este nuevo maestro de capilla sea familiar del “viejo”. Además, aunado a que esté se hizo de golpes con un clérigo, lo que obtuvo fue el veto de la catedral. Un rastreo en las actas capitulares nos ayuda a ver que hacen mención de los Casillas; en 1680 se le paga al maestro de capilla por hacer música en las tardes durante la octava del corpus. En 1685 se rastrea un Martín Casillas en Pátzcuaro, en la misma casa vive un niño criollo que cuenta con excelente voz. Y ese mismo año, pero en octubre, destierran al hijo del primer maestro de capilla. La familia como núcleo de la sociedad siempre ha buscado la forma de entrar o mantener su status social, por lo tanto no es arriesgado pensar que se viene de la misma línea de sangre.<sup>311</sup>

Este Martín Casillas mantuvo la capilla trabajando, de él poco se habla solo en ocasiones cuando hacen los exámenes pertinentes de música. Se desconoce el porqué abandonó el maestrazgo, quedando libre la dirección.

La llegada de José Gavino Leal a la capilla catedralicia marcó un cambio en materia musical dado que provenía de España, además había sido maestro de capilla de la Antequera de Oaxaca en los años de 1718, y posteriormente, en 1720, se tiene razón que dejó la dirección musical para ir a la ciudad de México en busca de nuevas oportunidades en la Catedral Metropolitana.

No se conocía información de José Gavino hasta diez años después, cuando se sabe que volvió a Valladolid, a continuar con su educación, la calidad de las escuelas vallisoletanas era reconocida en toda la Nueva España, y fue en 1741 cuando solicitó ir a la ciudad de México a atender "sus enfermedades" y de paso hacer el examen de oposición.

---

<sup>310</sup>Rodríguez Erdmann, *Óp. Cit.* p. 138-139.

<sup>311</sup>*Ibíd.*

Lamentablemente no obtuvo el puesto deseado ya que; *Después de haber sido examinado por el maestro Domingo Dutra y Andrade por carecer de eficiencia en el puesto.*<sup>312</sup>

Los achaques y molestias en la persona del maestro de capilla Gavino Leal se veían mermados con frecuencia, en repetidas ocasiones pedía al prelado que les otorgaran licencias para faltar y adelantos de sueldos a tal grado de solicitar la renuncia en la escoleta, su estado de salud era alarmante y no podía cumplir a cabalidad con las obligaciones que exigían los puestos.

Luego el señor arcediano dijo a sus señorías como el maestro de capilla don bachiller don Joseph Gavino Leal le ha visto diciéndoles que no podía seguir en la escoleta por hallarse accidentado.<sup>313</sup>

Tras los inconvenientes pasados, se optó porque ya solo se encargara del maestrazgo y la capellanía de coro, recordemos que también dirigía la escoleta, le dieron el visto bueno para dejar la escoleta, las entradas de dinero que tenía por las tres plazas lo fortalecían pero al dejar una quedo expuesto y sus enfermedades acrecentaban.<sup>314</sup>

Nuevamente solicitó al cabildo una ayuda para atenderse dado que sus molestias no cesaban, pidió limosna, al parecer era muy grave dado que el cabildo sesionó en pelicano para tocar el tema, el llevar 15 años laborando le favoreció al momento de solicitar ayuda, le resolvieron al siguiente dándole dinero para que se atendiera.

Las composiciones y la dirección las podía realizar sin problemas, aunque en otras tareas quedaba exento. En cuanto al archivo musical, este se quedó a cargo del segundo maestro de capilla Juan Mendoza, de quien se hablará más adelante.

Del maestro José Gavino solo se menciona en las participaciones dentro de los exámenes de oposición y fue hasta 1750 cuando se encuentra una acta donde se pide limosna para su funeral: *En atención del difundo bachiller don José Gavino Leal maestro de capilla*

---

<sup>312</sup>Estrada, Jesús, *Óp. Cit.* p. 122, en: Carvajal Ávila, Violeta Paulina, *Un maestro de capilla y su música, José Gavino Leal*, tesis Licenciatura, Conservatorio de las rosas, Morelia, 2007, p.88

<sup>313</sup> ACCM, libro 9, 24 de noviembre de 1741, f.382.

<sup>314</sup>Carvajal Ávila, Violeta Paulina, *Un maestro de capilla y su música, José Gavino Leal*, Morelia, Conservatorio de las Rosas, 2007, pp. 92-95-

*y capellán de coro que fue de esta Santa Iglesia en grande necesidad, que se paguen en las parroquias su entierro, aplicaron cincuenta pesos de limosna de bienes de fábrica espiritual.*<sup>315</sup>

Como hemos visto, los maestros de capilla lejos de ser aquellos hombres cuasi perfectos que la Iglesia quería, no estaban libres de enfermedades, las exigencias que sobre sus hombros tenían se veían reflejadas en su comportamiento, algunos explotando al primer contacto y otros más buscaban la manera de cambiar su residencia con el fin de mejorar su nivel económico.

Se ha hablado de cifras considerables de dinero para los dirigentes de la capilla musical, pero en su mayoría terminaban en la pobreza, en Valladolid se observó este fenómeno en algunos de los maestros de capilla, Diego de Grimaldos y Joseph Gavino Leal, de forma lastimera acudían en repetidas ocasiones al cabildo para que este los auxiliara y de esa forma sobrevivir. Cuando la enfermedad tocaba sus puertas, nadie se salvaba.

Ahora bien, el periodo que se estudiará comprende la segunda mitad del siglo XVIII, donde se verá de forma marcada como las reformas en las estructuras de la iglesia repercutieron en la vida y desempeño de los músicos. Las restricciones que les hicieron imposibilitaron que muchos buscaran subir un peldaño.

Tras la muerte de José Gavino Leal, dejando una capilla estable y en funcionamiento para tal motivo, el cabildo sesionó el 30 de enero en busca de quienes podrían ocupar el puesto, entre los que destacaron fue Juan de Mendoza quien aseguró haber servido como segundo maestro de capilla por 16 años, siendo un total de 43 años de labor en la catedral.<sup>316</sup>

Estaban también Juan de Campuzano, Ambrosio del Rivero, Juan Morales, José Antonio Ortiz de Alcalá, (no debe confundirse con los miembros de la familia Ortiz de Zárate) Tomás Hernández. Quien resultó ganador fue Juan de Mendoza quedó al frente de la capilla y de la escoleta con un sueldo de 700 pesos y 100 más por la escoleta.<sup>317</sup>

---

<sup>315</sup>*Ibíd.*, p. 95

<sup>316</sup>Rodríguez Erdmann, *Óp. Cit.* p. 143-144

<sup>317</sup>*Ibídem.*

La primera regulación que sufre la capilla fue el 3 de febrero de 1750 ésta relacionada con la admisión, ya que se prohíbe que no acepte a nadie como capellán de coro sin que haya sido examinado por el maestro y sochantre. Del mismo modo los aumentos de salarios son prohibidos si estos no habían sido aprobados por el obispo.

Otra regulación importante la viven el 14 de noviembre del mismo año, aunque desde el siglo XVIII se venía haciendo, es de imaginar que con menor rigor ya que el cambio radical en la música se aprecia en el siguiente siglo. Se llamó a reunión para hablar sobre; *reformular todo lo que sea reformable, expeler a los inútiles y ejecutar todo lo demás que conduzca al mayor lustre de la iglesia y del culto divino*. Bajo esta premisa y con ayuda del deán Ignacio Soto, el canónigo lectoral don Antonio Luis Pimentel y el prebendado Miguel Leyva, quienes tuvieron bajo su poder la capacidad de modificar aquello que no servía para la capilla incluyendo el despido de los músicos, una molestia por parte de los músicos fue que dentro de las reformas, estas no incluían el aumento en el salario por lo tanto la exigencia en materia musical era alta y las retribuciones por sus servicios eran las mismas.<sup>318</sup>

Era de esperarse que la iglesia adoptara esta postura, ya que durante mucho tiempo, los músicos estaban en una mediana relajación, descansando y en muchos casos faltando a las celebraciones. El maestro de capilla recién nombrado en 1755 tuvo un altercado con el cabildo ya que se le intimó para que asista a dar las lecciones en la escoleta, sin poner de excusa que se encontraba en la composición, argumentaba el prelado que había villancicos en el archivo, y si incurría en las faltas, se buscaría a otro quien lo hiciera ganando el sueldo que él percibía.<sup>319</sup>

Cinco días después Mendoza en la inmediatez presentó un escrito donde alegaba que los monaguillos tenían buen desempeño y que su ausencia en la escoleta se debía a las enfermedades que lo aquejaban, además del tiempo que le llevaba la composición de las obras que el cabildo le exigía, leyeron el informe y resolvieron que el maestro debía cumplir con la obligación que como tal tenía, usando la música que en el archivo se encontraba, de la enseñanza en la escoleta él debía encargarse puesto que para eso se le pagaba, eso sin

---

<sup>318</sup>ACCM, actas capitulares, libro 21, f. 154, sesión del 14 de noviembre de 1750.

<sup>319</sup>ACCM, actas capitulares, libro 23, f.27, sesión de cabildo 13 de abril de 1755

importar todo lo que debía componer, en los días de enfermedad él debía enviar a alguien de su confianza para la escoleta con ayuda del chantre quien daría el visto bueno.<sup>320</sup>

Diez años después se volvió a repetir el incidente, no tenía tiempo de enseñar en la escoleta, para lo cual el cabildo prefirió nombrar a José María Ribero y a Juan Mendoza se le retiraron 100 pesos por concepto de la escoleta.<sup>321</sup>

El crecimiento de la capilla musical de Valladolid se vio marcado por la influencia de las nuevas corrientes musicales ya que en 1779 se contaba con tres sochantres, un maestro de capilla, dos organistas, once capellanes de coro, dieciocho instrumentistas y doce infantes o niños cantores, que daban un total de cuarenta y siete miembros.<sup>322</sup>

Si bien se aprecia que el crecimiento de la capilla en materia musical era claro, el contar con una plantilla de músicos enriqueció el culto, pero en muchos casos los músicos optaban por buscar una mejor plaza ya fuera en México, Guadalajara o Puebla. Aunque a partir de 1752 cuando entró en vigor la norma de poner salarios fijos a los músicos, estos vieron con buenos ojos el permanecer en la ciudad, tendrían estabilidad económica y trabajo seguro. Por parte del cabildo esto les ayudaba a tener un mejor control.

Los salarios mejor pagados los tenían el maestro de capilla con un sueldo de 800 pesos más otros 100 por la escoleta, seguido del primer organista, y del tenor sochantre, en muchos casos el maestro de capilla también fungía como organista, en la parte baja de la lista estaban el bajete sochantre y el afinador con 100 y 150 pesos cada uno.<sup>323</sup>

En la cotidianidad de los músicos estaba en juego el poder y las formas de resistencia dentro en la catedral, examinando las peticiones que estos hacían hacia el cabildo, nos ayuda a reconstruir como era su relación. En la segunda mitad del siglo había una cantidad considerable de peticiones de aumentos de sueldo, justificaciones, peticiones de ingresos y mejorías en la labor profesional.

---

<sup>320</sup>ACCM, actas capitulares, libro 23, f.27, sesión del 18 de abril de 1755

<sup>321</sup>ACCM, actas capitulares, libro 27, f.91-92v, sesión del 23 de septiembre de 1766.

<sup>322</sup> Bernal, *Óp. Cit.* p.18

<sup>323</sup>ACCM, Actas de Cabildo, legajo 52, rollo 13, f.130, Sueldos de los músicos de la catedral de Valladolid año de 1753.



Si bien dentro de las peticiones, los salarios y demás necesidades se pueden entender como algo muy natural dentro de los parámetros de los músicos pero quedaría escueta la interpretación, para hacerla explícita será mejor ejemplificarla ya que desde el siglo XVII, se veía clara la situación en las condiciones de vida.

El día ocho de octubre de 1680 el músico Joseph Muños vecino de esta ciudad parezco ante su dignidad y que he edificado el arte de las músicas con toda la aplicación que se le conoce y juntamente con el bajón en que he dado bastante satisfacción al maestro de capilla, y todo lo he hecho por mi avalo y con mi misma pobreza y necesidad y para poder servir a esta santa iglesia con la decencia que su mucha gravedad y grandeza requieren. Asimismo suplico se me reciba en el grupo de ministriles y me digan que salario he de recibir.<sup>324</sup>

La resolución del cabildo fue: que el chantre lo examinara y si así fuera se le asignara el salario que esta percibiría, el chantre respondió que; *Examine del contenido en el solicitante en la petición esta en lo suficiente en la teórica de la música, muy bien instituido en el conocimiento de los tonos y términos del bajo en breve será buen ministril así lo siento en mí conciencia.*<sup>325</sup>

Dicha petición se podría ver como algo natural dentro del cabildo acostumbrado a que todos los músicos hicieran lo mismo pero más allá de esto se puede ver también que el formato de peticiones obedece a una serie de modelos a seguir impuestos por el grupo dominante Foucault lo menciona, el poder es el mediador de las relaciones sociales donde está el grupo dominado y dominante y donde las relaciones siempre serán desiguales y por ende habrá conflictos.<sup>326</sup> Por otro lado, James Scott nos habla sobre resistencia cuando dice que los dominados siempre han tenido libertad de pensamiento dentro de sí mismos, ya que no pueden derrocar o confrontarse directamente con el superior, por ende utilizan estrategias donde muestran su inconformidad hacia ellos.<sup>327</sup>

---

<sup>324</sup>ACCM, actas de cabildo, expediente 7, legajo de peticiones del siglo pasado y correspondientes que va del año 1680 hasta 1682, fjs. 117-120.

<sup>325</sup> *Ibidem*.

<sup>326</sup> Foucault Michael, *El sujeto y el poder*, Revista Mexicana de Sociología, Vol. 50, No. 3. (Jul. - Sep., 1988), pp. 3-20. En <http://terceridad.net/wordpress/wp-content/uploads/2011/10/Foucault-M.-El-sujeto-y-el-poder.pdf>. [ en línea ] [ consultado junio de 2017 ]

<sup>327</sup> Scott James, *Los dominados y el arte de la resistencia, discursos ocultos*, México, Ediciones Era, 2000

Para las relaciones entre desiguales Scott menciona que: el proceso de dominación produce una conducta pública hegemónica y un discurso tras bambalinas, que consiste en lo que no se le puede decir directamente al poder.<sup>328</sup>

Es decir en las peticiones de salarios, aumentos y mejoras en la vida los músicos las llevaban a cabo en el marco de las exigencias de la época, estaba el discurso público y privado, el primero nos remite a entender el que estaban en desacuerdo con el grupo en el poder pero para que este los tomara en cuenta debían seguir cierto protocolo de petición, por eso con frecuencia estaban las palabras: *su majestad, mi miseria, le ruego, le suplico*, entre otras.

### **Una historia con genealogía: Los Ortiz de Zárate en la Capilla musical**

En las siguientes líneas se presentará la genealogía de la familia Ortiz de Zárate quienes lograron dar el salto en la barrera de color, se expondrá cómo desde los primeros miembros de citada familia encontraron en la ciudad oportunidades que les ayudaron en la mejora social.

También se verá que los conflictos en una pequeña ciudad eran constantes, logrando sobreponerse al comprobar su origen étnico, los lazos que crearon les ayudaron a mejorar su estatus social, si bien los primeros Ortiz eran mestizos, para finales del siglo XVIII los hijos y nietos de estos, ya se les reconoce como españoles.

La participación dentro de la capilla musical por parte de Ignacio, Benito y Mariano fue destacada, ya que participaron en la última etapa de reformismo borbónico, estuvieron a la altura de hacer un trabajo de calidad.

Los estudios genealógicos durante gran parte del siglo pasado se habían enfocado en rastrear a las familias de la elite quienes por años lograban consolidarse en la esfera pública, las fuentes en los archivos han ayudado a dicha empresa.

La familia Ortiz de Zárate de quienes se ha hablado a lo largo de esta investigación logró consolidar un capital en la incipiente ciudad de Valladolid. Por el año de 1680

---

<sup>328</sup>*Ibid.*, p. 21.

aproximadamente, llegan a la ciudad el joven matrimonio conformado por don Joseph Ortiz y doña Josepha de Bargas, los acompañaban sus hijos menores quienes nacieron en la ciudad de Querétaro; Pedro Regalado, Joseph Ortiz, Domingo Ortiz. Otros hijos nacieron en la ciudad episcopal Simón Ortiz, Domingo Ortiz, Juana María.<sup>329</sup>

Las migraciones familiares llegadas del norte respondían a las necesidades inmediatas, encontrar estabilidad económica que Valladolid ofrecía.<sup>330</sup> De este modo vemos que los grupos étnicos se trasladaban a las ciudades grandes para mejorar su condición económica y su estatus social.

El matrimonio fue astuto puesto que la mayoría de sus hijos logró formar lazos con españoles y españolas, el primer registro que se tiene es de Pedro Regalado Ortiz, compartió nupcias el día 28 de julio de 1715 con Agustina Ramírez “española”,<sup>331</sup> del cual le nacen 4 hijos.

Otro hijo, que atinadamente se casó con una española fue Joseph Ortiz, con Josepha Cortez por el año de 1713. Simón Ortiz no se quedó atrás, al parecer tuvo una vida con distintas mujeres pues varios hijos de él tienen distintas progenitoras, de tal manera que en 1754 cuando se casa con Josepha Basilia, tenía cinco años de ser viudo de Basilia Mendoza<sup>332</sup>.

Las mezclas entre los distintos grupos étnicos debía ser imposible, la sangre negra, judía y musulmana debía ser oculta a los ojos, ya que de lo contrario el chisme y rumor se dejaban oír a la brevedad. Esto lo conocieron bien los Ortiz de Zárate, ya que, por más lazos de sangre con españoles que tuvieron, tal parece que su color de piel no a todos les favorecía.

En el año de 1736 el día 7 de Febrero María Orozco se encargó de dar a luz un rumor en el cual se atentaba contra la calidad étnica de los Zárate, inmediatamente don Joseph Ortiz,

---

<sup>329</sup> Archivo del Sagrario Metropolitano de las Capuchinas, libros de nacimiento de españoles y castas, 1725-1750.

<sup>330</sup> Silva Riquer, Jorge, *Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid 1778-1809*, El Colegio de México, p. 149

<sup>331</sup> Archivo del Sagrario Metropolitano de las Capuchinas, Libro 9, matrimonio de castas 1653- 1735

<sup>332</sup> No hay que confundirlas, en los libros de matrimonios de castas los nombres se parecen pero las edades no corresponden, además sus hijos cuando se casan especifican de quienes son hijos

vecino de la ciudad pero que no sabe escribir, dueño de un obraje y comerciante demandó a la dicha María por los chismes contra su ascendiente africano;

Que en juicio pendiente contra Juan su hijo legítimo y de Josepha Cortez, mi esposa, se ha imputado a dicho mi hijo y a mí de mulato y siendo notorio en esta ciudad mi origen y nacimiento, y el de mi hijo, que estoy presto a justificar.<sup>333</sup>

La resolución fue llevar a María Orozco a declarar, pidiendo que respondiera por los agravios en su persona, se presentó a Josepha Cortez o de Bargas quien fuera su esposa, como testigos.

No pasó mucho tiempo cuando en 1740 con la muerte del obispo y que una epidemia amenazaban a los vallisoletanos, la presencia de naves inglesas en las costas alarmaron al rey quien pidió se formaran compañías de soldados que estuvieran aptos para el servicio y se nombraran oficiales. En el gobierno del capitán don Fermín de Goragorri alcalde mayor de la ciudad decidió nombrar a los hermanos Pedro Regalado y Simón Ortiz como Capitán y Teniente de la Compañía de mulatos libres.<sup>334</sup> Agradecieron a las autoridades el haberlos tomado en cuenta para dicho cargo:

*...Se sirvió de mandar hacer listas de la gente de esta ciudad y armas, compañías y de la que se ha formado de mulatos libres, ha tenido bien a honrarnos con los cargos capitán y teniente de ella.*<sup>335</sup>

Pero no querían estar al frente al menos con el estigma social que les imponían:

*...Como se nos ha hecho con todo se nos sigue injuria para que lo venidero, porque no siendo como no somos mulatos, sino mestizos como hijos de Joseph Ortiz de Zárate y Joshepa de Bargas nuestros padres legítimos.*<sup>336</sup>

La familia ya tenía tiempo de residencia en la ciudad al menos por 30 años, pues en el censo de 1720 don Joseph Ortiz y doña Josepha de Bargas vivían en una casa en las orillas de

---

<sup>333</sup> AHMM, Siglo XIX, Caja 2 B, Expediente 13, *Expediente por varios delitos ante el teniente de capitán General don Ignacio Antonio Bustamante, 1735-1737*

<sup>334</sup> Martínez Ayala, *Óp. Cit., Que no quería ir....* p. 2

<sup>335</sup> AHMM, Gobierno, Caja 55, Expediente 27, 8 f 1740, Simón Ortiz de Zárate y Pedro Regalado, limpieza de sangre

<sup>336</sup> *Idem.*

ciudad, propiamente en la cuadra 52, rodeados de mulatos y mestizos, si bien es cierto tenían una economía redituable ya que tenían a su servicio un sirviente.

*Y luego se pasó a la casa de don Joseph Ortiz casado con Josepha de Bargas con dos hijos Simón y Joseph, Antonio de Orozco sirviente.*<sup>337</sup>

Se podría pensar que los Ortiz eran un grupo familiar más de la ciudad, para su infortuna toda una vida cargaron con el estigma de tener sangre negra, ya que en las actas de nacimiento y matrimonio se ha encontrado que cuando un miembro de la familia participaba como padrino o testigo se colocaba como español cuando el sacerdote que bautizaba era el suplente, para su desgracia, en las siguientes fojas donde volvía a participar ya lo colocaban como mestizo, el sacerdote oficial que había vuelto a su cargo.<sup>338</sup>

En una pequeña ciudad donde los roces estaban al día, nadie pasaba desapercibido la identidad que los miembros de otros grupos sociales les daban a estos últimos se dejaban ver, como menciona Frederick Barth, los grupos sociales adquieren una identidad solo si otro grupo les dan esta categoría, comparten valores culturales, se auto perpetúan biológicamente.<sup>339</sup>

Por lo tanto don Joseph se relacionaba directamente con miembros de distintas castas, era lógico pensar que él también pertenecía a una, aunque sus hijos crearan lazos con miembros de posiciones más privilegiadas, no podían escapar del estigma social ya que no solo se consideraba mestizo por la unión de un español y una india, en esencia esto corresponde a cualquier unión entre distintos grupos sociales.<sup>340</sup>

Fenotípicamente los individuos traían consigo los antecedentes biológicos de sus familiares anteriores lo que originaba que las confusiones entre los habitantes se dejaban ver, de tal manera, un español que tuviera el color de piel morena, se le podía considerar como

---

<sup>337</sup> AHMM, Hacienda, Caja 7, expediente 1, año 1720, Valladolid, f. 24 v.

<sup>338</sup> Archivo de capuchinas, libro 8, matrimonio de castas, 1735- 1758.

<sup>339</sup> Barth, *Óp. Cit.*, p. 10-11

<sup>340</sup> Ares Quejía, Berta, “Mestizos, mulatos y zambianos. Virreinato del Perú siglo XVI, en <http://digital.csic.es/bitstream/10261/28909/1/407-AresQuejia.pdf> [ en línea] [ consultado marzo de 2017]

mestizo, y por su parte un mestizo que naciera con piel blanca pasaba por los ojos del grueso de la población como español.

Por tal motivo los exámenes de probanza de sangre estaban al día, Pita Roger nos habla de estos, documentos imprescindibles que servían para comprobar el estatus social, mostrar la genealogía familiar, con el motivo de comprobar que no se tenían sangre contaminada en la familia, otro uso era dentro de las instituciones del cabildo y de la Iglesia, para contraer nupcias y mejorar la condición de vida.<sup>341</sup>

Para tal ocasión en vísperas decembrinas, el día 16 de diciembre de 1742;

El teniente de cura don Joseph Joaquín Carrillo puso oleos y todo a una infante, expuesta el día 6 del dicho, en la casa del presbítero don Manuel Ortiz de Zárate cura por su majestad del partido de Turicato, a la cual se le puso por nombre María Nicolasa de la Concepción, es al parecer española.<sup>342</sup>

A dicho bautizo asistió Pedro Regalado Ortiz de Zarate en calidad de tío de la infante, ya que era de padres no conocidos. En la fe de bautizo el padrino se adjudica ser español, esto se pudo deber a que como el sacerdote quien realizó la celebración era familiar de él, no tuvo inconveniente alguno en registrarlo como tal.<sup>343</sup>

Recordemos el antecedente inmediato donde a los Ortiz se les acusaba de ser mulatos y no mestizos, el rumor y el qué dirán, se convirtió en un estigma social para una familia que estaba en busca de mejorar su condición social.

Por su parte Gary Taylor nos habla de que la asignación de color de piel corresponde al lenguaje, por lo tanto al ser el lenguaje algo local, se debe considerar que lo espacial siempre obedece a un entramado social.<sup>344</sup> Bajo esta premisa podemos afirmar que el color de piel es una categoría socio-cultural, que obedece a un subjetivismo grupal, que en la construcción dentro del discurso y la sociedad, y que el resultado se adaptará a contextos

---

<sup>341</sup> Pita, *Óp. Cit.* p. 35

<sup>342</sup> Archivo de Capuchinas, libro 16, bautizo de españoles, 1729-1745, f.235.

<sup>343</sup> *Ibidem.*

<sup>344</sup> Taylor, Gary, *Buying Whiteness. Race, Culture, and Identity from Columbus to Hip Hop*, New York; etc.: Palgrave Macmillan, 2004, en: Max S. Hering Torres, *Color, pureza, raza: la calidad de los sujetos coloniales*. en: [http://www.docentes.unal.edu.co/msheringt/docs/HeringTorresColorPurezaRaza451-470\(3\).pdf](http://www.docentes.unal.edu.co/msheringt/docs/HeringTorresColorPurezaRaza451-470(3).pdf) [ en línea] [ consultado enero de 2017]

geográficos, históricos y epistémicos. El color de piel por ser el primer elemento que nuestros sentidos captan en una persona, ha llegado a convertirse en un objeto con múltiples significados por medio del cual se ha regulado la interacción humana.<sup>345</sup>

La percepción del mestizo como alguien muy cercano al mundo indígena los definía como gente que tiene muy arraigadas las costumbres indígenas, transmitidas por sus madres. Se les acusa de su desorden en su manera de comer y beber ya que algunos andan vestidos como indios, además de su participación en ritos y prácticas idolátricas. De este modo se quiere hacer a un lado al mestizo del español por ser muy cercano al indio y que de algún modo comparte con negros, mulatos y zambos con quienes es frecuentemente son confundidos.<sup>346</sup>

Por tal motivo se le pidió a Pedro Regalado que fuera a reconocer si la niña evidentemente era familiar suyo y cerciorarse si era española, dejando en claro el beneficio de la duda. Como menciona Hering el lenguaje al que los individuos en la época colonial estaban adscritos regulaba en cierta medida el cómo se veía el otro. Aunque los documentos probaran que evidentemente la sangre fuera española, los antecedentes debían ser de familia de buenas costumbres, el color de piel oscuro no escapaba al juicio social.<sup>347</sup>

Es decir lo que hoy se conoce por color de piel, en ese entonces, era el color de la complexión humoral que la piel dejaba traslucir. De palabras de Hering Torres se puede afirmar que el color del cuerpo tiene relación directa con la proporcionalidad de los humores, y que al mismo tiempo, no solo determinaba el físico sino la moralidad de las personas. Esta última aseveración viene ligada de la tradición fisionómica en la cual busca captar la bondad o maldad de un individuo con base en su apariencia física.<sup>348</sup>

Por su parte el peso de la sangre en los individuos hace referencia como un axioma de las relaciones sociales y como un determinante de jerarquías. De manera resumida la

---

<sup>345</sup> Max S. Hering Torres, *Color, pureza, raza: la calidad de los sujetos coloniales*. en [http://www.docentes.unal.edu.co/msheringt/docs/HeringTorresColorPurezaRaza451-470\(3\).pdf](http://www.docentes.unal.edu.co/msheringt/docs/HeringTorresColorPurezaRaza451-470(3).pdf) [ en línea ] [ consultado enero de 2017 ]

<sup>346</sup> Queija Ares, Berta, *El papel de mediadores y la construcción de un discurso sobre la identidad de los mestizos peruanos siglo XVI*, E.E.H.A - C.S.I.C

<sup>347</sup> Hering, *Óp. Cit.*

<sup>348</sup> *Ibidem.*

sangre ha sido históricamente una representación, un medio para cimentar las relaciones entre grupos, fenotipos religiosos, sociales y de género. Si bien los imaginarios y las representaciones sobre la sangre pueden ser punto de partida para el disciplinamiento social, también pueden crear prácticas y discursos subalternos.<sup>349</sup>

La limpieza de sangre en España había ayudado en la cuestión genealógica y por ende no tenía relación alguna con el color de piel. El pasado genealógico solo era visible mediante la reconstrucción genealógica y dependía de la fama y voz pública. Sin embargo en América esta categoría cambió por algo que se conocía como somatización genealógica, es decir que a través del color de la piel se pretendía encontrar el origen y la calidad del individuo, mismo que se convirtió en el determinante de las relaciones sociales.<sup>350</sup>

La familia Ortiz de Zárate logró brincar la barrera de color mediante las relaciones consolidadas, aunque un impedimento que siempre los siguió fue el color de piel, políticamente los hijos del primer matrimonio que se tiene registro en Valladolid eran españoles o mestizos, pero muy probablemente su color de piel era más apegado al oscuro y por ese motivo no se les tomaba como españoles.

Las relaciones que consolidaron dentro de la capital del obispado le ayudaron a cambiar su estatus social. Sus tres hijos varones que ya se mencionaron se desenvolvían dentro del ejército, y en el comercio y por el hecho de pertenecer al grupo social privilegiado como era la milicia, se les permitía vestir con uniformes de color, portar arma y montar a caballo, además de tener fuero cuando estos lo necesitaran.

Por otro lado John Súper menciona que las ocupaciones dentro de la estructura social eran determinadas por su condición social e ingresos económicos. Los comerciantes tenían mayor categoría que los artesanos y los traficantes que comerciaban entre diversas regiones tenían más categoría que los detallistas y los plateros más que los herradores de caballo.<sup>351</sup> Esta es una aproximación a las formas de vida dentro de la época colonial donde el color de piel, la posición social y los ingresos económicos estaban determinadas para ocupar ciertos

---

<sup>349</sup> *Ibidem.*

<sup>350</sup> *Ibidem*

<sup>351</sup> C. Súper, John, *La vida en Querétaro durante la colonia 1531-1810*, México, FCE, traducción: Mercedes Pizarro Romero, 1983, pp. 140-141.



oficios, los negros no podían ejercer de maestros en algún trabajo, mientras que los mestizos se les permitía pero sin llegar a ocupar puestos que solo los españoles dirigían.

A los militares de grado se les facilitaba el tener un obraje o dedicarse al comercio por tal motivo los hermanos Ortiz heredaron uno, que anteriormente había sido de su padre, quien había sido militar. Aunque ya se mencionó el papel de las ocupaciones algunos miembros de castas que lograban tener éxito cuando se casaban con españolas, adquirirían propiedades rústicas y urbanas y por medio del matrimonio llegaban al círculo de poder de la élite creciente. Los que tenían prosperidad compraban el título de “don” o por lo menos procuraban que sus hijos lo tuvieran.<sup>352</sup>

A Pedro Regalado Ortiz, no le sucedió así, en su testamento del año de 1750 menciona que cuando se casó con Agustina Ramírez no llevaba ella dote alguna por lo que podemos intuir que la riqueza económica que llegaron a tener fue fruto de su trabajo, aunado a su posición dentro del ejército donde tenía privilegios por encima de los demás.

Los hijos de este matrimonio entre Pedro y Agustina Ramírez lograron en su mayoría crear lazos con españoles acomodados con el objetivo de mejorar su condición social. Los hijos de estos fueron María Theresa de Jesús Regalado casada con Joseph Cayetano, castizo oriundo de Zamora, casados el día 9 de Enero de 1739.<sup>353</sup>

Juan Crisóstomo Ortiz contrajo nupcias con Mariana Casandra, española originaria de Pátzcuaro, el día 29 de julio de 1750, ella era española y él ya aparece como castizo, con esta mezcla él podía hacerse pasar por español ya que no estaba tan lejano de ese grupo.

Otro miembro de la familia y de quien ya se habló fue Simón Ortiz casado con Josepha Bacilia, de quien ya se dijo que tuvo varios matrimonios. El primer hijo del que se tiene registro es Feliciano Ortiz de Zárate casado con Josepha Nicolasa Ramírez del Prado en calidad de española, la boda se celebró el 28 de julio de 1754.<sup>354</sup>

---

<sup>352</sup>*Ibíd.* p. 142

<sup>353</sup> Archivo del sagrario Metropolitano, Libro 9 matrimonio de castas 1653- 1735

<sup>354</sup> Archivo del sagrario Metropolitano, Libro 8 matrimonios de castas, negros e indios 1735-758, f.132

Por el día 22 de febrero de 1756, María Guadalupe Ortiz y Francisco Xabier Gonzales español, se casaron, en las actas ella aparece como hija de Simón Ortiz y de Basilia Cecilia Mondaña ya difunta.<sup>355</sup>

Juan Francisco Ortiz se casó con Bernarda Vaviera Mexia, ambos aparecen como españoles, el día 17 de agosto de 1760, los padres del contrayente son Simón Ortiz y Basilia Mendoza y no como su hermana mencionada líneas arriba.<sup>356</sup>

El hijo de Simón que se casó un poco mayor fue José Gervacio Ortiz quien a sus 55 años fue desposado con Juana María Sáenz con solo 18 años, esto ocurrió por el año de 1806.<sup>357</sup> Él ya había estado casado con María Josepha Gaytán.

Otro hijo del primer matrimonio fue Joseph Ortiz de Zárate quien se casó con Josepha Cortez en el año de 1713.<sup>358</sup> De este lazo nació Joseph Ortiz de Zárate mestizo casándose con Basilia Velazques española el día 14 de octubre de 1749, los padrinos de velación fueron los tíos del novio Simón Ortiz de Zárate y Josepha Patiño.<sup>359</sup>

Juana María una de las hijas más jóvenes de don Joseph Ortiz y doña Josepha de Bargas, se casó con Joseph Vázquez,<sup>360</sup> a la dicha Juana María se le casó un hijo, Miguel Ortiz con María de la Encarnación el 22 de mayo de 1744, en el acta de matrimonio, en la sección de padres, aparece él con padre desconocido.<sup>361</sup> Lo cual nos arroja que muy probablemente ella había enviudado y nunca respondió el padre de Miguel Ortiz.

Como hemos visto las relaciones que la familia buscaba para sus miembros era hacia arriba, es decir relacionarse con españoles, comerciantes, militares, mismos que les podían ayudar a ser bien vistos en sociedad. De las referencias de archivo que se ha encontrado, pero que no se citaran dado que la desaparición de libros impide que la investigación se vea limitada. Encontramos un miembro de la familia llamado Sebastián Ortiz de Zárate quien en repetidas ocasiones aparece siendo padrino de sus familiares o bien testigo en alguna

---

<sup>355</sup>Libro 9, *Óp. Cit.* f.39

<sup>356</sup>*Ibíd.* f. 62.

<sup>357</sup>Libro 19, matrimonios de españoles 1806-1813, f.4

<sup>358</sup>Libro 9 *Óp. Cit.*

<sup>359</sup>Libro 6, matrimonio de castas 1653-1735, f.124

<sup>360</sup>Libro 9, *Óp. Cit.*

<sup>361</sup>Libro 8, matrimonio de castas, negros, indios y mulatos 1735-1758. f.56

celebración, aunque no se le pudo encontrar si este se casó o formó algún lazo, de lo que se tiene registro es que era mercader, así que es de pensar que tenía vínculo directo con el obraje y la tienda que manejaba su familiar Pedro Ortiz de Zárate.

Si bien se ha mencionado que la familia buscó la manera de crear lazos afectivos con los vallisoletanos para entrar a los círculos de poder en la sociedad, también mantuvo muy estrecho sentimiento con su ciudad de origen, Querétaro ya que en repetidas ocasiones los integrantes se casaban con personas originarias de allá, pero que ya vivían en Valladolid. Por ejemplo Susana de Zárate se casó con Sebastián de Torreblanca, nacida

En la capital del obispado, pero sus padres originarios de Querétaro, por su parte el novio era netamente originario de la mencionada ciudad.<sup>362</sup> Y según John Súper, las experiencias y recuerdos que los inmigrantes llevaban a la ciudad creaba una atmósfera cosmopolita con otras regiones de México y España. Menciona que los recién llegados conservaban sus lazos con el pasado, particularmente los que ayudaban en sus empresas de negocios.<sup>363</sup>

Bajo esta premisa y respecto a lo que plantea Frederick Barth, podemos ver que parte de la identidad que estos grupos sociales tenían se debe a los lineamientos que debían seguir en otra ciudad, menciona que en la forma de organización de los grupos étnicos fuera de su lugar de origen muestran señales o signos manifiestos, mismos que les sirven para indicar su identidad frente a los demás y son reflejados a través del vestido, el lenguaje, la forma de vivienda o un general modo de vida. Y en segundo lugar las orientaciones de valores clásicos, el pertenecer a una categoría étnica implica ser cierta clase de persona, con características de identidad básica, por lo tanto da pie a ser juzgado y juzgar de acuerdo con normas pertinentes para tal identidad.<sup>364</sup>

---

<sup>362</sup> *Ibíd.* f. 32.

<sup>363</sup> Súper, *Óp. Cit.*, p. 143

<sup>364</sup> Barth, *Óp. Cit.*, p. 16

También este mismo grupo étnico con las mismas ideas y valores colocados frente a diferentes oportunidades ofrecidas por un medio diferente, se verían obligados a adoptar diferentes patrones de existencia y a institucionalizar diferentes formas de conducta.<sup>365</sup>

Los Ortiz de Zárate que llegaron de Querétaro venían con una identidad marcada, pues eran mestizos con sangre mulata, su color de piel los delataba, al llegar a la ciudad buscaron la forma de repetir sus prácticas de su ciudad de origen, pero con el paso del tiempo, y con otro medio geográfico como menciona Barth, se adaptaron y encontraron oportunidad de mejorar su condición social, el estigma social que tenían no les ayudaba a escalar peldaños arriba, por lo que los lazos con españoles, ayudó a tener influencia por lo menos dentro de su círculo inmediato donde la convivencia con personas que también eran de Querétaro se dejó ver, los enlaces matrimoniales, de compadrazgo o simplemente ser testigo en alguna unión religiosa.

La adscripción que el sistema de castas colonial imponía a sus integrantes era fuerte, pues si se nacía dentro de un seno familiar pobre muy probablemente así se moriría, para los Ortiz de Zárate esto no fue impedimento, aunque por más de cincuenta años la sociedad los conocía y reconocía como mestizos con sangre mulata, y es hasta en la segunda mitad del siglo XVIII cuando en los libros de matrimonios, los hijos en tercera generación ya se encuentran como españoles, a sus tíos que son testigos o padrinos se les sigue viendo como mestizos, y uno que otro logra burlar la pluma del presbítero donde escribe su condición social y se pone como español.

La influencia que se llegó a tener tanto por el ejército, como en el obraje y por último los familiares que se dedicaban al comercio, le valió a Domingo Ortiz de Zárate, pues cinco años antes de que acabara el siglo de las luces el mencionado solicita al ayuntamiento de la ciudad que le otorgue un arcón o triángulo que está frente a su casa para construir una pared y de esta forma mejorar la calle.

La respuesta del cabildo no se dejó esperar;

---

<sup>365</sup>*Ibíd.*, p. 14

Don Domingo Ortiz de Zárate pase a ver y reconocer en el ángulo o frente por la casa que va a reedificar la que en el día si se verificase plantear la obra se va a hacer en la línea que hoy existe fuera cosa muy notable por tal obra y por el contrario sacando para la calle en dejar dicha cuadra, será bastante hermosa para adornarlo en el fuero de la policía y adorno de la ciudad. Un ángulo agudo que se compone de 36 varas de largo dos y una tercia de ancho que sumándolas las 36 por las dos y una tercia, hacen 84 varas cuadradas, que partidas por la mitad son 42 que adornan, y cada una importan 10 pesos, cuatro reales.<sup>366</sup>

La solicitud de Domingo Ortiz era clara;

Yo Domingo Ortiz de Zárate vecino de esta ciudad y digo que soy dueño de dos casas unidas la una a la otra, situadas en esta ciudad en la calle que baja por frente al cementerio de san francisco y en donde pasa el convento de religiosas de las capuchinas de Cosamaloapan, me hallo en la disposición de reedificarlas por hallarse maltratada su fábrica y reflejando la imperfección que aparece en el frente de ellas haciendo arcón o triangulo con la línea que debe llevar la calle y corresponde a las otras casas anteriores y siguientes, me propuse para hermosura de la citada calle hacer el costo de levantar toda la pared de la frente en ambas casas, perdiendo los cimientos y desbaratando toda la pared que sobre ellos carga por no continuar dicha imperfección y teniendo presente que para verificar lo relacionado necesito el permiso y licencia de su majestad, el rey, me hice valer del maestro de arquitectura Diego Durán.<sup>367</sup>

Si bien el ayuntamiento cobraba un costo por la utilización del objeto que el mencionado necesitaba, este se valió del argumento que embellecería la ciudad, para los reformistas del siglo XVIII, una necesidad inmediata era la limpieza de sus ciudades, de esto se encargaba el departamento de policía. El haber estado dentro de la milicia le ayudó a obtener este beneficio o por lo menos que el costo fuera menor.

---

<sup>366</sup> AHMM, Gobierno, caja 53, expediente 23, 1795, solicitud de Domingo Ortiz por un arcón.

<sup>367</sup> *Ídem.*

La petición que hizo Domingo Ortiz se puede ver como algo cotidiano de la vida de los vallisoletanos, buscar la manera en la cual se le perdonará todo o la mayoría del gasto, Foucault menciona tres tipos de poder, capacidades objetivas, relaciones de poder, relaciones de comunicación, donde los tres trabajan con reciprocidad, para lograr un objetivo, en este caso era lograr que el cabildo otorgara sin pagar algo dicho triangulo. Las capacidades objetivas aplicadas implica relaciones de comunicación (ya sea en trabajo compartido o información adquirida) por lo tanto también ésta vinculado a relaciones de poder (que consistan en tareas obligatorias, o gestos impuestos por tradición).<sup>368</sup>

Es decir en la petición de condonación del pago, o bien de regalo se muestra como cada individuo muestra la forma de poder, por su parte las autoridades civiles tenían la capacidad de negarle lo que él solicitaba, si este no pagaba la cantidad estipulada y por otro lado él también tenía poder, porque estaba ahorrándole trabajo al departamento de policía, y por ende, dinero que no gastarían si el hacía la obra.

### **Una genealogía en línea recta.**

Ahora se habla de la forma inmediata que se rastreó el salto de la barrera de color, llegando hacia José María Ortiz de Zárate músico destacado en la capilla de la catedral.

Si bien ya hemos visto como la familia logró consolidar una mediana riqueza económica en una ciudad que le ofrecía oportunidades para su desarrollo. Los matrimonios con personas de mejor estatus social obligaban a mejorar sus conductas, si querían ser reconocidos como españoles, bebían comportarse como tal. En el rastreo dentro del archivo del sagrario metropolitano hemos visto que con frecuencia en los libros de castas donde participaban como testigos o padrinos, estos se ponían el estatus social como españoles, mientras que en los libros de españoles no podían hacerlo, ya que el control era más exigente.

De los hijos del primer matrimonio entre don Joseph Ortiz y doña Josepha de Bargas nació Pedro Regalado, quien estuvo al frente del obraje, fue capitán de la compañía de mulatos, cooperó para la realización de la jura de Fernando VII, parte de su vida lo siguió el estigma de tener un antecedente africano, junto a sus hermanos, entró en conflicto por tal

---

<sup>368</sup> Foucault Michael, “El sujeto y el poder”, Revista Mexicana de Sociología, En: [http://terceridadc.net/wordpress/wp-content/uploads/2011/10/Foucault-M.-El-sujeto-y-el-poder.pdf. [ en línea] [ consultado febrero de 2017]

situación. Sobre todo logró amasar una mediana fortuna, tenía dos casas una cerca del templo de San Agustín y una de ella servía como obraje que anteriormente le había pertenecido a su padre. Se puede afirmar que su historia fue de éxito, llegó a la ciudad a muy temprana edad, aprendió el funcionamiento del obraje que más tarde dirigiría y gracias a la influencia de su padre logró entrar en las milicias de Valladolid.

En el testamento que realizó antes de su muerte y que fue reclamado por su esposa e hijos en 1750 menciona que cuando decidió contraer matrimonio, doña Agustina Ramírez;

*Y en el tiempo y cuando contrajimos dicho nuestro matrimonio no tenía yo capital ninguno ni de la dicha mujer trajo dote alguno lo cual declaro así para que conste.*<sup>369</sup>

Aun así dejó una cantidad significativa para sus hijos;

A la dicha Juana María mujer legítima de Thomas Vásquez 780 pesos y 4 reales, a mí el dicho Joachin Casimiro 412 pesos y 7 reales, a María Theresa mujer legitima de Cayetano silva 352 pesos 2 y medio reales, y aunque en la cláusula también se nomina a mí el dicho Francisco Victoriano fue con error porque no soy casado, sino cual así declaramos para que conste, y así mismo el que habiéndose casado después del fallecimiento de dicho difunto y antes de la facción de inventarios del dicho Juan Crisóstomo percibo en cuanta de su legitima cuenta 35 pesos y 2 y medio reales para que con las otras partidas expresadas se traigan a colación y cuerpo de bienes.<sup>370</sup>

Esta cantidad de dinero la percibieron los hermanos más grandes puesto que en el testamento y los trámites que realizaron aparecen como albaceas Joaquín Casimiro y Juan Francisco Victoriano. Además de mencionar que en el momento de sus bodas, Pedro Regalado les había dado esa cantidad, para que llevaran dote al matrimonio, pues él no contó con este beneficio, pero que ahora era necesaria sacarlas a colación.

El hijo que sigue en línea recta es Joaquín Crisóstomo Ortiz de Zárate que fue bautizado en la primavera de 1718 sus padrinos fueron miembros de su familia, Juan Ortiz y su madre Isabel de Mendoza.

---

<sup>369</sup> AHMM Testamentarias, caja 127, expediente 1, 1750, Autos de inventarios y aprecio de los bienes que quedaron por el fallecimiento de Pedro Regalado de Zárate.

<sup>369</sup> *Ibidem.*

<sup>370</sup> *Ibidem.*

Muy probablemente haya aprendido el funcionamiento de los telares en el obraje o bien la atención al cliente detrás del mostrador. La vida para un joven de mediana economía se veía próspera pues con los bienes que tenía su padre él no sufriría en el aspecto económico, pero sobre todo el no aparecer en los registros como mestizo abría una ventana a la mejora en la sociedad, ya no lo veían como aquel hijo de un mestizo sino que ya era castizo su madre era española y su padre mestizo, al tener una solvencia económica le dio posibilidad de ir separándose del estigma que a su padre lo siguió.

Según Agnes Héller los seres humanos al nacer nos encontramos en un mundo ya existente. Independientemente de nosotros. El nuevo mundo se le presenta ya constituido y es aquí donde debe preservarse y dar prueba de sus capacidades. El particular nace en condiciones sociales concretas, en sistemas concretos de expectativas, dentro de instituciones concretas, por lo tanto debe aprender a usar las cosas, apropiarse de los sistemas de usos y los de expectativas, es decir; debe conservarse exactamente en el modo permisible en una época determinada en el ámbito de un estrato social dado.<sup>371</sup>

Nació en una sociedad estamental, los roles dentro de la misma le obligaron a seguir ciertas conductas que por el hecho de pertenecer a cierto grupo debía cumplir. Siendo castizo estaba por encima de cualquier mestizo. Pero no era reconocido como español, era más fácil que lo vieran como mestizo que cualquier otro grupo étnico.

Con solo 17 años se casó con una española lo cual arrojaría que sus hijos tendrían un blanqueamiento de la sangre mejor reconocido que sus familiares anteriores, y como menciona John Súper algunos miembros de distintas castas lograban crear lazos con españolas y por ende adquirir su dote y mejorar su economía.<sup>372</sup> El día 20 de noviembre de 1735 contrajo nupcias con Ignacia Josepha Méndez registrada como española.

Una vida económicamente cómoda para un joven matrimonio, ya que llegar a el con dote significaba que las oportunidades para una casa o un negocio eran amplias, puesto que en el testamento de su padre de quien ya se habló, el propio Joaquín Casimiro menciona que; *Declaró el dicho difunto y estando en dicho poder que cuando contrajeron matrimonio las*

---

<sup>371</sup>Agnes, Heller, Sociología de la vida cotidiana, en <http://www.afoiceemartelo.com.br/posfsa/Autores/Heller,%20Agnes/Sociologia%20de%20la%20vida%20cotidiana%20parte1.pdf>. [en línea] [consultado 24 mayo 2017]

<sup>372</sup> Súper, *Óp. Cit.*, p. 145



*dichas Juana manuela, María Teresa de Jesús, Luis Beltrán y el dicho Joachin Casimiro nos dio en cuenta nuestras legítimas.*<sup>373</sup>

Le adelantaron parte de la herencia que le correspondía.

*A mí el dicho Joachin Casimiro 412 pesos y 7 reales*<sup>374</sup>

Con esa cantidad podía hacerse de una casa dentro de la ciudad, seguir con el obraje o perfilar a sus hijos en materia musical, ya fuera en el colegio de infantes o bien clase particulares, este matrimonio dio como resultado el nacimiento de José María Ortiz de Zárate miembro de la capilla musical.

José María Ortiz se casó con una española de nombre María Josefa Marqués en enero de 1782. El estigma que había perseguido desde su bisabuelo y lastimando un poco a su padre, a él ya no le toco, aparece en los libros como español, no se duda de su condición social. Y muy probablemente su color de piel ya no lo delataba puesto su padre y su abuelo se casaron con españolas. Fenotípicamente ya no compartía labios gruesos, piel oscura y espalda ancha.

La mediana economía que su familia logró, le valió para entrar en la capilla musical del casi al finalizar el siglo XVIII, se tiene registro como organista desde 1795 muy probablemente estudió en la escoleta o bien en el colegio de infantes que en la mayoría de los casos esto les aseguraba el pase directa al coro de la Iglesia.

### **Los Ortiz de Zárate en la capilla Vallisoletana.**

Como ya hemos visto dicha familia logró cambiar su estatus social gracias a las alianzas que formaron durante más de cien años. La llegada de los miembros de la familia Ortiz de Zárate fue en un momento de estabilidad tanto para la capilla como para los mencionados, puesto que la música en la catedral había sido reformada empezando la segunda mitad del siglo XVIII, lo cual ayudó a que cuando estos buscaran empleo, ya conocían las tendencias musicales que la capilla exigía.

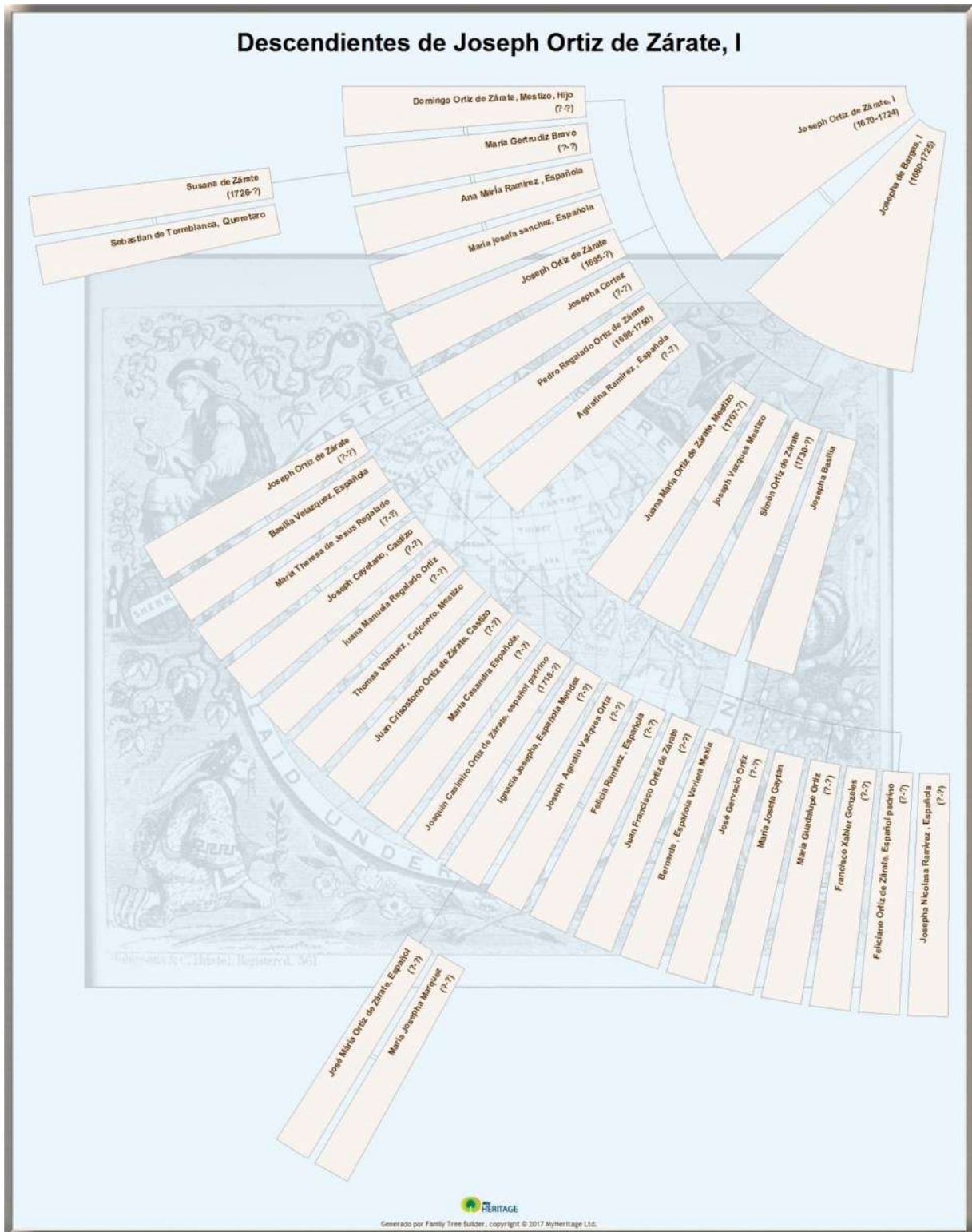
Por otro lado; en materia social no encontraron impedimento respecto a los exámenes de probanza de sangre, el pasado oscuro de su familia había quedado en el olvido, la segunda

---

<sup>373</sup>AHMM, Testamentarias, caja 127, expediente 1, 1750, Autos de inventarios y aprecios de los bienes que quedaron por el fallecimiento de Pedro Regalado de Zárate...

<sup>374</sup>*Ibidem.*

generación de Ortiz de Zárate estaban ya muertos, es decir sus abuelos, momento en el cual se rompía el lazo de sangre por medio del cual se podría rastrear los antecedentes de sangre.



375

<sup>375</sup> Genealogía elaborada con base a los libros de matrimonio y nacimientos del Sagrario Metropolitano, libros 9, 16, 19, 8, Negros, Mulatos y Españoles, van desde 1680-1813

Los Ortiz tuvieron una destacada participación dentro de la vida musical del recinto catedralicio el primero que se tiene registro es Mariano Ignacio Ortiz de Zárate a quien se le reconoce como el más diestro de la familia por las composiciones que hizo. Entró como tiple en 1799 sin haber hecho el concurso por la plaza y sin el edicto obligatorio, con el paso del tiempo y al cambiar la voz obtuvo la plaza de tenor y tololochi. Una actividad extra que realizó fue enlistarse al movimiento insurgente en 1810; en los registros del personal aparece un tal Mariano Ortiz, librero que también era cantollanista, lo cual crea cierta confusión y no debe de relacionarse con los mencionados Ortiz de Zárate.

Reconocido como el músico más versátil de la familia, logró componer las siguientes obras;

Misa a 4, con violines, trompa y bajo

Misa a 4 con dos violines, dos clariones, dos trompas y bajo.

Misa #1 a 3 voces y órgano mejor conocida como “La Uruapeña”

Misa # 2 con voces y órgano

Misa #3 *ítem*

Misa #4 *ítem*

Misa # 5 a cuatro voces, violines, bajo y órgano

Maytines de San Juan de Dios a 4 y órgano

Maytines de San Rafael a cuatro con violines, bajo, clarinete, trompas y órgano

Oficio de difuntos a cuatro violines, trompa y bajo

Laudate Dominus a cuatro violines, bajo y trompas

Salve a cuatro con violines y bajo

Stabat Santa María, para alto.

O vos omnes para soprano.<sup>376</sup>

---

<sup>376</sup> Erdmann, *Óp. Cit.*, p. 223

El siguiente es José María Ortiz de Zárate por quien se logró encontrar el vínculo respecto sus orígenes étnicos. Aparece desde 1795 como organista, sus cualidades en materia musical le sirvieron para sobreponerse en la reestructuración de la capilla en 1811 en la cual se convierte en segundo organista, entre sus composiciones encontramos una misa concertante a 4 con violines, clarinete, trompas, fagots y bajo.

Y por último José Benito Ortiz de Zárate quien entró a la escoleta en 1818 entre sus composiciones vemos;

Misa #2 a cuatro voces e instrumentos

Misa# 3 a cuatro voces, con cuerdas, clarinetes, trompas y órgano.

Misa # 5 a 3 voces con órgano

Misserere a tres voces e instrumentos

Maytines de San Pedro a 4 voces con instrumentos

Maytines de la santísima trinidad a cuatro voces con violines, viola, bajo, clarinetes y trompas

Maytines de nuestra señora del Carmen, *ítem*

Responsorios de la transfiguración 4 voces e instrumentos

Maytines del divino redentor a cuatro voces con violines, bajo, clarinete y trompas

Maytines de la purísima concepción a ocho voces e instrumentos

Lamentaciones para el miércoles santo a cuatro voces e instrumentos

Versos para tercia en diferentes tonos e instrumentos.<sup>377</sup>

Por otro lado la familia Ortiz de Zárate que llegó a Valladolid en el siglo XVII, y que se podría afirmar que tuvieron éxito en materia económica, las relaciones supieron cuidarlas y aprovecharon las oportunidades que una pequeña ciudad les ofreció.

Los miembros de la familia formaron sus familias a la brevedad, los lazos sociales en su mayoría fueron con españoles y mestizos, muy pocos con indígenas y en algunas ocasiones con mulatos pero solo cuando fueron invitados a ser padrinos o testigos.

---

<sup>377</sup> *Ibidem.*

Del primer matrimonio entre don Joseph Ortiz y doña Josepha de Bargas encontramos seis hijos 4 hombres dos mujeres, de esos hijos cada uno tuvo alrededor de entre 5 y 7 hijos, y de estos hijos en tercera generación se pudo rastrear entre 4 y 6 hijos cada uno, siendo un aproximado de 168 miembros de la familia.

Se podía suponer que a todos les fue del todo bien económica y socialmente pero no fue así, la hija de Pedro Ortiz de Zárate, Juana María Ortiz se casó con Thomas Vázquez, mestizo y maestro cajonero, con ella la línea en ascendencia se detiene, con posibilidades de quedar ahí, lo que les benefició fue que el padre, el día de la boda le dio una dote sustanciosa de;

*A la dicha Juana María mujer legitima de Thomas Vázquez 780 pesos y 4 reales.*<sup>378</sup>

Por otro lado la milicia que en su momento formó parte importante para las castas en la vida colonial, Clemente Ortiz de Zárate la continuó convirtiéndose en;

*Soldado del regimiento de infantería de esta ciudad agregado al real cuerpo de artillería español a sus 21 años.*<sup>379</sup>

No todos pudieron entrar en el estudio presentado ya que no se contaba con la certeza de que sus lazos sociales fueron de éxito, porque algunos libros del archivo han desaparecido. Pero si se tiene relación directa en la cual podemos corroborar que si son familiares.

## **Conclusión**

De lo visto hasta aquí podemos concluir que las reformas dentro de la Iglesia tocaron fibras muy delgadas, la renovación a la música impactó desde la prohibición de los instrumentos que se utilizaban en el ejército y teatro con la excepción de la trompeta, puesto que ejemplificaba el apocalipsis del apóstol San Juan.

En la catedral vallisoletana, los maestros de capilla durante el siglo XVIII debieron sujetarse a los nuevos lineamientos, en repetidas ocasiones no se lograba, los músicos y su dirigente entraban en riña, la mayoría de las veces fue por arrebatos del maestro quien en su

---

<sup>378</sup>AHMM Testamentarias, caja 127, expediente 1... *Óp. Cit.*

<sup>379</sup> Archivo del sagrario metropolitano, libro 19, matrimonio de españoles, 1806- 1813, f. 12,

afán por hacer las cosas como le exigían, obligaba a los músicos ir más allá de sus capacidades lo que ocasionaba pleitos interminables donde solo con la intervención del cabildo se controlaban.

En estos mismo años también se les exigió que todo aquel músico que quisiera pertenecer a la capilla debía presentar su examen frente al sochantre y el maestro de capilla, eran los únicos que podían hacer valida su entrada, muchos músicos quedaron fuera bien fue porque no tenían las habilidades o bien la plaza ya estaba ocupada, pero hubo algunos otros que no presentaron dicho examen pero lograron entrar, tal fue el caso de Mariano Ignacio Ortiz de Zárate.<sup>380</sup>

La familia Ortiz de Zárate de quienes se presentó una genealogía logro brincar la barrera de color, los primeros miembros durante el siglo XVII fueron vistos como mestizos y en la mayoría de la ocasiones se les llamaba mulatos, en una pequeña ciudad donde el número de castas era mayor que el de españoles era imposible no entrar en roces con algún vecino. Las relaciones que formaron los padres fundadores de dicha familia fueron con españoles en su mayoría, siendo compadres o testigos y en el mejor de los casos, casando a sus hijos con españoles, lo que benefició a que la nueva generación empezará a limpiarse la sangre.

---

<sup>380</sup> *Óp. Cit.*, Rodríguez Erdman, p. 223

## Conclusiones

Los estudios genealógicos se habían enfocado en investigar sobre las elites económica y políticamente en los últimos años, ya que los testimonios de quienes habían dejado huella estaban a la mano. El estudio que se presentó deja ver que los grupos socialmente marginados pueden ser incluidos para su investigación. Las castas en la Nueva España del siglo XVIII jugaron un papel fundamental en una sociedad estamental buscando la forma de escalar un peldaño.

La familia Ortiz de Zárate de quienes se logró encontrar el vínculo que los relacionaba con la capilla musical hacia finales del siglo XVIII, logró cambiar de estatus social al formar lazos con españoles, los hijos que nacieron de estas uniones poco a poco dejaban atrás el estigma social de ser llamados mulatos.

El cabildo de catedral funcionó como un cuerpo regulador de las relaciones sociales entre los músicos y la Iglesia, la condición étnica fue un determinante en el comportamiento y relaciones entre cada grupo. En la cima de la escala estaban las canonjías y los canónigos, quienes tenían el privilegio de ocupar ciertos cargos que con dificultad miembros de las castas obtendrían, lo que generaba una vida económicamente estable, atendían los asuntos relacionados con el culto y la administración de la Iglesia.

La administración del cabildo eclesiástico implicaba todo un entramado de actividades por realizar, ya que debía estar al tanto de lo que sucedió en toda la jurisdicción que dirigían, los obispos se trasladaban de un lugar a otro en sus visitas mensuales, dejando a su cargo a los deanes y arce deanes en sus respectivas diócesis. Los cargos se ganaban por concurso de oposición, pero en la mayoría de las ocasiones era por favores que se debían entre sí. El cabildo representó un peldaño que marcaría la diferencia entre diferentes grupos sociales que lo ocupaban, pero en la medianía del siglo XVIII, esto cambió, puesto que las nuevas regulaciones exigían dejar fuera a los no españoles.

La sociedad del siglo XVIII aglomeraba diferentes grupos étnicos y por lo tanto diferentes estatus sociales, las castas representaban la mayoría poblacional, por lo tanto los conflictos entre estos estaba al día. La música que se escuchaba en las calles provenía de estas castas, música africana, que al mezclarse con otros sonidos, nativos dio vida a nuevas



representaciones musicales. Los miembros de la capilla musical en algunas ocasiones tuvieron la necesidad de participar con otros músicos para obtener ingresos por fuera, mismas acciones que les generó problemas con el cabildo, para la sociedad vallisoletana el estatus social era primordial y la capilla no fue la excepción ya que tras las reformas borbónicas se pidió el examen de limpieza de sangre para los músicos que desearan entrar a la misma, representando una barrera difícil de burlar por los costos y el tiempo que ello implicaba.

La ciudad de apenas unos 5 mil habitantes en la segunda mitad de siglo, dio como resultado roces constantes, riñas y pleitos con frecuencia, ya que el crecimiento poblacional estaba por debajo del territorio habitado y en algunas ocasiones en el mismo barrio vivían tanto españoles como indios o mulatos, lo que generaba pleitos e inconformidades. El rumor y chisme estaban al día, pues del total eran un 59% españoles, los mestizos representaban el 5% mientras que los afrodescendientes un 25%, sin contar a los indios pues vivían en sus barrios. El crecimiento exponencial que sufrió la ciudad se vio reflejado también en su economía.

Valladolid se consolidó como puente económico con el bajío, centro y sur de la Nueva España ya que después de 1750 y tras las migraciones está logró mejorar las vías de comunicación y por ende que hubiera movilidad poblacional. Los productos que intercambiaban con estas zonas favorecieron las relaciones. El bajío con quienes mantenían estrechas relaciones, ayudo con el cultivo de varias semillas y productos de la tierra, ya que esa zona favorecía el clima para su desarrollo.

Los centros mineros albergaban grandes cantidades de pobladores, quienes necesitaban ropas, calzado y para su vida diaria. Los obrajes en la nueva España habían eran mal vistos por la Iglesia y las autoridades ya que era difícil que de ellos, obtuvieron recursos económicos con frecuencia, además que estos estaban cerca de los centros mineros donde con facilidades vendían sus productos. El obraje también funcionaba como institución en la cual los presos pagaban su condena mediante trabajo forzado, las condiciones de vida dentro de los mismos era deplorable, por cada telar se necesitaban entre cinco y 7 personas, con un oficial de operaciones al frente, el obraje que tenían los Zárate contaba con 5 telares dando trabajo aproximado entre 50 y 70 personas, incluyendo los ayudantes generales y quienes atendían la tienda.

El sector lanero fue suplido rápidamente por el algodón, el costo que representaba traer lana de otros lugares aumentaba el precio en el producto final, con la siembra de algodón en la región costera de la Nueva España era accesible llevarlo al telar y posteriormente salir como alguna prenda o simple franela.

El en testamento que Pedro Regalado menciona el monto del valor de las casas y los productos que vendían, la primer casa donde se encontraba el obraje tenía un valor de cuatro mil quinientos treinta y dos pesos, el maestro de arquitectura Diego Durán hizo la valoración, la segunda casa fu valuada en mil trecientos pesos, estaban muy cercanos al centro de la ciudad, unas calles aledañas al templo de San Agustín.

Los productos que se contabilizaron al momento de hacer inventario eran característicos de la época, *quarterones del cedro blanco*, extraído de los bosques de la región, *quarterones de paño pares de zapatos adornados*, *docenas de cuerdas* estos últimos eran productos que del telar salían.

Entre otros productos que la sociedad consumía están, zapatos adornados, cuerdas, sombreros ordinarios, arroba, sera de la tierra, velas, jabón, manojos de tabaco panocha prieta, baquetas fierro nuevo, escopeta, trabuco, espadín de carnear, silla vaquera con 6 fierros, platos de metal de china, hachas, cazo grande remendado, sedasos de atole, caldera de cobre, chicle de canutillo, camarón, imagen de la concepción, Un niño Jesús de terciá.

El comercio ligero al que se dedicaban, junto con la administración del obraje y la vida militar les dejó una solvencia económica, al menos a los hijos de Pedro Ortiz, casado con Agustina Ramírez, de ellos nacieron 7 hijos, todos ya reconocidos como castizos, puesto que la madre era española y el padre mestizo.

La herencia que les tocó a algunos hijos, sobre todo a los mayores fue considerable a Juana María que se casó con Thomas Vasquez heredó 780 pesos, a Joachin Casimiro 412 pesos y 7 reales, a María Theresa mujer legítima de Cayetano Silva 352 pesos 2 y medio reales. Con esa cantidad de dinero les alcanzaba para hacerse de una casa de mediano tamaño y no sufrir el no tener.

La amenaza inglesa con las invasiones en las colonias españolas obligó que éstas fortalecieran sus ejércitos en América, al enviar personal capacitado para cumplir con esta encomienda, la realidad era otra, las tropas milicianas en todos los grados estaban en estado deplorable. Eran pobres, lo que dificultaba su mantenimiento, administración, y confianza hacia miembros de las castas, se temía que estos usaran las armas contra de las autoridades.

La música militar se transformó a principios del siglo XVIII, con el afán de mejorar la capacidad de ordenes movilizar a la tropa con facilidad. El modelo de música Italiana fue el implementado tanto en España como en las nuevas colonias. Desde 1726 Von Fleming propuso que la formación de músicos debía ser la siguiente, dos oboes, oboes tenor y fagotes, años más tarde Federico II de Prusia, vio necesario el octeto de viento y compuesta por dos oboes, dos clarinetes, dos cornos y dos fagotes

En 1738 el rey Felipe V anuncio una serie de modificaciones a la música buscaba una modernización y profesionalización, entre los toques que se utilizarían estaban, La generala, asamblea bandera, la marcha, el toque de alto, retreta, bando, llamada, misa, oración, orden, fagina, baqueta, diana, calacuerda. Mismos toques servían para dar órdenes a la tropa, con la finalidad de ser más prácticos en sus movimientos.

En Valladolid fueron creados 4 grupos militares: una compañía de caballería, al frente estaban *españoles* y criollos con nobleza o dinero, otra de infantería de *españoles*, criollos pobres y *mestizos*, otra más de granaderos *pardos*, los afrodescendientes las representaban y una más de fusileros *pardos*. En cada compañía debían estar un tambor, un pífano y una trompeta, estos músicos tenían grado superior que cualquier soldado raso, pues eran oficiales de comunicaciones.

Un escalón que ayudó a la mejora de la condición social fue el pertenecer al ejército, si bien, la institución ofrecía privilegios para las castas, portar armas, montar a caballo, vestir llamativas ropas pero sobre todo no pagar tributo, era lo que en la mayoría de la castas buscaban. Aun dentro del ejercito no estuvieron a salvo de la expectación y rumor que la sociedad imponía, puesto que en repetidas ocasiones los hermanos Zárate fueron atormentados por su color de piel, si bien esto es lo primero que el ojo humano logra percibir, lo oscuro estaba ligado a lo malo, a la perversión y sobre todo a la sangre contaminada, en

algunas ocasiones miembros de esta familia debían reconocer a un nacido con los mismos apellidos, dejando claro el beneficio de la duda, según las autoridades estaban morenos para ser españoles.

A los hermanos Simón y Pedro Ortiz de Zárate, hijos del primer matrimonio entre don Joseph Ortiz y doña Josepha de Bargas, el ejercito los había abrazado puesto que habían sido nombrados capitán y teniente la compañía de negros y mulatos, pero ellos en una ocasión no querían, participar en una marcha ya que pusieron sus nombres en la lista de mulatos y querían que se colocara en la correcta. Presentaron testigos para corroborar que ellos no tenían la sangre contaminada, no fue la única vez que tuvieron altercados por su color de piel, años atrás Simón quería casarse y también sufrió el ser señalado mulato.

El ejército favoreció la economía de los soldados que eran miembros de alguna casta, ya que para un capitán se le otorgaba préstamos y facilidades para tener un negocio, oportunidad que no dejó pasar Pedro Regalado, pues en el testamento que hizo unos meses antes de morir menciona un obraje situado en la parte de trasera de la casa además de una tienda de abarrotes.

La herencia que les tocó a algunos hijos, sobre todo a los mayores fue considerable a Juana María que se casó con Thomas Vasquez heredó 780 pesos, a Joachin Casimiro 412 pesos y 7 reales, a María Theresa mujer legitima de Cayetano Silva 352 pesos 2 y medio reales. Con esa cantidad de dinero les alcanzaba para hacerse de una casa de mediano tamaño y no sufrir el no tener hogar.

Los hijos de esta segunda generación de Ortiz de Zárate iban en ascenso social en los libros de matrimonio se les reconoce como españoles en la mayoría de los casos o como mestizos.

El obraje, la milicia y el comercio fueron determinantes para que sus lazos sociales mejoraran, de un aproximado de 170 hijos que se revisaron el 80 por ciento unió lazos con españoles, las influencias que generaron respecto a la milicia ayudó a consolidar el obraje, además del permiso de portar armas, montar a caballo y vestir uniformes vistosos, en un miembro de una casta marcaba la diferencia respecto a sus iguales.

Dentro de la catedral estaba la capilla musical liderada por el maestro de capilla quien en un principio fue un canónigo pero con el paso del tiempo vimos que para este cargo no era necesario estar consagrado, se fue transformando y hacia la segunda mitad del siglo se vio en su máximo apogeo con la llegada de músicos de otros lugares, se fortaleció su bagaje musical, para el caso de los músicos existieron mecanismos tras los cuales ellos participaban ya sea para ingresar y mantenerse. El pertenecer a la capilla era un privilegio que muchas veces no dejaba una vida económicamente consolidada, para permanecer se necesitaba que el músico se mantuviera en constante actualización ya que era considerado un personaje ejemplar para la sociedad, por lo tanto el cabildo cuidaba a detalle en que este no fallara, en caso de varias amonestaciones no dudaron en darle de baja como se vio en el maestro de capilla Diego de Grimaldos y Xuarez quién repetidas veces entró en conflicto con sus músicos.

El desarrollo de la capilla musical de Valladolid se debió a necesidades que a lo largo del siglo XVIII ocurrieron en España y que repercutieron en sus colonias, el uso de nuevos instrumentos correspondía a la llegada de corrientes de pensamiento ilustrado donde la música fue involucrada. La música Italiana modificó las estructuras musicales que en siglos pasados se había mantenido. Dejando atrás los instrumentos de viento salvo la trompeta que anunciaba el apocalipsis, además de hacer una separación entre la música teatral, militar, de la calle y la que se ejecutaba en los recintos catedralicios.

Los cambios en la forma de hacer música obligó a que los músicos de otros países llegaron con afluencia de Italia en la Nueva España mediante el concilio provincial mexicano se dictaminó que los cantos se regularán según las necesidades de cada catedral, pero sobre todo con la música. El beneficio que se percibió en los territorios ultramarinos fue la llegada de música europea, propiamente de la península Itálica, con el encargo de mejorar las celebraciones eucarísticas y de formar a los músicos que laboraban en los recintos catedralicios.

En la catedral vallisoletana, los maestros de capilla durante el siglo XVIII debieron sujetarse a los nuevos lineamientos, en repetidas ocasiones no se lograba, los músicos y su dirigente entraban en riña, la mayoría de las veces fue por arrebatos del maestro quien en su afán por hacer las cosas como le exigían, obligaba a los músicos ir más allá de sus habilidades

lo que ocasionaba pleitos interminables donde solo con la intervención del cabildo se controlaban. Si bien en la segunda mitad del siglo XVIII, las reformas hacia la catedral exigió un blanqueamiento de la misma, expulsar a quienes tuvieran antecedentes negros o la sangre contaminada. Solo se permitía que miembros españoles laboraran en ella por tal motivo.

El blanqueamiento de la capilla musical de Valladolid obedeció a lineamientos de la corona, regresar el poder a quien les había pertenecido a diferencia de Chiapas donde no se vio el cambio en la capilla esto se puede deber a la distancia respecto al centro de la nueva España, al estar más retirado ejercían menos autoridad sobre las capillas de esa región, la cantidad poblacional de la zona evidenciaba el mestizaje entre personas con piel y nativos de quienes nacieron mulatos entre otras mezclas, dando como resultado que la mayoría población fueran las castas y en materia musical esta debía sujetarse a lo que el grueso de la población podía ofrecer, músicos mulatos que tenían las mismas habilidades que cualquier español y que durante el periodo colonial en esa zona se distinguieron.

Los Ortiz de Zárate se prepararon por más de 90 años cuidando con quien emparentar a sus hijos, con quienes volverse compadre y aprovechar las oportunidades que una pequeña ofrecía a un grupo familiar de color semi oscuro.

La genealogía que se presentó fue en línea directa, en cuarta generación, encontramos a los hijos de los primeros Ortiz dentro de la capilla musical, los nombres de José María, Benito y Mariano Ortiz de Zárate, quedaron grabados en las obras que compusieron, y alguno de ellos encontró en la causa independentista el momento de irse sin dejar rastro del porqué.

El pasado de sus familiares ya no los atormentaba, el color de piel había sido rebasado, solo les quedaba el próximo movimiento que cimbraría el sistema donde habían nacido y crecido, el movimiento insurgente obligó a Benito Ortiz de Zárate a unírseles, se desconoce sus causas y el futuro del músico más hábil de esa familia, tal vez como soldado era buen músico.

Se tiene evidencia de otros miembros de la familia que en su necesidad de tener una vida económicamente redituable, se movilizaron hacia Guadalajara donde se albergan sus

composiciones, otros más partieron rumbo a Zacatecas, catedrales que les ofrecían un sueldo muy por encima de Valladolid.

Los costos para el cambio de grupo estatus social fue elevado el tiempo de espera y el fortalecimiento de las relaciones no se podían dejar atrás, en lo económico aportaron a la fiesta de la jura de Fernando VII, con el fin de que sus nombres aparecieran en la lista de bienhechores, las relaciones que mantenían con militares ayudaron a que los hijos nacieran con mejor condición social.

En el plano social y frente al grueso de la población les costo tiempo y dinero con el fin de obtener el reconocimiento social, pues en varias ocasiones los acusaron de no ser mestizos sino mulatos y en otras su posición social les favoreció al momento de pedir favores al cabildo civil.

## Apéndices

Caja 183 expediente 12 criminal, justicia.

En la ciudad de Valladolid en 11 de junio de 1727, ante el capitán don Joseph Albares, Alcalde ordinario, por su magistral, de esta ciudad y tesorero de la santa cruzada de este obispado se le haya esta petición.

Josephh de Zamacona vezino de esta ciudad como más convenga, parezco ante mí las premisas y solemnidades en dicho necesario digo que me querello lo criminalmente de Joseph de Abundíz mulato libre vecino de esta ciudad, quien el primer día de pascua de espíritu santo, serian como entre las dos y tres de la mañana, llevo a la casa de mi morada y dio de golpes en la puerta de mi tienda de tantos que hubo de disponerme a abrir, y preguntando que quien tocaba la puerta y que era lo que quería me respondió el susodicho Márquez yo soy que vengo a decirte que tu mujer es una puta y tú eres un cornudo y con esto se fue, yo en aquel día lo fui a buscar para preguntarle los motivos que tuvo para decirme semejantes palabras y no pude hallarlo hasta que el miércoles pasado lo encontré en un callejón detrás de San Francisco y preguntándole en que le había agraviado para que me hubiese tratado con palabra tan injuriosas y me respondió negando haber sido el con juramentos y maldiciones que se hecho razón porque yo me deje y me despedí de él, y el jueves susequente como a las doce del día yendo yo para mi casa me salió el dicho Joseph de Abundiz en la calle de Ignacio Carranza con un cuchillo en la mano tratándome de cabrón y cornudo y otras palabras me comenzó a tirar de puñaladas de manera de no haber gente en la calle que me defendió y lo cogieron me hubiera muerto y sin embargo me puso un brazo y con la cacha de cuchillo me dio de golpes en los palomones, habiéndome querellado verdaderamente de sus dichos no pudo ser habido ha permanecido retraído en la santa Iglesia catedral donde se halla y para que tenga remedio de su praguada intención y que sea castigado conforme a derecho y sirva de escarmiento y donde se ha de serenir de mandar que se disiese y responder en la cárcel pública y se le siguió la causa hallada difundida que protesto y ofrezco probar y justificar todo lo querello y referido por aquel.



Y pido sea servir de admitir la dicha mi querrela y en todo mando hacer como llevo pedido de que miro con justicia que pido y juro en forma de este pedimento contal protesto en lo necesario Joseph de Zamacona.

---

Luego enconmentido dicho día mes y año ante su merced el dicho Joseph de Zamacona para la información que ofrece le está mandado recurrir, presento por testigo a Luis Gerente mulato libre, vecino de esa ciudad, yo el testigo doy fe y conozco y de y por ante mí se le recurrió juramento que lo hizo por dios y la señal se la santa cruz, según dicho se encargó de él cual prometió de servir en lo que supiere y fuere preguntándolo y siéndole el thenor de la petición, dijo que lo saque y pasa es que oyendo este ruido en la calle salio de su casa que es como una cuadra de donde vive el que lo presenta y vido como el que lo presenta tenía una piedra en la mano para defenderse, de el dicho Joseph Abundiz, quien tenía un cuchillo en la mano y que este no le vido dar aunque después supo cómo tenía un piquete el que lo presenta en un brazo originado de la tendencia que tenía con el que lo presenta y el dicho Abundiz, se vino para la catedral donde ha oído decir se haya retraído y que esto es lo que sabe y pasa y la verdad se encargo del juramento dicho tiene en que siendo leído, firme, ratifico, declaro, y que no se firmar, Joseph Albares.

---

En la ciudad de Valladolid en 16 de junio de 1727, ante el capitán don Joseph Alvarez de Oñate alcalde ordinario por su magistrado, de esta ciudad. Joseph de Zamacona para la información que ofrece y le esta mandado recurrir presento por testigo a Ana de Porras viuda de Manuel de Arreola, vecina de esta ciudad, yo el testigo doy fe y consejo de quien por ante mí se le recúrrio juramento que lo hizo por dicho dios y la señal de la santa cruz según dijo, se encargo de él cual prometió decir la verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y siéndole al thenor de la petición dijo que lo que sabe y pasa es que entando esta en su casa y que como es media cuadra de la casa de el que lo presenta oyo ruido y salió a ver lo que era, y vio a Joseph abundiz mulato libre con un cuchillo en la mano desembainado y que le estaba tirando de puñaladas a lo que presenta hallándose este mi defensa sin ninguna armas tuvo la fortuna de defenderse hasta que llevo Luis Lorente mulato libre, que lo aparto y he dicho

Abundiz gano para la catedral que no sabe si se fue a retractar o no a ella, y que esto es lo que sabe para la verdad so cargo del juramento que dicho tiene siéndole leído se afirmo y ratifico y declaro sean de cuarenta y que la gente de ley no le tocan y no sabe firmar. Joseph albares.

—-—

En la ciudad de Valladolid en 16 de junio de 1727 yo el alcalde don Joseph Albares de Oñate tesorero de la santa cruzada de este obispado y alcalde ordinario pro su majestad, habiendo visto este auto y doy por parte de Joseph de Zamacona y la culpa de esta resulta contra Joseph de Abundiz mulato libre vecino de esta ciudad, dijo mandala y su merced mando se despache mandamiento de prisión contra el dicho y así lo provee y lo mando.

ASMC, Libro #6 matrimonio de castas, 1653-1735, f. 44

28 de julio se casó Pedro Regalado Ortiz de Zárate mestizo natural de Queretaro, hijo de Joseph Ortiz de Zárate y Josepha de Bargas, con Agustina Ramírez Zavala española, hija de Miguel Zavala y Juana Ramírez, padrinos, Salvador Ortiz de Zárate y Antonia Gertrúdz Morales, testigos Bernabe Benegas, Antonio Ortiz y Antonio Basilio Burgos.

f. 72

7 de mayo de 1719, se casó Domingo Ortiz de Zárate natural de Queretaro, hijo de Joseph Ortiz de Zárate y Josepha de Bargas, con María Gertrudiz Bravo, hija de Carlos Tenorio y Catarina Bravo, padrinos, Pedro Regalado de Zárate, Agustina Ramírez, testigos, Marcos, Alonso Zárate y Joseph Martínez.

f. 23

5 de octubre de 1722, se casó Joseph Vasquez mestizo, hijo de Francisco Vasquez y Antonia Alvares, con Juana María Ortiz de Zárate, hija de Joseph Ortiz y de Josepha de

Bargas, viuda de Joseph de la Cruz, padrinos, Miguel Gómez, y María Zepeda, testigos, Nicolás Corral, y Phelipe Villegas.

Libro # 8, matrimonios de castas, negros, indios y mulatos, 1735-1758

f. 20

9 de enero de 1739, se casó Joseph Cayetano de Silva, castizo, originario de la villa de Zamora, con María Theresa de Jesús Regalado, hija de Pedro Regalado y Agustina Ramírez mestizos, padrinos, Simón Zárate y María Patiño, testigos, Dionisio Galindo, y Marcos Ramírez.

f. 30

12 de mayo de 1740 se casó Esteban Ortiz castizo hijo de Domingo Ortiz y Petrona Ortiz, con María Catarina Pichardo castiza, originaria de Xiquilpa vecina del rancho de Ramírez hija de Luis Manuel Alvares, padrinos, Nicolás Lemus y María Josepha Chaves, testigos, Raúl Blanco y Baltazar de los Reyes.

f. 32

22 de noviembre de 1741 se casó Sebastián Torreblanca originario de Queretaro hijo de Thomas de los Reyes difunto y de María Téllez, con Susana de Zárate hija de Domingo Zárate y María Bravo, padrinos, Domingo Zárate y su esposa, testigos, presbítero Francisco Campos y María Raymundo.

f. 88

14 de Octubre de 1749 se casó Joseph Ortiz de Zárate mestizo, hijo de Joseph Ortiz de Zárate y Josepha Cortezm con Basilia Velazquez española, hija de Cayetano Velazquez y

de Polonia Delgado, padrinos, Simón Ortiz de Zárate y Josepha Patiño, testigos, Nicolás Gómez y Josepha Ramírez.

f. 106

29 de julio de 1750 se casó Juan Crisostomo Ortiz de Zárate castizo hijo de Pedro Regalado Ortiz de Zárate y de Agustina Ramírez con María Casandra española originaria de Patzcuaro, padrinos, Joaquín Casimiro Ortiz de Zárate e Ignacia Josepha Méndez, testigos, Antonio Ramírez y Agustina Méndez.

f. 107

en la ciudad de Valladolid en diez y seis días del mes de agosto de 1750, con mi permiso y licencia el presbítero don Antonio de Lorenzo cura por su majestad del partido del maquili aviendo procedido todas las diligencias que dispone el santo concilio, casó y veló según el orden de nuestra santa Iglesia Domingo Ortiz de Zárate mestizo originario de Queretaro y vecino de esta ciudad a tiempo de 37 años, viudo de María Bravo cuyo cuerpo sepultado en la Iglesia del conservatorio de las capuchinas de esta ciudad a tiempo de un año y seis meses y a Ana María Ramírez española originaria de Celaya vecina de esta ciudad desde hace ocho años hija de Joseph Ramírez y de Gertrudiz Gonzales, padrinos Simón Ortiz y Josepha Patiño, testigos, don Santiago Reynosa y Ruth Camacho .

libro 16 bautizos de españoles, 1729- 1745

f. 240

16 de diciembre de 1742 el presbítero don Joseph Joaquín Carrillo Altamirano teniente de cura puso oleos y todo a una infante expuesta el día 6 del dicho en la casa del don Manuel Ortiz de Zárate cura por su majestad del partido de Turicato a la cual se le puso por

nombre María Concepción es al parecer española, fueron sus padrinos, Pedro Regalado y Agustina Ramírez.

Autos de inventarios y aprecio de los bienes que quedaron por el fallecimiento de Pedro Regalado de Zárate vecino que fue de Valladolid a solicitud de su viuda Agustina Ramírez, de Joachin Casimiro, de Francisco de Zárate, de sus hijos y sus albaceas ante Joseph Vicente Romero y valle alcalde ordinario de segundo voto, contiene inventario de una tienda. 1750.

A.H.M.M.      TESTAMENTERIAS      III/1. 2.5  
C-127, E-1  
A 1750

*En la ciudad de Valladolid en 26 días del mes de agosto del año 1750, ante el capitán don Joseph Vicente Romero y Valle alcalde ordinario del segundo voto, por el S.M. se presenta la petición.*\_\_\_\_\_

Agustina Ramírez vecina de esta ciudad viuda de Pedro Regalado de Zárate, Joachin Casimiro y Francisco de Zárate, hijos legítimos del susodicho, y todos tras sus albaceas testamentarias, fideicomisionarios y tenedores de bienes, como más ara lugar, en dicho parecemos ante usted, y decimos: que el mío conviene reducirlo con otros bienes a inventarios para que en todo tiempo conste los que solamente quedaron por lo que han de servir de proceder a él, en la forma acostumbrada, y porque fuera de nosotros lo dichos Joachin Casimiro y Francisco quedaron por hijos legítimos de dicho niño, Manuela mujer lexitima de Tomás Vargas, Theresa mujer lexitima de Cayetano de Silva, Luis Beltrán, Juan Crisostomo, María Zapopa y Thomasa de Zárate todos cuatro menores de veinticinco años y mayores de catorce los hombres y de doce las mujeres, se ha de servir su majestad de mandarlos que nombres curador, cazador de litem para que con sus intervenciones y de los otros Thomas Vasques y Calletano de Silva se proceda a la facción del dicho inventario después del cual protestaron pedir lo más que nos convenga por tanto:

Firmas.      Joachin Casimiro, Agustina Ramírez, Francisco Ortiz de Zarate.

Vista por su más, la hubo por presentada y mandar se proceda al beneficio de inventarios de los bienes que quedaron por el fallecimiento de Pedro Regalado de Zárate para que y respecto que los menores de catorce años se hallan casados Luis Beltrán y Juan Crisostomo, se requiera a María SapopaN y a Tomasa de Zárate madres, de doce años según se expresa que nombren curador a litem para su defensa; y dicho nombramiento se traigan los autos para proveer lo que convenga, ahí lo propuso, mando y firmo.

Joseph Vicente Romero y Valle.

En dicho mes y año yo en el cuarto, en las cajas de fueron de Pedro Regalado Zárate y siendo presente María Sapopan hija legitima del susodicho le notifique auto que antecede de un efecto enterada a don Joachin Ordoñes persona de que tiene entera confianza y suplica al señor juez lo aigo nombrado.

f.2 y luego comenta yo el ss. En la referida casa que fue de Pedro de Zárate presente su hija legitima Tomasa de Zárate, le notifiqué e hice saber el auto presente de cuyo efecto entendida, dijo lo que nombra por su curador de litema don Joaquin Ordoñez lo aga por nombrado.

Auto.

En la ciudad de Valladolid en 27 días del mes de agosto de 1750 en virtud el alcalde ordinario de segundo voto de esta ciudad y juez autos en su visita y del nombramiento de curador de litem, que para su seguimiento hacen a María Sapopan y Thomasa de Zárate mayores de doce años hijas de Pedro de Zárate dicho en la persona de don Joachin Ordoñes: dicho su mas que por ser el susodicho de entera satisfacción y confinado lo ha desde luego por nombrado y mandar se le haga notorio dicho nombramiento para que le conste y comparezca aceptarlo y jurarlo correspondiente para su discernimiento. Dicho se le notifique a los albaceas del dicho Pedro Zárate y demás partes interesados nombren avaladores para los bienes de estos inventarios y lo que aquí se nombran comparezcan, acepten y luxen el cargo y dicho se traigan los autos para proveer así lo propuso y firmo Romero.

En la ciudad de Valladolid en 29 días del mes de agosto de 1750, yo el csno notifique el auto del día veintisiete y para los quienes se expresa a Agustina Ramírez, Joachin Casimiro y Francisco de Zárate, albaceas de Pedro Regalado de Zárate en sus personas que conozco de

juicio efecto extraordinario dixerón: que nombran por albaceas a Diego Duran Albride: para la tienda y obragera a don Juan Romero y a Simón Ortis de Zarate; para la pintura a Antonio Ordoñez pintor, y para la carpintería a Sebastián de la Serda carpintero, para que y firmaron. Doi testimonio.

Joachin Casimiro, Francisco Ortiz de Zárate.

En dicho mes y año cite con el auto presente a Thomas Vazques por Manuela Zárate su mujer y entando...

En dicho mes y año cite con el auto a Cayetano Silva por Teresa de Zárate su mujer y entendido de su festo

Se citó a Luis Beltrán Zárate, uno de los hijos y herederos de Pedro de Zárate.

Se citó a Juan Crisostomo Zárate, otro de los hijos y herederos de Pedro Zárate.

Diego Duran. Maestro de arquitectura dijo que tengo vista y conocida y medida una casa “asesoría” que cuesta. En esta ciudad de Valladolid en la calle que va de la tercera orden para el convento. De señoras religiosas de santa clara, en la calle queba para el convento de sr. Sn. Agustín colinda con la casa de Domingo de Zárate, calle por medio por la frente de oriente, por el norte, con casa de maestro Torres difunto, por el sur colinda con la casa de Rosa, la “pereda” difunta. Calle en medio que es y pertenece a maestro Pedro Zárate difunto. Y se compone de dos puertas serviciales, su fábrica de piedra mampostería labrada la mayor parte con lues, péndulos, puertas y ventanas de cal y canto. Balcones, volador, pretilos descillera, dichas dos piezas repartidas en tres ángulos de escolar en la forma siguiente:

Primeramente en la frente que me da al oriente a cuatro piezas que son, tienda, saguan, y sala dormitorio, con loruelor de ladrillo y losas, entresuelos de tierra abiertos de texamanil y tablas, recibidos sobre vigas de llanero por la frente que me da, al norte a una bodega de quince baras de largo y seis de ancho, con suelo de losas abierto, con tablas, recibido sobre vigas de “llaren” cuatro, de siete baras y medio de largo, por cinco y medio de ancho abierto, en la forma dicha. Siguiete tenor tres, a varios de siete baras y media cada una con suelos y

entre suelos de tierra cada una, abiertos de taxamanil recibidos en bigas de llaren, por suelo de tras siguese una galera de 20 baras y media de largo por seis de ancho siguese otro cuarto de siete baras de largo por seis de ancho, lo que se cubre en la forma de dichas más. Un corredor en veinte baras y media que es un cuadro de patio con la disposición descubierta los otros ángulos por la frente del poniente que en la con la dicha rosa en medio se sigue sala y saguan fabricado en sitio de veinte baras y media de frente por veinte y ocho de fondo. Con puertas de cantera y pretiles con resguardo de bardas de vecindad del mismo dueño más sesenta y ocho baras de pares que es con esclavo de piedra y adobe de frente tiene “escolar” de sur a norte treinta baras, por la frente del poniente al oriente cuarenta y cinco baras que regulado escolar y fabrica ocupa, regulada cada pieza de por sí, figures y en que se haga y el lugar, en donde la cita solar “casca sujeto” al corriente que ahí en todo material que en lo que se ocupa vale dicha casa, y solar, según mi saber y leal entender, sin que halla fraude ni engaño cuatro mil quinientos treinta y dos pesos, que es lo que liquido de su valor y para que lo conste lo firma en 31 de agosto de 1750. Diego Duran.

En consecución a lo expresado pase del conocimiento de otra casa perteneciente al expresado difunto, Pedro de Zárate la que sita en las misma cuadras inmediata a la que pertenece a sus herederos y se compone de ocho puertas serviciales y un corredor, que abre toda la tienda y es de tejado se distribuye en la forma siguiente; a una sala de diez y seis de sus baras de largo por cinco y tres cuartas de ancho su fábrica de adobe puerta y ventana de cantera abierta” cubierta con tabla y vigas de llarin suelo de ladrillo y entres suelos de tierra, una recámara de seis baras de largo por cinco y media de ancho paredes de adobe puerta de redame, cubierta en la forma dicha suelo de ladrillo y entre suelo de tierra, una tienda de ocho baras de largo y cinco y tres cuartas de ancho, paredes de adobe, frontera de piedra, puertas de cantera abierta de taxamanil sobre vigas de llarin suelo de tierra y una saguan de cinco baras y tres cuartas de largo con corredor ancho paredes de adobe, frente de piedra puertas de cantera abiertas en la forma dichas una tras tienda de nueve y tres cuartas de largo cuatro y media de ancho su fábrica de adobe, puertas de redame abiertas de taxamanil y bigas blancas, suelo de ladrillo y entresuelo de tierra más otro dicho repartido y labrado en la misma, formas siguese unas galeras de treinta y dos baras de largo y seis de ancho, sus fábricas de adobe puertas de redame abiertas de taxamanil bigas de llarin, una cuarta de sus cobaras y una tercia de largo, cuatro y media de ancho labrado en la formas dichos una cocina de cinco baras en



cuadros paredes de adobe abiertas con tejado, tres corredores de tejado los cuales necesitan algún reparo, noventa y ocho baras de pared de adobe de tres y media baras de alto, las mismas con que se subirá el corral. De frente tiene el sitio del sur, al norte treinta y dos varas por sesenta y cuatro de fondo de oriente al poniente, que regulado el solar y casa cada pieza de por sí según sus comodidades y estado en que hacías también a regalándome al corriente que en todo material dijo que vale una casa y solar según mi saber y el entender sin que hubiera fraude y engaños mil seiscientos treinta pesos, que es lo liquido de su valor y porque es así verdad, lo dime en esta ciudad de Valladolid en treinta y uno de agosto de 1750. Diego Duran.

f.8

inventario

Al otro de este dichos de a vara y que quarta de desterzar de catorce y unas a otro que montón cinco de dos reales.

Al quince dichos de destanear tamames desde oredear vara hasta siete y unas con otros y mortrear, trece primera otros ocho asimismo hasta quarta, los tres son marquetas ordinarios, unos con otros a tres reales y montaron tres reales.

Otro dicho con el marquesito chapeado de S.s. Agustín de nueve reales

Un calvario de madera con un crucifijo de media vara, los ladrones, la señora virgen, S. Juan y a Magdalena de a quarta en vez vales quien de madera ordinaria con tarro de damasco, vecino apreciaron el dicho pintor Sebastián de la Serda carpintero, todo en cuatro.

Otro el chiyoto de a quarta en unos pesos

Una imagen de la concepción de A.S. con su pearia En catorce reales

Otra de san Francisco del mismo tamaño o poco menor en nueve reales

Un niño Jesús de tercia en tres pesos

El dicho maestro carpintero avaleció tres rosarios de escapulario de los dos xazonar de estos y el otro maltratado en dichos pesos

Un escaparate enredado en veinte reales

Seis sillas de la sierra a dos reales y son dos reales

Un escaño y meza de herrero en doce reales

Dos cajas y el púas con chapas a dos reales cada uno que son cuatro reales

Dos espejos con marcos, el uno negro y el otro de vidrio y las unas de terciá en 4 reales ambas

Se pone por inventario el armazón y un mostrador de la tienda y de avalúo fue en diez y tres pesos, dos telares de ancho en tres pesos ambos

Cinco telares de angesto a dos pesos cada uno, montaron diez pesos

Catorce tornos a 4 reales cada uno, montan diez pesos

Nueve quarterones del cedro blanco, se avaluaron en 22 pesos y 4 reales

Un fodastrado de 15 dichas de varas de alto dos tercias de ancho, cada dicha pintura en 14 pesos lo avalúo dicho pintor

3 quarterones de paño de a 30 varas cada una que todos la componen 90 varas apreciaron don Juan Romero y Simón Zárate a 13 reales y montaron 146 pesos y 2 reales

Las piezas de sala ordinarias en 20 pesos cada pieza y monta 49 pesos

8 sombreros ordinarios de a 3 reales son 8 pesos

5 fresadas con perlas a 4 reales

2 pesos dos reales

3 dichos carneras a dos pesos son 6 pesos

9 cortes de leangaes a pesos cada uno

4 correas priaquas de telar a 3 pesos

12 cortes de draguas de anchas a dos pesos

f.9

17.5 de jerga cada una a 5 reales, montan 10 pesos y 7.5 reales

16 reales de sarali de s. Francisco a 4 reales, son 8 pesos

3 cortes de mangas en hanica a dos pesos, y son 6 pesos

Una arroba y 16 y media libras de sera de la tierra a 3 reales libras, montan 15 pesos y 4 reales y medio

13 cañas de grana a reales, son 6 pesos y 4 reales

6 y media libras de será de Campeche a dos reales, es un es peso, cinco reales

Una resma y dos manos de papel en 5 pesos todos

33 pesos de velas a 6 reales y medio por peso montan 29 pesos y 6 reales y medio

5 pesos de sosa

2 varas de paño fino a 13 reales son tres pesos, dos reales

20 varas de sabanilla a real el par y media vara, un porres, tres pesos y 6 reales

5 pesos de jabón

25 pares de zapatos bajos a dos pesos, docena un par a 4 pesos un real y dos granos

12 pares de zapatos adornados en 2 pesos, dos reales, 21 docenas de cuerdas dos pesos y 5 reales

12 frascos de casteceamo a 4 reales y 4 docenas sasos a dos reales y medio docena son diez reales

90 manojos de tabaco de 53 pesos

48 dichos a tres reales, manajo importan 18 pesos

5 arrobas y 3 libras de camarón a dos pesos, arrobas son 10 pesos, dos reales

3 sábanas blancas a 2 reales

2 reales de avanzaderes

5 arrobas de cacao, Caracas, Guatemala a 4 reales libra, son 25 pesos

Las docenas de comales a 3 reales, son 6 reales

3 arrobas de azúcar a 20 reales arroba, son 7 pesos, 4 reales

20 docenas de cascotes de cajeta a real docena, son 20 reales

8 pesos más de sosa en la trastienda, a 4 libras de añil a peso libra, son 4

28 arrobas a tres reales arroba de cascalote, importa 10, 4 reales

9 arrobas de lana, a 20 reales arroba, son 22 pesos, 4 reales

5 pesos de panocha prieta

3 cargas de costales de calejo nuevos a 2 pesos carga

50 varas de sacate a 4 reales, son 50 pesos.

f.10

8 arrobas de huevo a 23 reales

2 ruedas de carbón a un peso

2 arrobas de tamarindo a doce reales

Media arroba sacala sali 6 reales y una harra 23 libras de copal son pesos

6 y media libra de fierro de barril a un real libra, 6 y medio real

Media arroba de manteca en tres pesos, 4 reales

Dos baquetas a dos pesos cada una so 4 pesos, 2 libras de fierro nuevo a real y medio libra son 3 reales

6 y medio libras de chicle de canutillo a real y medio libra, son 9 reales y 9 granos

Una escopeta en 9 reales, digo 20 reales

1 tabuco en 20 reales

1 espadín de carnear en 3 pesos

1 silla vaquera con 6 fierros en 8 pesos

3 y media docena de agujas de arrea a real docena son 3 y medio real

2 libras de romero a real, son 2 reales

9 libras de plata, a real son 9 reales

10 onzas de pita hilada son 3 reales

6 y media libras de algodón hilado azul a 6 reales libra son 2 pesos, 5 reales

Perol grande de cobre remendado a peso

1 arroba y 24 libras a real, son 6 pesos y 1 real

1 barra de fierro nuevo con el peso de la libra a dos reales libras, y son 4 pesos, 6 reales

1 romana mediana con el zifón? Que alcanza a 9 arrobas en 6 pesos

1 caldera de cobre con 7 libras a real libra, son 7 reales

1 arteza grande de panadería, 5 pesos

10 sedazos de atole en 7 reales todos

5 arrobas de brazil a real y media arroba, 3 pesos y 5 reales

5 tarregas de cal a 4 reales, son 20 reales

1 par de espuelas a 20 reales

2 pares de balanzas grandes una en un peso y las otras en 12 reales

1 cazo grande remendado a peso

31 libras a real y medio libra

5 pesos, 6 reales y 6 granos

1 trabuco de acción, en 3 pesos

13 pares de cuerdas a un peso el par

2 hachas en 20 reales ambas. f.11

1 docena de zigueñales a real, son 12 reales y malacates en 3 reales

1 peso de carbón

34 pesos, 4 reales de cigarro

71 pesos, 7 reales que se deben a la tienda sobre diferentes prendas

Almeidas de sal en 2 pesos

9 platos de metal de china ambos que pesan 18 marcos, a 12 reales cada uno, 8 platos de china, 3 reales, son 3 pesos

7 platos chinos chicos a real y medio, son 10 reales y medio

1 frosaul de china en 4 reales

6 vasos de un peso, un plato chiyitta a un peso.

Total 810 pesos. 444 reales.

En la ciudad de Valladolid en 22 días del mes de agosto de 1750, estando en la casa que fueron morada de Pedro de Zárate difunto, es capitán don Joshep Vicente Romeo y Valle alcalde ordinario de segundo voto de esta ciudad y juez deptos. Inventarios los albaceas de dicho difunto declararon y manifestaron las reglas auras y pasivas del susodicho que se ponen por inventario en la forma siguiente:

Primeramente manifestaron de ver a los bienes de dicho difunto.

Cofradía de nuestra señora del Carmen de esta jurisdicción la santísima trinidad de ciento y cuatro.

“Jut” Fernando Alexandro, 104 pesos.

Jut” doña Josepha Romero porrales, 448 y 6 medio reales.

Jut” doña María romero, 50 pesos,

Miguel Huerta 76 p.

Pedro Joseph Peres 151p y cinco reales.

Domingo Zárate, 12 p.

Simón Zárate 26 p.

La archifraria de la cuenca, 128 p. y 3 reales.

Vicente Chisttote 46 p. y 5 y medio reales.

La viuda de Diego Salto 18 p. y medio real.

Lázaro Muñís rincón 5 p.

Joseph Javier Gallegos 31 p, y 7 reales.

Simón Villas 9 p

Don Santiago Otero 3 p, y 2 medios reales

María Alemán, 27 p, y 6 reales.

Los tres hermanos Navarrete 31 ‘, y 5 reales

Don Carlos Ruiz 30 p

Nicolás Torres, 12 p , y 2 medio reales

Diego Hernández 8 p

Pedro Aguilar de Tarimbaro 12 p

Mariano “el coyote” 3 p y 3 medio reales

Miguel Tafolla 5 p

Don Cristobal Alvares 20 p

Los del pueblo de san Nicolás 6 p

Los del pueblo de Tarimbaro 13 p

Los de pueblo de Atapaneo 50 p

Juan Romulano 42 p y 3 reales

Antonio faustin 62 p y 2 reales

Varios operarios del obraje 60 p.

Jut, en R P el fr. Miguel Montero como administrador que fue Tavera 428 pesos y un real.

Jut Thomas Vasques 293 pesos y 4 reales

Juerem manifestaron los albaceas como prioridad e incobrables que portales no se van la siguientes\_

Miguel Marcelo, “el dulcero” 14 p

Clara Rompel 8 p

Thomas Sánchez 5 p

Juan Tafolla 3 p, y 5 reales

Matheo Serda 25 p

Joseph Coronado 4 p y 4 reales

Francisco Zavala 25 pesos

Miguel Romero de Guadalupe 11 p y 4 reales

Varios operarios del obraje 60 p. y 4 reales

Juem manifestaron los dichos albaceas las dichas pajillas de dicho Pedro de Zárate difunto que se ponen en lo siguiente:

Primeramente deben sus bienes al presidente señor alcalde ordinario Joseph Vicente Romero 158p y 7 y medio reales

Al coronel don Luis Anastacio Correa 110 pesos y 9 reales

Don Francisco Peredo 21 p, y 3 reales

Don Juachin Manuelo 148 p

Don Antonio Navarro 75 p

Don Francisco Joshep Sandreta 317 p.

Doña Rosa Hurtado 12 p

Don Casimiro Zárate 281 p

Jutern: declararon los dichos albaceas los principales de censos que cargan sobre las cosas del difunto y son uno de quinientos a favor del convento de san Francisco de esta ciudad.

Juan 150 p de Sebastián de la Serda

Declararon los albaceas que el cerro del convento de san Francisco cuyos réditos se cumplen a ocho del mes de septiembre aceptan el diezmo a razón de dichos réditos 24 p y 20 reales.

Del convento del Carmen que se cumplen a primero de mes de septiembre se deben 4 pesos, 5 y medio real



De la compañía de dicho por tanto pagado el año que se cumplió a los 12 de junio hoy este año se den los 7 pesos

A Sebastián de la Serda se le deben por los reditos de un año cuatro meses y 24 días se le deben 9 pesos y medio real.

Memoria y relación jurada por Agustina Ramírez, Juan Francisco Victoriano y Joachin Casimiro Zárate, viuda e hijo de Pedro Regalado de Zárate y todos tres albaceas testamentarios, hacemos que los gastos en su enfermedad, funeral y entierro.

Primeramente: 21 pesos y 5 reales que tuvieron de estos la medicina, incluida en dicha partida lo que se dio al médico que le asistió en el diciéndole la enfermedad.

La noche en que se veló el dicho cuerpo del difunto se gastaron velas, chocolate y biscochos 7 pesos.

El ataúd tuvo de costo 6 pesos y medio real

De la cera que se puso al cuerpo y dio parte de todas fueron 7 velas, se gastaron 7 pesos y 4 reales

En la santísima catedral, se pagaron 10 pesos por el día de sepultura

Al santo cura 8 pesos por el día de la sepultura

Al padre sacristán mayor del sagrario se pagaron 3 pesos y 4 reales por sus días y costos de las insignias.

7 pesos y 4 reales, de diez capellanes y dos monaguillos.

3 pesos y 4 reales, de coro doble que se pagaron a la catedral y otros dos del que se abrió la sepultura.

5 pesos por los derechos de poder que nos confirió dicho difunto para otorgar su testamento

8 pesos por los derechos del testamento

14 pesos de las mandas forradas

La cuales partid suman 86 pesos y medio real,

17 de abril de 1751, Joachin Casimiro.

## **Testamento de pedro regalado**

En el nombre de dios nuestro señor todo poderoso amén. Sean notorios a los que el presente recién como hijos de Agustina Ramírez viuda de Pedro Regalado de Zárate, Juan Francisco Victoriano y Juachin Casimiro de Zárate, vecino de esta ciudad albaceas fideicomosionarios y tenedores del dicho Pedro Regalado de Zárate, instituidos y nombrados en el poder que para tentar nos otorgó y extraídos para que aquel se siente cuyo tenor es el siguiente:

En el nombre de dios nuestro señor todo poderoso y con él sus santísima gracias amen. Notorio y manifiesto sea a los que el presente vieren como yo Pedro Regalado de Zárate originario de la ciudad de Queretaro vecino de esta ciudad hijo legítimo de Joseph Zárate Josepha de Vargas vecinos que fueron de esta dicha ciudad ya difuntos, estando enfermo en cama de la enfermedad que dios nuestro señor ha sido exclusivo de darme de que le doy infinitas gracias y en mi entero sano juicio memoria y sentimiento natural careciendo como tal y como verdaderamente creo en el altísimo e incomprensible misterio de la santísima trinidad, dios padre, dios hijo y dios espiritual siendo tres personas distintas y una sola esencia,, divina en el misterio de la encarnación del divino verbo en las purísima entrañas de la santísima virgen María sin dispendio de su virginal pureza, y en los demás misterios y sacramentos que tiene practica y enseña nuestra santa iglesia católica romana de cuya fe y creencia he vivido pretexto vivir y morir como católico y fiel cristiano y eligiendo por mi abogado e interesa a la siempre virgen en María de los Dolores nuestra madre y señora, a su castísimo esposo el patriarca señor san Joseph santo Ángel de mi guarda, santo de mi nombre y de mas que son de mi devoción para que en el divino acatamiento intercedan por mi alma y la pongan en carrera de salvación. Temeroso de la muerte natural y forzosa a toda viviente criatura y su troza incierto para que esta no me colade en las cosas que son al descargo, de mi conciencia y que estas las tengo comunicadas, con Agustina Ramírez Mendano mi legitima mujer, con Juan Francisco Victoriano y Joachin Casimiro de Zárate mis legítimos hijos vecinos de esta ciudad cuando de la facultad que por derecho les conceda por la presente y en la más bastante forma que haya lugar en derecho que otorgo mi poder cumplido, amplio y bastante el que se recupera más pueda y deba valer a los derechos Agustina Ramírez Mendano mi legitima mujer, Juan Francisco victoriano y Joachin Casimiro de Zárate, mis hijos demancomun y acá cada uno de por sí, y por el todo insolidames especialmente para

que por mí y en mi nombre y después de mi fallecimiento hagan y otorguen mi testamento con todas las clausulas mandas, y legajos y declaraciones que les tengo comunicadas, y en adelante la comunicare con arreglamiento a una mención que estoy próximo a hacer si el accidente merece lugar que como el virtud de los presentes fetio y otorgo, lo aprecio desde luego concierto fatigos como por mi fuese hecho, y que se resguarde cumpla y exceptue por tal mis testamento y una ferial disposición, y desde luego para que cuando llegue el caso de mi fallecimiento, conociendo mi alma a dios nuestro señor que la cruz y recibió con el infinito precio de su santísima sangre pasión y muerte y mi cuerpo a la tierra de que fue formado y es mi voluntad, que cuando del acaceor y fallecimiento sea sepultado en la iglesia de nuestra señora del Carmen de esta ciudad conforme corresponde a las reglas e institución de la cofradía de nuestra señora fundada en dicha iglesia y me pertenece como a mayordomo descargo de ella y el funeral y demás lo dejo a la voluntad de mi albacea cuya elección y disposición desde luego lo declaro que conste\_\_\_\_\_

Es mi voluntad se de limosna a las mandas forzosas por derecho establecidas y a las que fueron costumbre en este obispado de dos reales de plata sencillos a cada uno con los que las desuito y aparto del derecho que a mis bienes tienen y lo declaro así para que conste y no se exercite-\_\_\_\_\_

Declaro haber sido casado y velado infacio ecles según orden de nuestra santa madre Iglesia con la dicha Agustina Ramírez y Merdano y durante nuestro dicho matrimonio hemos avido y procurado por nuestros hijos legítimos a Juana Manuela quien hoy es casada con Thomas Vasquez maestro caxxonero al dicho Juaquin Casimiro a María Theresa de Jesús casada con Cayetano de Silva a Luis Beltrán a dicho Juan Francisco Victoriano a Juan Crisostomo a María de Zapopan y a María Thomasa de la Trinidad niña que será de nueve años de edad a los cuales declaro por tales mis hijos legítimos de la dicha Agustina Ramírez y en el tiempo y cuando contraimos dicho nuestro matrimonio no tenía yo capital ninguno ni de la dicha mujer trajo dote alguno lo cual declaro aso para que conste\_\_\_\_\_

Igual tiempo que cuando contrajeron matrimonio las dicha Juana Manuela, María Theresa de Jesús, Joachin Casimiro, Luis Beltrán y Juan Francisco victoriano mis hijos de a los que puse derecho en cuenta de las legítimas que deben haber la cantidad que constara por una memoria

o comunicado que a mi albaceas constara cuyas cantidades mando, es mi voluntad se traigan a colación cuerpo y demás bienes lo cual declaro para que conste y ejecute\_\_\_\_\_

Para cumplir y pagar el testamento que en virtud de este poder, memoria o comunicador se hiciera instituyo y nombro por mis albaceas fiel comisionarios y tenedores de los bienes a los dichos Agustina Ramírez y Mendano mi mujer, Juan Francisco Victoriano, Juachin Casimiro de Zárate, mis hijos bajo de a dicha mancomunidad y calidad de cada uno inso lideem , poder y facultad que les confiere para que después de mi fallecimiento entren en todos mis bienes los vendan y en una en almoneda o fuera de ella como mejor les parezca y de su procedido cumplan, ejecuten dicho testamento, sus cláusulas y disposición y sean del cargo todo el tiempo porque necesitaran aunque sea del pasado el prevenido por la ley treinta y tres de toro y cuales viera a otro por derecho dispuesto porque el que más necesitaran ya sea para otorgar o ya para cumplir dicho testamento ese les prorrogo y alargó en debida forma de derecho.\_\_\_\_\_

Primeramente que líquido que daré de los dichos mis bienes, deudas, derechos, y acciones reales personales, directos, ejecución o futuras sucesiones que en las cuales quiera manera me toquen y pertenezcan mis títulos y nombro por mis únicos y universales herederos a los dichos Juana Manuela, Joachin Casimiro, María Theresa de Jesus, Luis Beltrán, Juan Francisco Victoriano, Juan Crisostomo, María Zapopan, María Thomasa de la Trinidad, mis hijos para que lo que fuere y quedare líquido, lo que hayan, gocen, lleven y hereden con la bendición de dios nuestro señor y mía. Y por cuanto viendo de la facultad que el derecho me permite y entendiendo a la satisfacción y confianza que tengo de la dicha mi mujer Agustina Ramírez y de los dichos Juan Francisco Victoriano, y Joachin Casimiro de Zárate mis hijos por la presente les nombraba y nombro por tutores y curadores ahora de la nominada mi hija la menor María Thomasa de la Trinidad por el orden que van nombrados el uno en defecto de lo otro para que como tales digan y admiren su persona y bienes haciendo y tomando en su todo, los que en cuales quería manera o título le toquen y pertenezca sin que sea necesaria que den fianza a lo por revelados como los revelo de ellos por la grande satisfacción y confianza que de las dicha mi mujer e hijos y tengo conducta y elevación ruego y suplico a la justicia de su majestad, les \_\_\_\_\_ el cargo de tales tutores y curadores “ad bona” declaro así para que conste y se ejecute.

Por el presente \_\_\_\_\_ anulo y doy por ninguno de ningún valor ni efecto a otros cuales quiera testamentos, codicilos poderes para testar memorias y otras disposiciones que por escritura de palabras o en otra forma anteriormente haya hecho y otorgado para que no valgan ni tragan fe, judicial ni extrajudicialmente salvo el presente, la citada memoria comunicados y testamento que en vida de uno y otro se refiere que es mi voluntad se guarden, cumplan y ejecuten por tal mi testamento y legitima y por mi mera voluntad en la mejor forma que haya lugar en derecho, en cuyo testimonio otorgo el presente que es efecto en eta ciudad de Valladolid a 16 días del mes de mayo de 1750, yo el escribano que presente y doy fe en su entero y acordado juicio por lo que se experimenta de sus razones y que así lo otorga y firmo siendo testigos don Jacobo de Ferro, Marcela Martínez Páez, don Juan de Alarcón vecinos de esta ciudad, pedro regalado de Zárate, ante mí, Miguel de Mafra Vargas, escribanos real público y de cabildo con cuerda con el poder para testar que otorgo y su cuya disposición y fallecido Pedro Regalado de Zárate que original queda en el registro corriente de mi cargo a que me remito de donde hice sacar el presente para la parte de los albaceas, corregido concertado en 4 fojas del papel que corresponde y fueron testigo a lo ver, corregir concertar don Anastacio Manuel, Juan Manuel Tamayo y joseph Francisco Casillas vecinos de esta ciudad, donde efecto a 30 septiembre de 1750, Miguel de la Mafra Bargas escribano real público de cabildo.\_\_\_\_\_

Descargo poder y ayudando de la ampliación y porrogación de términos que contiene los nominados Agustina Ramírez y Mendaño, Juan Francisco Victoriano y Juachin Casimiro de Zárate demancomun en su libre en nombre del dicho Pedro Regalado de Zárate, por la presente y en la más bastante forma que ahí lugar otorgamos su testamento en la forma y manera siguiente:

Primeramente declaramos que el dicho Pedro Regalado falleció bajo la protesta judicial de los misterios de nuestra santa fe católica en invocación divina que consta del preinceso poder la que reprodujo al tiempo de su fallecimiento que fue el día 24 de mayo de este presente año entre doce y una del día y el siguiente día fue sepultado en la capilla del convento de nuestra señora del Carmen de esta ciudad y en la forma y con la decencia correspondiente al empl que obtenía de mayordomo de la cofradía de nuestra señora de dicho convento y declaramos así para que conste\_\_\_\_\_

Fue voluntad del dicho difunto y consta del dicho poder si diese limosna a las mandas forzosa por derecho establecidas y a las que son de costumbre en este obispado a dos reales de plaza de cada una con lo que has desicito y nosotros del derecho de sus bienes.\_\_\_\_

Declaro dicho difunto en dicho poder y nosotros declaramos a ver sido casado velado según orden de nuestra santa iglesia conmigo la enunciada Agustina Ramírez y Merdano y que durante nuestro matrimonio habemos y procreamos por nuestros hijos legítimos a Juana Manuela que es casada con Thomas Vazquez maestro de cajonero, a mí el dicho Joachin Casimiro a María Theresa de Jesús casada con Cayetano de Silva, a Luis Beltrán, a mí el dicho Juan Francisco Victoriano, a Juan Crisostomo, a María Sapopan y a María Tomasa de la Trinidad niña de 9 años de edad a quienes declaro por sus hijos legítimos y de mi la dicha Agustina Ramírez, así mismo declaro que ni él ni yo cuando con máximos dicho matrimonio teníamos capital ninguno, lo que al declararnos nos dicho sus albaceas para que conste\_\_\_\_\_

Declaró el dicho difunto y estando en dicho poder que cuando contrajeron matrimonio las dichas Juana Manuela, María Theresa de Jesús, Luis Beltrán y el dicho Joachin Casimiro nos dio en cuenta nuestras legítimas, lo que contase por una memoria o comunicado cuyas cantidades se traguesen a colación y su cuerpo de bienes, en los dichos albaceas declaramos que no comunico en dichas cantidades las siguientes: a la dicha Juana María mujer legitima de Thomas Vazques 780 pesos y 4 reales, a mí el dicho Joachin Casimiro 412 pesos y 7 reales, a María Theresa mujer legitima de Cayetano silva 352 pesos 2 y medio reales, y aunque en la cláusula también se nomina a mí el dicho Francisco Victoriano fue con error porque no soy casado, sino cual así declaramos para que conste, y así mismo el que habiéndose casado después del fallecimiento de dicho difunto y antes de la facción de inventarios del dicho Juan Crisostomo percibo en cuanta de su legitima cuenta 35 pesos y 2 medio reales para que con las otras partidas expresadas se traigan a colación y cuerpo de bienes.\_\_\_\_\_---

Nos comunicó el dicho difunto dejar por sus bienes las casas de su morada con el saguan que en ellas hubiere, un tejado y todo lo conducente al obrasuelo que tenía fábrica de tejidos de lana, que todo lo expresado consta pormenor en los inventarios que de nuestro pedimento se hicieron ante la real justicia de esta ciudad a que nos referimos y así lo declaramos para que conste\_\_\_\_\_

Nos comunicó dicho difunto deber a varias personas y debérsele por otras lo que costaría por sus borradores, papeles, apuntes en cuyo arreglamiento se pagase a los que hubiera estarle debiendo y se cobrase a los que resultaran deudores del dicho difunto, de cuyas de tras así activas como pasivas consta por menor de los dichos inventarios a que nos remitimos así lo declaramos para que conste\_\_\_\_\_----

Nos comunicó dicho difunto ser su voluntad que en un cuarto anexo de la casa antigua que casien” la plazuela del convento de señoras religiosas casiquer” y santuario de cosamalopan se arrumbe y lo produce se destina a las benditas animas mandando decirles misas o haciendo el sufragio que me toco \_\_\_-- a cuyo cumplimiento estamos propensos según que lo permitan las facultades del caudal y declaramos así lo conste\_\_\_\_\_---

El dicho difunto en el presente poder nos instituyo y nombrado por sus albaceas y fideicomisarios y thenedores de bienes demancomn en su libre y con igual poder y facultad que nos confirió para que testificado su fallecimiento en tras sus bienes y rematemos en almoneda a como mejor nos parezca usando del cargo todo el tiempo que necesitaremos aunque fuese pasado el prefinido o por la ley treinta y tres de toro y cualquier otro por derecho dispuesto por que el que hubiese menester, así para otorgar como para cumplir su testamento ese nos prorrogo y de largo caso así consta el dicho nombramiento queremos decirnos y aceptamos con la ampliación y facultades que contiene en su conformidad por nombrarnos por tales sus albaceas, fideicomisarios tenedores de bienes, así lo declaro para que conste\_\_\_\_\_

En el preinserto poder el denominado difunto instituyo y nombro por sus absolutos y universales herederos en el remanente líquido que quedare de todos sus bienes, deudas, derechos y acciones reales personales y directos y ejecutivos que en cualquier manera le toquen a los dichos Juana Manuela, María Teresa de Jesús, Luis Beltrán, Juan Crisostomo, María Zapopan, María Thomasa de la Trinidad y los dichos Juachin Casimiro y Juan Francisco Victoriano sus hijos, en tales sus herederos únicos y absolutos para gozar y heredar lo que así fuere y líquido y quedare con la bendición de nuestro señor y del expresado difunto\_\_\_\_

En el mencionado poder usando de la facultad que por derecho le era concedida el dicho difunto por la satisfacción y confianza que de nos tubo nos demostró por el orden que el dispone tutores, cazadores adbona de la referida Thomasa de la Trinidad su hija menor con la revelación de fianza y suplica a las justicias de su majestad para el discernimiento cuyo nombramiento desde luego aceptamos con la elevación y en la forma que en el contiene y lo declaramos ahí para que conste\_\_\_\_\_ -

El nominado difunto en dicho preinserto poder revoco y nosotros en su nombre revocamos, anulamos damos por ningún de ninguno valor a los cuales quiera testamentos coalucidos de poderes para testar memorias y otras disposiciones que por escrito de palabras o en otra forma anteriormente hubiese efecto y otorgado para que no valgan tener juicio ni fuera del salvo el enunciado poder y este testamento en su virtud formado que fue su voluntad se guardase cuando cúmplase y ejecutase como tal su testamento y como tal disposición en la mejor forma que haya lugar por derecho en cuyo testimonio así lo otorgamos en esta ciudad de Valladolid en 23 días de noviembre de 1750, yo el escribano que presente soy y doy fe conozco a los otorgantes, y valor? Certifico estar a lo que notoriamente parece todos en su entero y sano juicio cumplida memoria y entendimiento natural y según lo que se experimenta de su razonar y hablar y que así lo otorgaron y firmaron los dichos; Juachin Casimiro Juan Francisco Victoriano y por la dicha Agustina Ramírez y Merdano que dijo no saber firmar lo hizo a su ruego uno de los testigo que fue Juachin Casimiro, Juan Manuel Tamayo y Joseph Francisco Casillas, vecinos de esta dicha ciudad, escribano Miguel Maya Bargas.



## **Fuentes**

### Archivo Histórico Ayuntamiento de Morelia, en adelante AHHM siglos XVII-XVIII

- Testamentarias, gobierno, caja 127, expediente 1
- 170 Caja 183 expediente 12 criminal, justicia
- Gobierno, caja 53, expediente 23, 1795
- Hacienda, Caja 7, expediente 1, año 1720, Valladolid, f. 24
- Siglo XIX, Caja 2 B, Expediente 13, 1735-1737v.
- Gobierno, Caja 55, Expediente 27, 8 f 1740
- Justicia, Caja 188, expediente 10
- Actas de Cabildo, Rollo 6, 1715, fjs.765-790.

### Archivo del Cabildo Catedral de Morelia en adelante ACCM siglos XVII-XVIII

- Actas de cabildo, expediente 7, legajo 1680 hasta 1682,
- Actas de Cabildo, legajo 52, rollo 13, 1753.
- Actas capitulares, libro 23, f.27, sesión del 18 de abril de 1755
- Actas capitulares, libro 27, f.91-92v, sesión del 23 de septiembre de 1766.
- Actas capitulares, libro 9, 24 de noviembre de 1741
- Actas de Cabildo, legajo 52, rollo 13, f.130, 1753
- Actas de Cabildo, rollo 8, fj. 17-18, 1726.
- Actas de Cabildo, libro 1, f.6, 1586.

### Archivo del Sagrario Metropolitano de Morelia en adelante ASMM siglos XVII-XVIII

- Libro 16, bautizos de españoles, 1729- 1745, Libro
- Libro8, matrimonios de castas, negros, indios y mulatos, 1735-1758,
- Libro 6 matrimonio de castas, 1653-1735,
- Libro 19, matrimonio de españoles, 1806- 1813, f. 12, libros 9,
- Libro 19, Negros, Mulatos y Españoles

## **Bibliografía**

Acevedo Tarazona, Álvaro, *La prosopografía en la investigación histórica*, Jorge Roa Martínez, Boyacá-1891, Pereira, Revista Historia y memoria, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1966.

Aguirre Beltrán, Gonzalo, *obra antropológica II, la población negra en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Regiones de refugio, El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamerica*, instituto nacional indigenista, México, 1973.

Anne Walters Robertson, *Context and meaning in his musical Works*, Uk Cambridge University Press 2002.

Bernal Jiménez, Miguel, *La música en Valladolid de Michoacán*, México, ediciones Schola Cantourum, 1962.

Binson III, Ben, *Los milicianos pardos y la construcción de la raza en el México colonial*, Bamard College, Universidad de Columbia, Traducción de Adriana Sandoval.

Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991

C. Súper, John, *La vida en Querétaro durante la colonia 1531-1810*, México, FCE, traducción: Mercedes Pizarro Romero, 1983

Carrera Stampa, Manuel, *Los gremios mexicanos; la organización gremial en nueva España 1521-1861*, México; edición y distribución ibero americana de publicaciones 1954

Carvajal Ávila, Violeta Paulina, *Un maestro de capilla y su música, José Gavino Leal*, tesis Licenciatura, Conservatorio de las rosas, Morelia, 2007.

Casares Rodicio, Emilio, (coordinador) *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, Madrid, sociedad general de autores y editores, 1999

Chaves Carvajal Guadalupe, *Propietarios de esclavos negros en Valladolid de Michoacán (1600-1650)*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, Morevallado, 1994

Cruz Barney, Óscar, *Las milicias en la nueva España: La obra del segundo Conde de Revillagigedo (1789-1794)* Instituto de investigaciones jurídicas-Universidad Autónoma de México.

Diccionario de autoridades, Vol. 1, Madrid, ed. Gredos, 1963

Domínguez Reyes, José Gabriel, *Los servidores de la capilla musical de ciudad real 1761-1816*, CONECULTA, (Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas), Col. hechos en palabras, 2012.

Donati, P. *Introduzione alla sociologia relazionale* en, Herrera Gómez, Manuel, *La relación social como categoría de las ciencias sociales*, Reis, Revista Española de Investigaciones Sociológicas 2000.

Donoso Justo, *Instituciones de derecho canónico americano*, 3 vols., París librería de Rosa y Bouret, 1854.

Eidheim Harald, “Cuando la identidad étnica es un estigma social”, en Frederick Barth, *Los grupos étnicos y sus fronteras* (compilador), Fondo de Cultura Económica, México.

Enríquez, Lucero, Torres Medina, Raúl H, *Música y músicos en las actas del cabildo de la Catedral de México*, 2001, Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas XXIII: 179-207.

Estrada Jesús, *Música y músicos de la época virreinal*, México, Sep. Setentas, 1973.

Ezquerro Ezequiel, *Lo atractivo de idioma; El color y lo visual como apoyo enfático para una mejor interpretación musical*, Ponencia,..... IV congreso de musicología y composición Morelia Michoacán 2014

Florescano Enrique, *Etnia, estado y nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México*, México, Aguilar, 1997

Florescano Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810*. México, era, El Colegio de México, 1969

Frederick Barth, *Los grupos étnicos y sus fronteras* (compilador), Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

Gilberto Giménez, *Materiales para una teoría de las identidades sociales*, Frontera norte, vol.9, # 18, julio-dic., 1997, Pp.400.

Gómez Ruiz, Alonso Juanola, *El ejército de los Borbones* vol. IV, Servicio Histórico Militar, España.

Gutiérrez Romero, Ángel Ermilo, *La capilla de música de la catedral de Mérida (1639-1810): sus componentes, función y evolución*, en “Temas Antropológicos, Revista Científica de Investigaciones Regionales,” volumen 34, número 2, 2012, Universidad Autónoma de Yucatán.

Guzmán Flores, María Magdalena, *Familia y educación: El colegio de Santa Rosa María de Valladolid, 1750-1809*

Guzmán Flores, María Magdalena, *Familia y educación: El colegio de Santa Rosa María de Valladolid, 1750-1809*, tesis de licenciatura, Morelia, Facultad de Historia.

Haring, *El imperio español en América*, Col. Los noventa, N.12 México, CNCA-alianza, 1990,

Hernández Rivera, Malillani, *Identidad criolla, espacios públicos y religión en Valladolid de Michoacán; las cofradías de la santa vera cruz y el rosario 1696-1800*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Facultad de Historia, Morelia, 2013

J. Salvucci, Richard, *Textiles y capitalismo en México, una historia económica de los obrajes, 1539-1840*, México, Alianza editores.

Jaramillo Magaña, Juvenal, *Una elite eclesiástica en tiempos de crisis; los capitulares y el cabildo catedral de Valladolid de Morelia, (1790-1833)*. El colegio de Michoacán- Instituto Nacional de Antropología e Historia, Zamora 2014,

Jonathan Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, traducción Roberto Gómez Ciriza, FCE, México, 1999

Jorge Silva Riquer, *El cabildo y el control del comercio urbano de Valladolid de Michoacán, 1765-1800*, en: Tzintzun, Revista de estudios históricos, Morelia, número 34, julio-diciembre, 2001. Pp-18-20

Juárez Nieto, Carlos, *La oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán 1780-1810*, INAH, congreso del estado, Morelia, 1994

Laviana Cuetos, María Luisa, *Investigación e integración: la ruta del cacao en América Latina*, Escuela de estudios hispánicos, hispanoamericanos, Sevilla España, en: *Tierra firme*, número 100, año 25, volumen 25.

Marín López, Javier, *Música y músicos entre dos mundos: la catedral de México y sus libros de polifonía (siglo XVI-XVIII)*, Universidad de Granada, España, 2007.

Marín Tello, Isabel, *La vida cotidiana en Valladolid de Michoacán 1750-1810*, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2010

Martínez Ayala, Jorge Amos, *Epa toro prieto; los toritos de petate, una tradición de origen africano traída a Valladolid por los esclavos de lengua Bantú en el siglo XVII*, Instituto Michoacano de Cultura, Morelia, 2001

Martínez Ayala Jorge Amos, *A cada capillita le llega su fiestecita... La capilla catedralicia de Valladolid de Michoacán en 1720: Un espacio cotidiano de confrontación étnica e intercambio cultural*.

Martínez Ayala, Jorge Amos, “*Disquisiciones en torno a la música militar en Valladolid de Michoacán al mediar el siglo XVIII usando una pintura colonial*” Facultad de Historia, ponencia, Congreso Internacional de Iconografía, México, ENM-UNAM.

Martínez Villa, Juana, *La fiesta regia en Valladolid de Michoacán; política, sociedad y cultura en el México borbónico*, Morelia Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.

Mazin Gómez Oscar, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, El colegio de Michoacán, Zamora, 1996.

Mazin Óscar, *Entre dos majestades*, Zamora, El colegio de Michoacán, 1987

Mazín, Oscar, *La Música en las Catedrales de la Nueva España , La Catedral de Valladolid, siglos XVI-XVIII*, En I coloquio MUSICAT, Música, Catedral y Sociedad, México UNAM, 2006, p.104

Miño Grijalva, Manuel, *Espacio económico e industria textil: los trabajadores de la nueva España 1780-1810*, Banco central de Ecuador.

Molina del Villar, América, *La Nueva España y el Matlazahualt 1736-1739*, México, El Colegio de Michoacán, 2001,

Morales Abril, Omar, *El esclavo negro Juan Vera Cantor, arpista y compositor de la catedral de Puebla (floreuit 1575-1617)*, en Historia de la Música de Puebla, Secretaria cultura de Puebla, 2010.

Morin Claude, Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad de una economía colonial, México, FCE, 1979.

Muños Miguel, L., *Tlacos y pilones. La moneda del pueblo de México*, México, fomento cultural Banamex, 1976.

Nava Sánchez, Alfredo, *El cantor mulato Luis Barreto, la vida singular de una voz en la catedral de México en el amanecer del siglo XVII*, México, Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional Autónoma de México, II coloquio Musicat, “lo sonoro en el ritual catedralicio” Iberoamérica siglos XVI-XIX, Guadalajara, 2007.

Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger- Max S. Hering Torres (coordinadores), *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2011, pp. 11-18.

Peñafort, Luisa Zahino, (comp.) *El cardenal Lorenzana y el IV concilio provincial mexicano*.

Pilar Alén, María, *Una sintonía de la crisis del italianismo en la música religiosa española: el ataque del arzobispo Bocanegra a Buono Chiodi (1778)*, en *Recerca Musicológica*, núm., 5.

Pita Pico, Roger, *Nobleza y limpieza de sangre en el nororiente neogranadino, 1710-1810: entre la segregación y la amenaza étnica*, *Procesos Históricos*. 2013.

Queija Ares, Berta, *El papel de mediadores y la construcción de un discurso sobre la identidad de los mestizos peruanos siglo XVI*.

Restrepo Eduardo, *Teorías contemporáneas de la etnicidad Stuart Hall y Michel Foucault*, Editorial Universidad del Cauca, 2004.

Rodriguez-Erdman, Francisco Javier, *Maestros de capilla vallisoletanos, estudio sobre la capilla musical de Valladolid-Morelia en los años de virreinato*, Morelia, edicion del autor

Rodys Ryszard, *Indígena zapoteco, Juan Matías (1618-1665) maestro d capilla de la Catedral de Oaxaca, Oaxaca, 2015*.

Ruiz Caballero, Antonio, *La música religiosa en Valladolid de Michoacán durante el siglo XVIII*, tesis de licenciatura, Facultad de Historia, Morelia, 2005.

Ruiz Torres, Rafael Antonio, *Historia de las bandas militares de música en México 1767-1920*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2002.

Salucio Agustín, *Discurso sobre los estatutos de limpieza de sangre*, valencia, artes gráficas soles, 1975

Scott James, *Los dominados y el arte de la resistencia, discursos ocultos*, México, Ediciones Era, 2000.

Silva Riquer, Jorge, *Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid, 1778-1809*, México, El colegio de México, 2008

Terán Espinoza, *Sociedad y política en la época colonial: la crisis agrícola de 178-1786 en Valladolid de Michoacán*, México, UNAM-FCPS, 1982

Thoinot, Arbeau, *Orquesografía. Tratado sobre danzas en forma de dialogo por el cual todo pueden fácilmente adquirir el honorable ejercicio de la danza*, Buenos Aires, Centurión, 1946

Torres Medina, Raúl Heliodoro, *La manutención de la capilla de música de la colegiata de Guadalupe*, en *Historia Mexicana*, (revista trimestral, centro de estudios históricos de El Colegio de México) volumen LXII, Numero 3, enero-mazo, 2013, pp. 1075-1116.

Torres Medina, Raúl Heliodoro, *Transgresión o sumisión; los músicos de la catedral metropolitana en la segunda mitad del siglo XVIII*, Universidad autónoma de la ciudad de México, ed. Lirio, México, 2014.

Turrent Lourdes, *Rito, música y poder en la catedral metropolitana*, FCE. México, 2001,

Vega Juanino, Josefa, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*, México, El Colegio de México-Gobierno del Estado de Michoacán, 1986

Vidal Aula Dell, Felipe, *La genealogía como método y el uso genealógico de la historia*, en: *A parte rei. Revista de filosofía*, No. 29, España, 2007.

Weber, Max: *Conceptos sociológicos fundamentales, I: Fundamentos metodológicos* ("Economía y Sociedad", t.1, Cp. I). Ficha 89 FCU.

Zúñiga, Jean-Paul, *Clan, parentela, familia, individuos: ¿qué métodos y que niveles de análisis?*, universidad de Reims, Francia.



## Artículos electrónicos

Alexandre Coello, de la Rosa, *La Compañía de Jesús (1593) y su influencia en el Perú Colonial*, en línea [https://www.upf.edu/huma/\\_pdf/ATT00248.pdf](https://www.upf.edu/huma/_pdf/ATT00248.pdf).

Constanza Tobio, Patricia Barbadillo, Juan del Ojo, *et al*, *Las redes familiares en Andalucía*, en línea: <http://www.jecas.org/jecas2005/ponencias/sociales/sociales8.pdf>.

Foucault Michael, *El sujeto y el poder*, Revista Mexicana de Sociología, Vol. 50, No. 3. (Jul. Sep., 1988), pp. 3-20. En línea [<http://terceridad.net/wordpress/wp-content/uploads/2011/10/Foucault-M.-El-sujeto-y-el-poder.pdf>].

Gonzales Cosío, Arturo, *Los obrajes en la nueva España, México, Unam*, en línea: [www.bibliojuridica.org](http://www.bibliojuridica.org).

López Beltrán, Carlos, *Sangre y temperamento. Pureza y mestizaje en la sociedad de castas americanas*, Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM, pp.290, en línea: <http://www.filosoficas.unam.mx/~lbeltran/Textos/Articulos/CastasLopezBeltran.pdf>.

Marín Amezcua, Marcos, *La “Guerra Anglo-española de 1762”, en las actas del Cabildo de la Catedral de México*, en línea: <http://www.saberyopinar.com/archivos/AMEC.pdf>.

Téllez Alarcía, Diego, *Guerra y regalismo a comienzos del reinado de Carlos III, el final del ministerio Wall*, en línea: <http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/viewFile/288/288>.